

## sumario

EDITORIAL	898
CONCILIO VATICANO II.	
<i>Resumen del esquema de la declaración sobre la libertad religiosa</i>	899
<i>La agenda de la cuarta sesión</i>	903
<i>Reseña de la semana del 14 de Septiembre al 10 de Octubre</i>	910
DOCUMENTACION SANTA SEDE	
<i>Carta apostólica "Motu Proprio"</i>	917
<i>Carta encíclica "Mysterium Fidei"</i>	921
<i>Alocución del Papa ante la O. N. U.</i>	935
LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO	
<i>Dr. Pablo Latapi</i>	941
PROGRESO EVOLUTIVO DE LA MORAL MEDICA	
<i>L. Enrique Ruiz Amezcua, S. J.</i>	947
DISOLUCION DEL MATRIMONIO CIVIL	
<i>Bricio Torres, S. J.</i>	959
QUIEBRA Y RESTITUCION	
<i>Armando Salcedo C., S. J.</i>	960
DISCREPANCIAS EN LA CELEBRACION DE LA MISA	
<i>Cngo. J. Cruz Ramirez Servin</i>	961
CASOS PROPUESTOS PARA ESTE MES	963
OBJECIONES	965
CONSULTAS	966
PREDICACION DOMINICAL PARA DICIEMBRE	970
DOCUMENTOS DIOCESANOS	977
BIBLIOGRAFIA	979

Al campo de la cobardía se llega por la prudencia, cuando ésta es el vicio de omitir, en vez de ser la virtud de actuar.

Por un tiempo el sistema de pecar omitiendo se disfraza de prudencia. Pero las situaciones almacenadas, maduran, fermentan y se pudren. Y entonces el fruto podrido delata el crimen de cobardía. "Por sus frutos los conoceréis".

No siempre sabemos si nuestras acciones son adecuadas al logro de lo pretendido. Es el riesgo inherente de la acción humana. Pero es seguro que el no actuar de brazos, de autoridades silenciosas, de pueblo apático, traerá ruina y desolación.

El mal es omisión, inexistencia, vacío y tiniebla. Cristo triunfante en el día del Juicio Final, se nos revela en su propia profecía glorificando acciones y condenando omisiones. Siempre, en su núcleo, todo pecado es una cobardía, una evasión de la luz, una no-operasidad, una omisión. Exclusivamente personal en su origen, el pecado es también social en su manifestación. Y es justo por eso hablar de pecados de familia, de pueblos, de clases sociales.

Si no se avvicinara para nosotros una nueva posibilidad de cobardía colectiva, podríamos hablar de subdesarrollo o de cualquier otro tópico ilustrativo de nuestra miseria nacional. Pero allí está la luz brillando en el Vaticano II. Nuestra realidad ha

quedado iluminada y descubierta por las declaraciones del Magisterio sobre la libertad religiosa. De este Concilio lo mismo que de Cristo se puede afirmar que "está puesto para ruina y resurrección de muchos".

Contrariamente a otros grandes documentos pontificios y conciliares, el actual no solo declara y enseña la verdad y la justicia, sino que al hacerlo deposita en cada conciencia la responsabilidad de actuar. Declarándonos personas inmunes a toda coacción sobre nuestra conciencia, nos declara libres para creer y manifestar la fé. Respetando nuestra conciencia personal nos obliga a seguirla y a proceder conforme a ella.

La consecuencia inmediata de la libertad de conciencia, es la libertad social de expresión tanto para los individuos como para las comunidades. Libres para creer en Cristo y en su Iglesia, y libres para manifestar esa fe personal y socialmente. No es posible aceptar lo primero y negar lo segundo. No es posible aceptar lo primero y lo segundo como verdades que sólo lo son en un orden mental y no en un orden real, efectivo, social y político. No es posible aceptar en un plano ideal las declaraciones oficiales de la máxima autoridad doctrinal de la Santa Iglesia Católica y negarlas en el plano existencial de nuestra realidad política social mexicana.

¿Lo "prudente" es no-responder, no-inquietar, no-actuar?

## RESUMEN DEL ESQUEMA DE LA DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El esquema lleva por título "La libertad religiosa, o derecho de la persona y de las comunidades a la libertad en materia de religión". Está compuesto por una declaración y dos partes:

1) Doctrina sobre la libertad religiosa basada sobre la razón.

2) Doctrina sobre la libertad religiosa a la luz de la Revelación.

### DECLARACION INICIAL

Después de un breve preámbulo que subraya las aspiraciones actuales en orden al respeto de la dignidad de la persona, el esquema declara que el derecho a la libertad religiosa se funda en esta dignidad.

Esta libertad consiste en que ninguno puede ser obligado a obrar contra la propia conciencia, ni impedido para obrar, según la propia conciencia, por ninguna potestad humana.

Esta libertad debe estar garantizada jurídicamente por la sociedad, de suerte que

los individuos y las comunidades puedan invocar tal garantía.

Esta libertad no significa que el hombre no está obligado a algunos deberes en materia de religión o que se encuentre al margen de la autoridad de Dios, ni significa que el hombre pueda quedar indiferente de frente a la verdad y al error, que no tenga el deber de formar la propia conciencia o que pueda escoger a su capricho si debe o no debe servir a Dios y en qué religión. Así permanece intacta la doctrina católica sobre la única religión verdadera y sobre la única Iglesia de Cristo.

### Primera parte

#### DOCTRINA SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA BASADA SOBRE LA RAZON

La ley de Dios, eterna y universal, es la regla suprema de la vida humana. El hombre percibe y reconoce esta ley a tra-

vés de la propia conciencia, que tiene el deber de seguir en toda actividad. El hombre tiene, pues, el derecho y el deber de

buscar la verdad y de formar la conciencia propia. Y ya que el hombre, por su naturaleza, se encuentra insertado en la sociedad, busca y encuentra la verdad a través de la enseñanza (Magisterio) y del diálogo.

El hombre debe, pues, seguir la propia conciencia. En la sociedad ninguna presión debe impedirle el obrar en privado y en público, según la propia conciencia.

En efecto, el ejercicio de la religión consiste ante todo en actos internos; mas la naturaleza social del hombre exige también la externa manifestación de tales actos in-

ternos. Este ejercicio exterior de la religión no es, sin embargo, ilimitado.

Antes de precisar tales límites el esquema define los principios que permiten juzgar sobre las intervenciones del poder civil en materia religiosa. Las relaciones del hombre con Dios trascienden el orden temporal, y la competencia de la potestad civil se limita, en cambio, al dominio temporal, que debe ser ordenado de tal suerte que permita al hombre alcanzar su fin último con plena libertad de conciencia. La potestad civil abusa de sus poderes cuando se entromete en cuestiones que respectan a las relaciones del hombre con Dios.

## LIMITES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

El texto estudia a continuación los límites de la libertad religiosa. El primer límite tiene su fundamento en la ley moral. El derecho a la libertad religiosa se ejerce en la sociedad humana. En la vida social el hombre tiene una responsabilidad personal y social: las personas y los grupos no pueden ejercitar sus derechos sino teniendo en cuenta el derecho de los demás y de sus propios deberes.

La segunda limitación es de orden jurídico. La sociedad civil tiene el derecho a protegerse contra los posibles abusos que

intentan justificarse en nombre de la libertad religiosa; y sobre todo es la potestad civil quien debe proveer tal protección, asegurada no arbitrariamente, sino de acuerdo con las normas exigidas por el bien común y el orden público. Así la práctica religiosa no puede ser impedida por parte de los poderes públicos sino para asegurar la paz social, la moralidad pública y el respeto a los derechos de cada uno. Mas la ley debe respetar el principio según el cual la libertad no puede ser cortada sino en caso de necesidad.

## DEBER DE LA POTESTAD CIVIL

La potestad civil debe garantizar el ejercicio de la libertad religiosa e impedir toda discriminación. No puede, sin cometer una injusticia, imponer o prohibir una religión, ni mucho menos intentar destruir la religión misma.

El texto augura que el derecho a la li-

bertad religiosa sea reconocido y respetado en todas partes. Hace notar, a este propósito, que reconocer de modo particular una religión no es contrario a la libertad, con tal de que sean asegurados los derechos de todos los ciudadanos y de todas las otras comunidades religiosas.

## LIBERTAD DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

La libertad religiosa no es solamente un derecho de las personas, sino también un deber de las comunidades religiosas; se de-

riva del carácter social del hombre y de la misma religión. Las comunidades religiosas tienen el derecho a gobernarse de forma

autónoma, según sus propias leyes; escoger y formar los ministros del culto; comunicar libremente con las autoridades y las comunidades hermanas por encima de las fronteras de los Estados; a expresar su fe oralmente y por escrito; a defender las propias creencias, con la condición de no emplear

medios de presión o de seducción inhonesta; a hacer valer la influencia de la doctrina propia para la organización de la sociedad, y vivificar toda la actividad humana; a constituir asociaciones educativas, culturales, caritativas o sociales.

## LIBERTAD RELIGIOSA DE LA FAMILIA

Por último, la familia tiene el derecho de organizar la propia vida religiosa bajo la autoridad de los padres. Estos deben determinar la educación religiosa de sus

hijos y tener medios para escoger la escuela y otras instituciones educativas a donde enviarlos.

## Segunda parte

### DOCTRINA SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA A LA LUZ DE LA REVELACION

El derecho del hombre a la libertad religiosa se basa sobre el fundamento de la dignidad de la persona humana. Esta libertad radica en la Revelación, en la cual la dignidad de la persona ha comenzado a

manifestarse en toda su amplitud. La libertad religiosa en la sociedad concuerda con la libertad del acto de fe y con la libertad debida a la Iglesia en el cumplimiento de su misión.

### ES LA HISTORIA DE LA SALVACION

Toda la Sagrada Escritura y la historia de la salvación ponen en evidencia la libertad que Dios ha querido dejar al hombre; la creación, la alianza con Dios; la formación del pueblo de Dios; la venida de Cristo entre los hombres: son otros tantos momentos en los que Dios ha enseñado al hombre que debía entregarse libremente a Él, llegando a la "libertad de la gloria de los hijos de Dios" (Rom., 8,21), aun distinguiendo siempre lo que pertenece a Dios y lo que pertenece al César.

Este camino trazado por el mismo Dios ha sido seguido siempre por la Iglesia; ella ha defendido la libertad del hombre contra toda opresión, salvando el sentido profundo de la obediencia; ha enseñado la libertad del acto de fe, lamentando que el pueblo de Dios no haya seguido siempre el camino indicado por la Sagrada Escritura. El fermento evangélico ha contribuido siempre a hacer reconocer al hombre el principio de su libertad en el terreno religioso.

El texto presenta después el ejemplo de Cristo y de los apóstoles. Llama al hombre a su seguimiento, pero no le obliga, respetando la libertad que El mismo le ha dado. Así obró Cristo, manso y hu-

milde de corazón, rechazando incluso el hacer milagros que habrían hecho violencia, en cierto sentido, sobre sus oyentes. Así obraron los apóstoles, confiando en la sola fuerza de la palabra de Dios.

### LA LIBERTAD DEL ACTO DE FE

La libertad del acto de fe es uno de los principales artículos de la doctrina católica. Toda imposición por parte de los

hombres en materia religiosa es contraria a la misma naturaleza del acto de fe.

### LIBERTAD DE LA IGLESIA

En la sociedad humana, frente a toda potestad civil, la Iglesia reivindica la libertad para cumplir la misión que Cristo le ha confiado. La Iglesia encuentra esta libertad en el régimen de libertad religiosa, según se ha definido más arriba.

El esquema invoca aquí la misión dada a la Iglesia por Cristo, el cual quiere que "todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad".

Los cristianos tienen el deber, para formar su conciencia, de escuchar la enseñan-

za de la Iglesia, Maestra de la verdad, que tiene la obligación de anunciar a Cristo y de enseñar los principios del orden moral. Los cristianos tienen el deber de conocer, anunciar y defender el don inestimable de la verdad de Cristo, con amor y con paciencia, hacia aquéllos que están en el error o en la ignorancia. Es necesario tener en cuenta, al mismo tiempo que el deber de anunciar la verdad, los derechos de la persona humana y el don de la gracia dado por Dios al hombre para que libremente acepte la fe.

### CONCLUSION

Los hombres desean la libertad religiosa, que se reconoce por la Constitución de numerosos Estados y acuerdos internacionales.

Pero existen regímenes que buscan alejar a los hombres de la religión y suprimir las comunidades religiosas, aunque en sus Constituciones se reconozca la libertad de culto. El texto pide a los cristianos y a todos los hombres que reflexionen sobre la necesidad de la libertad religiosa, especialmente en la situación actual del mundo, que va unificándose. La libertad religiosa es un factor de paz. Debe repre-

sentar un factor de equilibrio en el mundo, donde la libertad, en general, se encuentra amenazada, mientras algunos rechazan toda forma de autoridad. El esquema augura, en particular que todos, más especialmente los educadores, tengan la preocupación de formar hombres que sepan reconocer la autoridad, asumir las propias responsabilidades y amar la libertad.

El texto termina deseando que todos los hombres lleguen a la "libertad de la gloria de los hijos de Dios". (Servicio de la Oficina de Prensa del Concilio.)

## LA AGENDA DE LA CUARTA SESION

Cuando en 1962 se reunieron los Padres conciliares en el aula de San Pedro para la primera sesión del Concilio Vaticano, la agenda contenía 70 esquemas. A fuerza de profundas revisiones se logró reducirla a 5 esquemas. De los cuales fueron aprobados: El esquema sobre los medios de comunicación social, el de sagrada liturgia. El de la unidad de la Iglesia y el ecumenismo fue apro-

bado, pero devuelto para ser incorporado en un documento sobre la naturaleza de la Iglesia. En la presente sesión, se discutirán cuatro esquemas que se revisarán nuevamente antes del voto final.

Simultáneamente, los Padres votarán sobre cada uno de los capítulos de otros siete puntos ya revisados y debatidos en sesiones previas.

### Para Debate

**LA LIBERTAD RELIGIOSA.**—Considerada por todos como piedra de toque para la marcha del Concilio. La declaración afirma el derecho que tiene el hombre —incluyendo a los creyentes y a los no creyentes— a la libertad de conciencia; el Estado no puede obligar a nadie a abrazar ningún credo, ni inmiscuirse en el derecho que el hombre tiene para tributar culto a Dios.

**LA IGLESIA Y EL MUNDO MODERNO.**—Este esquema que se ha redactado veinte veces, es un tratado sobre la respuesta cristiana a la vida seglar, dirigido no sólo a los católicos sin a todos los hombres. Sus puntos principales: la verdadera teología de la familia, las características de la vida

moderna, el papel del cristiano en la política, la respuesta de la Iglesia a los problemas de la guerra nuclear y el pacifismo.

**MISIONES.**—Esquema de 40 páginas devuelto para volver a ser redactado en la tercera sesión por su tono esérial y escolástico, reconoce el deber de la Iglesia de respetar la herencia cultural de las diversas naciones, propone la creación de una Comisión Central de Evangelización para las Misiones Católicas y vagamente esboza el modo como los católicos pueden cooperar con otros misioneros cristianos no católicos.

**VIDA Y MINISTERIO SACERDOTAL.**—También rechazado en la tercera sesión y ahora profundamente revisado, este esquema traza las

relaciones adecuadas entre sacerdotes, seglares y obispos; urge la creación de centros especiales de formación para sacerdotes postgraduados; propone la revisión del Derecho Ca-

## Para Votación

**SOBRE LA REVELACION DIVINA.**—Probablemente este será el primer esquema que apruebe la cuarta sesión. Es un largo tratado teológico que acentúa el papel de las Sagradas Escrituras (más que el de la tradición) y analiza el significado e interpretación correcta de la Biblia de la Iglesia de hoy.

**SOBRE EL APOSTOLADO DE LOS LAICOS.**—¿Qué lugar tiene el laico en la Iglesia? Este esquema de 72 páginas da la respuesta, a la anterior pregunta, discute el papel del seglar en la misión de la Iglesia, su lugar en la vida de la familia, en su trabajo y en la política y las responsabilidades de las organizaciones católicas.

**SOBRE LA MISION PASTORAL DE LOS OBISPOS EN LA IGLESIA.**—Intimamente relacionado por su tema con la constitución sobre la Iglesia, este esquema estudia las relaciones de los obispos con el Papa y la Curia, bosqueja el alcance y la responsabilidad de las conferencias nacionales de la jerarquía.

**SOBRE LOS RELIGIOSOS.**—Esquema dedicado a las monjas, hermanos legos y sacerdotes en las órdenes religiosas. Entre otras cosas, propone: modificaciones al traje clerical, mayor cooperación entre las órdenes religiosas, consolidación de monasterios y conventos pobres con otros más prósperos, revisión de los

nónico para asegurar una mejor distribución de sacerdotes en todo el mundo (Irlanda tiene uno para 800 católicos, Guatemala uno para 20,000).

estatutos en lo referente a organización y costumbres, de acuerdo con el espíritu del Concilio.

**SOBRE EDUCACION CRISTIANA.**—Es proyecto especial de la Jerarquía de los EE. UU. Este breve esquema afirma el derecho de los padres de familia a determinar cómo han de ser educados sus hijos; hace hincapié en la continua importancia y necesidad que hay de sistemas de escuelas católicas.

**SOBRE LA FORMACION DE LOS SACERDOTES.**—De importancia vital para el futuro de la Iglesia, este esquema propone que por primera vez, desde el Concilio de Trento, se haga una revisión del sistema de los seminarios católicos, reconoce la necesidad de que los sacerdotes tengan más formación en sociología, psicología y artes. Un punto que seguramente será motivo de debates: ¿deberá seguir siendo la base de los estudios de filosofía y teología en los seminarios, la doctrina de Santo Tomás de Aquino?

**SOBRE LAS RELIGIONES NO CRISTIANAS.**—Aunque el esquema que trae la declaración sobre los judíos es el que ha recibido mayor atención, otros capítulos se fijan notablemente en la fe del Islam y, por primera vez en la historia del catolicismo, expresan el respeto de la Iglesia por todas las religiones que reconocen a Dios.

# RESUMEN DEL ESQUEMA "LA IGLESIA EN EL MUNDO MODERNO"

## INTRODUCCION.— NATURALEZA Y FINALIDAD DEL ESQUEMA.— (nn. 1-3)

Partiendo de la solidaridad de la Iglesia con la humanidad, el texto explica que el Concilio —después de haber profundizado en el misterio de la Iglesia en la Constitución Dogmática "Lumen gentium"— se dirige a todos los hombres para decirles cómo se entiende la presencia del pueblo de Dios en el mundo moderno. El término "mundo" en el texto, indica el universo creado y el conjunto de la familia humana.

El fin que el esquema se propone es el servicio del hombre. A quienes preguntan sobre la evolución del mundo y el destino de la humanidad es preciso responder dando la luz del Evangelio y la fuerza salvadora que la Iglesia —guiada por el Espíritu Santo — ha recibido de su Fundador. Se observa que a los Obispos y al Papa no les guía ninguna ambición temporal.

## EXPOSICION PRELIMINAR.— LA CONDICION HUMANA EN EL MUNDO MODERNO.— (nn. 4-9)

En estas páginas se trazan algunos aspectos fundamentales del mundo contemporáneo. Se aducen los motivos que las relaciones precedentes llamaban "signos de los tiempos", o sea la llamada del Espíritu Santo a través de la historia de los hombres.

Se puntualiza que el mundo está atravesando un periodo de profundas y rápidas transformaciones debidas al progreso creciente, fruto de la inteligencia y de la actividad del hombre.

La descripción de tales transformaciones, en las corrientes del pensamiento y en el orden social, breve y concisamente reseña los desequilibrios que de las mismas resultan y subraya las profundas aspiraciones

cada vez más universales, hacia una plenitud total del hombre. El mundo aparece así en un momento de su historia, y es evidente que se encuentra en una encrucijada entre la libertad y la esclavitud, entre la fraternidad y el odio, capaz de las mejores cosas y también de las peores. En esta situación, los hombres se plantean interrogantes fundamentales sobre la vida humana. El esquema se propone ilustrar el pensamiento y la acción de los hombres en las circunstancias concretas de hoy. Consta de dos partes: La primera, titulada "La Iglesia y la condición humana", (A), explica la concepción de la Iglesia sobre la vocación del hombre y el modo como se realiza en la vida comunitaria de la fa-

milia humana, en la cual la Iglesia está presente; la segunda parte (B), trata de "algunos problemas más urgentes".

A. *La Iglesia y la condición humana.*— En la introducción (n.10), se afirma que el Pueblo de Dios debe reconocer los signos de la presencia de Dios en el mundo y responder al llamado que Dios le dirige a través de las vicisitudes de este mundo de cuya vida está llamado a participar. *La fe impulsa al cristianismo hacia sus deberes en relación con el mundo y al mismo tiempo lo orienta hasta las soluciones que tienen en cuenta la vocación integral del hombre.*

La primera parte está compuesta por 4 Capítulos:

- 1° La vocación de la persona humana
- 2° La comunidad de los hombres
- 3° Significado de la actividad humana en el mundo
- 4° La misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo.

*Cap. I°. La vocación de la persona humana.*— Se recuerda, ante todo, que el hombre creado "a imagen y semejanza de Dios", capaz de amor y de comunión, está situado en el vértice de toda la creación (n.11). El texto subraya la *dignidad del cuerpo humano*, destinado a resucitar un día, la superioridad del espíritu sobre el cuerpo (n.12), y la *dignidad del alma, en particular de la inteligencia* por medio de la cual el hombre domina todas las cosas, dialoga con los demás hombres, y llega al conocimiento de Dios (n. 13). *La conciencia* con la cual el hombre reconoce la ley moral, y la *libertad* con la cual puede escoger el bien se encuentran en el centro de su vocación, como las fuerzas que deciden su destino (n. 14 y n. 15).

El esquema subraya ahora el *carácter social del hombre*, inherente a su naturaleza en el cual la fe descubre la huella de la Trinidad, a la luz del mandamiento, único en su doble expresión del amor hacia Dios y hacia el prójimo, (n. 16). El anuncio de la victoria sobre la muerte de Cristo

resucitado, responde a la pregunta del hombre sobre su futuro (n.17). Los párrafos 18 y 19 estudian el problema del conocimiento de Dios y el problema del ateísmo. Se reseñan brevemente las diversas formas del ateísmo contemporáneo y se describe ampliamente la forma que ve en la religión un mal del que se debería librar al hombre. Se deplora el hecho de que el ateísmo sea alguna vez difundido con el apoyo del poder público, ofendiendo con su opresión la libertad. Estos párrafos reciben el testimonio de los mártires y la postura de la Iglesia que invita a los responsables a reflexionar sobre el valor de estos argumentos y protestan contra toda discriminación entre creyentes y no creyentes, subrayando cómo unos y otros deben cohabitar y trabajar juntos en el mundo. El Capítulo termina mostrando cómo el misterio de Cristo, hombre perfecto, revela la verdad total del hombre, dando luz al problema del sufrimiento y de la muerte, que, sin Él, plantean un problema angustioso.

*CAP. II°. La comunidad humana.*— El n. 21 da, en síntesis, el programa de este capítulo: en su primera parte recuerda algunas verdades fundamentales sobre el conocimiento cristiano de la sociedad (concesiones ya ampliamente expuestas por los últimos Papas en sus Encíclicas); la segunda parte insiste en algunas aplicaciones prácticas de importancia sobre todo hoy, y que se refieren al respeto de la persona humana, a la igualdad de todos los hombres, a la libertad de todos los hombres y termina con los fundamentos teológicos de esta enseñanza.

1° parte: Principios fundamentales.— El n. 22 estudia la interdependencia de las personas humanas y la sociedad, que brota de la naturaleza del hombre. El pecado de los hombres es la fuente de los desórdenes de la sociedad; y una vez arraigados estos desórdenes se convierten ellos mismos en fuente de pecado. La multiplicación de los vínculos sociales en el mundo contemporáneo aporta al mismo tiempo ventajas e inconvenientes. Este movimiento de "socialización" ha de ser conducido de tal manera que favorezca el desarrollo de la persona,

la justicia social y la armonía de la sociedad (n.23). Al mismo tiempo, nuestro siglo va conquistando una conciencia más viva de los derechos y deberes de la persona humana; de hecho el Espíritu Santo y el Evangelio no son puntos extraños a este movimiento (24).

El carácter evolutivo del orden social brota de las comprobaciones procedentes. El orden de las cosas debe estar supeditado al orden de las personas, mientras que los principios de esta evolución sean la verdad, la justicia, el amor a la libertad (n.25). Al mismo tiempo, aparece el carácter universal del bien común; en el mundo actual esta universalidad ya no existe sólo como derecho sino que es una cosa de hecho. Toda comunidad debe tener en cuenta el bien común de la familia humana.

2a. parte: Directrices prácticas.— El respeto a la persona humana exige el mirar a cada hombre como a nuestro prójimo, rechazando todo cuanto pueda herir su dignidad (el texto enumera los ataques contra la persona, integridad física o moral, incluidas la tortura, la prostitución, condiciones de trabajo infrahumanas y degradantes). En este contexto se incluye también la libertad religiosa individual y colectiva (n. 27). El respeto al adversario en materia social, política o religiosa, es una enseñanza de la caridad intelectual, y no se debe nunca mostrar indiferencia respecto a la verdad. El amor a los enemigos es una característica del Evangelio: de tal modo que no debe nunca brotar apatía al confrontar la verdad y el bien, sino al contrario, deben coincidir para la consecución de su victoria (n. 29). Queda todavía mucho que hacer para establecer la igualdad fundamental de todos los hombres, de modo especial en lo que mira a las condiciones sociales de la mujer. El texto recuerda en este punto la predilección de Cristo hacia los pobres (n.30). Esta igualdad fundamental de los hombres hacia los demás deben desembocar en una cierta igualdad de las mismas condiciones sociales. El texto habla aquí de la "caridad social" tomando una expresión de Pío XI: esta virtud que incluye la justicia social debe mover a los hombres a una organización de

la sociedad que tienda a satisfacer las necesidades de amor y de respeto y de libertad a los hombres.

La libertad y la solidaridad deben ser legadas a los demás. De hecho el hombre no es una isla, por lo tanto es necesario desterrar una ética individualista demasiado poco en acuerdo con las necesidades de la persona y de la sociedad (son muchos los que no cumplen las leyes y las prescripciones sociales, por ejemplo en materia de impuestos, de higiene o de tráfico) (n.32 y 33). Hay que esforzarse en hacer crecer el sentido de la responsabilidad y de la participación en la vida de la sociedad con el desarrollo de la cultura, de la educación, y con la organización social y política (n.34). Los fundamentos teológicos de la vida social se encuentran en la igualdad de origen y en la identidad del fin para todos los hombres. La Biblia enseña claramente cómo ninguno se salva sólo por sí mismo. El propio Verbo Encarnado ha querido asumir la solidaridad humana (n.35 y 36).

*Cap. III. Significado de la actividad humana en el mundo.*— El párrafo n.37 plantea un interrogante: ¿Qué relación existe entre el esfuerzo del hombre y el advenimiento del Reino de Dios?

a) En la doctrina de la creación del hombre a imagen y semejanza de Dios se encuentra una primera respuesta al problema. Los Libros Sagrados dicen claramente que Dios donó al hombre poder sobre la tierra confiándole la misión de hacer reinar la justicia y el amor a la sociedad. Este deber resume toda la actividad humana, aun la más humilde (n.38). Todas las victorias del hombre glorifican a Dios. El hombre tiene el deber de interesarse por la suerte de sus semejantes, siempre en subordinación a Dios (n.39).

b) Vínculo entre la actividad humana y el Reino de Dios.— El párrafo n.40 considera la autonomía de las realidades terrestres: las cosas creadas y las mismas sociedades tienen sus propias leyes, establecidas por Dios. El respeto de esta auto-

mía querida por Dios implica la libertad de investigación en todos los campos del saber, a condición, sin embargo, de que esta investigación respete las normas de la moral. Los auténticos descubrimientos de la ciencia no pueden estar en contradicción con la Revelación: el Creador del Universo es el mismo Dios de la Biblia. El texto lamenta las actitudes contrarias a una sana investigación científica que existieron algún tiempo en la Iglesia, y subraya al mismo tiempo la falsedad de las teorías de quienes quisieran no hacer depender de Dios las cosas creadas y las leyes sociales. ¿Qué relación existe entre la historia humana, el destino del mundo y el retorno del Señor al final de los tiempos? El texto insiste sobre el carácter misterioso de esta relación (n.41), y hace un cierto número de afirmaciones: *el hombre vale por sí y no por lo que tiene* (n.42); *el esfuerzo por hacer reinar más amor y justicia entre los hombres está en relación con el advenimiento del Reino*, pero el progreso de la sociedad no puede identificarse con el crecimiento de este Reino; la organización de la sociedad puede sin embargo hacer más fácil o más difícil el acceso de los hombres al Reino de Dios (n.45); por otra parte, la creación está estrechamente ligada a la suerte del hombre, por quien en el último día todas las cosas serán restauradas en Cristo y habrá cielos nuevos y nuevas tierras (n. 44).

c) Cristo es el Señor del Universo.— Todo este desarrollo desemboca naturalmente en el misterio de la *soberanía universal de Cristo*, en quien las cosas han sido creadas y por quien todo existe (n.45), que ha querido reinar sobre el mundo con la Cruz (n.46) precediéndonos con el ejemplo, que es el alfa y omega, " *el punto focal de los deseos de la historia y de la civilización*" (Paulo VI).

Cap. IV *La Misión de la Iglesia en el mundo moderno.*— El capítulo examina la presencia de la Iglesia en su realidad de comunidad visible y jerárquica en este mundo. El texto expone, ante todo, las razones de la presencia de la Iglesia en el mundo: *la voluntad del Padre, la misión que ha recibido de Cristo y la libre adhesión de los hombres*. Recuerda, por fin, que el orden de la redención resume en sí el orden

de la creación; y de esto se derivan dos consecuencias.

Ante todo, *la misión de la Iglesia abraza a todo el conjunto de las realidades humanas*. El esquema explica que la Iglesia posee una *competencia en el campo social, político y económico*, en razón de la relación entre estas realidades temporales y el Reino de Dios; de ahí que la Iglesia intervenga sobre un plano que le es propio, sin ligarse por esto con una u otra forma técnica de organización y sin buscar ninguna dominación temporal. La Iglesia considera respetuosamente todo cuanto hay de bueno, verdadero y justo en las instituciones humanas; mas sabe que el orden social está deformado por el pecado y que la misma predicación debe defender el fermento del Evangelio.

Segunda consecuencia es la *unión de la fe y de la vida concreta*; *el cristiano no puede descuidar sus deberes en lo temporal* como no puede considerar estos deberes como ajenos a su vida religiosa. La escisión entre la fe y el comportamiento cotidiano de muchos católicos es uno de los errores más graves de nuestro tiempo (n.48-52). Los párrafos 53 y 54 hablan de la misión de los laicos y de los pastores. A los laicos competen, aunque no de modo exclusivo, las actividades seculares. El texto demuestra que el conocimiento de la propia profesión y el testimonio cristiano en el ejercicio de la misma, deben permitir a los laicos asumir hasta el extremo de sus opciones; y subraya que *la misión de los laicos no es únicamente la de ser 'fermento' sino también la de ser 'testimonio' explícito de Cristo*. Los pastores deben anunciar el mensaje de Cristo de modo que sea entendido por sus fieles, y esto presupone el diálogo y exige al mismo tiempo un testimonio de vida auténtica; están llamados a transmitir —por medio de los Sacramentos— los dones del Espíritu Santo sin el cual nada puede hacer el hombre. Su ministerio encuentra la fuente y su realización en la Liturgia, especialmente en la Eucaristía.

El texto explica, por fin, que el mundo contemporáneo ayuda a la Iglesia. La Iglesia se beneficia de toda la aportación de las

culturas, civilizaciones, investigaciones y trabajos de todos los hombres, creyentes y no creyentes. *Los hombres de hoy exigen de la Iglesia, ante todo, la presentación del misterio de Cristo y el testimonio de una vida conforme al Evangelio; en otros siglos se deseaba que fuese sobre todo dispensadora de la cultura, incluso la humana.*

El párrafo n. 56 pone de relieve que el *Pueblo de Dios está formado por hombres pecadores*. Para juzgar con equidad sus debilidades de hombres es necesario tener en cuenta las circunstancias de tiempos y de lugar. La comunidad cristiana ha podido aparecer alguna vez como aliada de los

ricos y de los poderosos. Todo esto debe desaparecer.

Los cristianos deben tener los sentimientos de Cristo. *El espíritu de amor y de pobreza debe animar todas las estructuras de la Iglesia* que no quiere otra cosa sino ser la Iglesia de todos, particularmente de los pobres y de los que sufren, y aun de aquéllos que la persiguen. La Iglesia sabe que es el templo del Espíritu Santo, la Esposa de Cristo, la Madre de los creyentes. Fiel siempre y llena de confiada esperanza en su Señor, implora de El la fuerza y el valor para adaptarse cada vez más al cumplimiento de su mandato en el mundo de nuestro tiempo. (nn. 57 y 58).

#### UD. YA LO SABE . . . Y LE CONSTA :

La historia más bella de México es la de la Virgen de Guadalupe.

Pero muchos la ignoran. . . Otros la conocen mutilada.

Le ofrecemos, para sus fieles:

### Historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe

Traducida del original escrito en náhuatl, la lengua de Juan Diego.

DE VERDADERA IMPORTANCIA PARA APOYAR SOLIDAMENTE LA DEVOCION GUADALUPANA DE NUESTRO PUEBLO.

¡Todos la pueden comprar!

Sólo vale **NOVENTA CENTAVOS (Dls. 0.08) el ejemplar.**

(Para gastos de envío calcule 60 centavos de más por ejemplar. Y 90 centavos por cada 25 ejemplares).

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Donceles 99-A.

México 1, D. F.

Apartado 2181.

## RESEÑA DE LA SEMANA DEL 14 DE SEPT. AL 10 DE OCTUBRE

El martes 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Cruz, se inauguró oficialmente en la Basílica de San Pedro, con una sesión pública, la Cuarta Sesión del Concilio Vaticano II. El Papa Paulo VI tomó completamente de sorpresa a los padres Conciliares cuando anunció, durante su mensaje, que tenía la intención de instituir un cuerpo consultivo junto a él, como ya algunos Padres se la habían sugerido, que se llamaría oficialmente el Sínodo de Obispos. Prometió dar más detalles sobre el Sínodo durante la Cuarta sesión. Esa misma tarde, llevando una reliquia de la Santa Cruz, encabezó una procesión penitencial con los Padres Conciliares, desde la Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén hasta su Iglesia Catedral, San Juan de Letrán.

El miércoles, el Papa Paulo tomó nuevamente de sorpresa a los Padres en su primera sesión de trabajo, entrando casi inadvertidamente al Aula Conciliar por una puerta lateral. El Secretario General anunció que el Papa asistía a la promulgación de su Motu Proprio, llamado "Solicitud Apostólica", por el que insti-

tuía el Sínodo de Obispos para la Iglesia Universal. El documento, fechado el 15 de septiembre de 1965, fue leído a la Asamblea y recibió cálidos aplausos. Después que el Papa se retiró, Mons. De Smedt procedió a leer, en nombre del Secretariado para la Unidad, el informe de la Declaración sobre Libertad Religiosa, y ocho cardenales iniciaron a continuación la discusión sobre el mismo.

El jueves, el Secretario General anunció el orden de los esquemas a discutirse: La Iglesia en el Mundo Moderno; Actividad misional de la Iglesia; Revelación y sobre el Apostolado de los Laicos.

Hablaron 17 cardenales de la Declaración sobre Libertad Religiosa, ante los 2.252 Padres que se hallaban reunidos.

El día viernes, continuó el debate sobre libertad religiosa, y hablaron 18 Padres (6 cardenales, 7 arzobispos y 5 obispos).

Las sesiones diarias, que tienen lugar de lunes a viernes, comienzan con una misa a las 9 horas y concluyen a las 12.30. Se hace actual-

mente un experimento litúrgico en el Aula, que consiste en emplear siete distintos formularios de misas del Espíritu Santo.

Otra innovación es que los textos

de las Epístolas y del Evangelio que se leen en todas las misas se toman de un programa prefijado, diferente de los textos empleados en las Epístolas y Evangelios de los misales diarios corrientes.

### Por qué el Documento Sobre Libertad Religiosa no fue votado el año pasado

ROMA, Sept. 15 (DW)—El 17 de noviembre del año pasado, durante la Tercera Sesión del Concilio Vaticano II, se anunció que la votación sobre el documento de libertad religiosa se efectuaría dos días más tarde.

Esa misma tarde, un grupo de cerca de 150 Padres Conciliares, habiendo notado que el texto anterior había sido aumentado aproximadamente de 250 a 500 líneas, con solo 70 líneas del texto original, presentó una petición al Consejo de Presidencia y otra al Tribunal del Concilio pidiendo que la votación fuera postergada hasta la Cuarta Sesión, así tendrían más tiempo para estudiar detenidamente el nuevo documento revisado. De hecho, quedaban sólo dos tardes libres antes de que se efectuara la votación.

El Cardenal Tisserant recibió, como Presidente, la petición dirigida al Consejo de Presidencia. En lugar de discutirlo con sus colegas y con el Tribunal del Concilio, decidió con los Moderadores someter a votación de todos los Padres si el pedido del pequeño grupo deba ser tomado en consideración. El Cardenal Tisserant anunció esta decisión el 18 de no-

viembre, diciendo que la votación tendría lugar al día siguiente.

Esa misma tarde del 18, el pequeño grupo hizo una apelación al Tribunal contra la decisión tomada por el Cardenal Tisserant, diciendo que el Reglamento oficial del Concilio garantiza tiempo suficiente a los Padres Conciliares para leer y estudiar un nuevo documento, y consultar con los teólogos sobre él, antes de proceder a la votación.

El Tribunal, que había ignorado su petición original, prestó atención entonces a la apelación, y los jueces decidieron a favor de una postergación hasta la Cuarta Sesión. Al día siguiente, el 19 de noviembre, el Cardenal Tisserant anunció públicamente en el Aula Conciliar que el voto sobre el documento de la libertad religiosa sería postergado hasta la próxima Sesión, para poder dedicarse un estudio más profundo.

Extrañamente, ese mismo día los Moderadores permitieron a Mons. De Smedt que leyera su informe entero en el que apoyaba el documento sobre la libertad religiosa, y ningún Padre recibió aplausos más atronadores como él ese día. Los Cardena-

les Ritter, Leger y Meyer, este último recientemente fallecido, recogieron inmediatamente firmas en el Aula Conciliar y se dirigieron al Papa Paulo, solicitándole que rechazara personalmente la decisión del aplazamiento anunciado por el Cardenal Tisserant.

## Los Padres Conciliares han propuesto 218 Enmiendas al Esquema Sobre Libertad Religiosa

ROMA, Sep. 15 (DW).—Al presentar esta mañana el último proyecto de la Declaración sobre Libertad Religiosa en el Aula Conciliar, Mons. Emile Josef de Smedt, de 55 años, Obispo de Brujas, Bélgica, Vice-Presidente del Secretariado para la unión de los Cristianos, dijo que los Padres Conciliares habían presentado, hasta el 28 de febrero, no menos de 218 observaciones y enmiendas sobre el texto revisado presentado por los Padres el mes de noviembre pasado.

A pesar de que algunas de estas notas se oponían a la doctrina contenida en el texto del esquema, declaró que "la gran mayoría aceptaba la substancia de la doctrina y pedía sólo alguna otra forma de expresión u organización, o mayor claridad o modificación de algunos puntos específicos".

El Esquema, dijo Mons. De Smedt, trata explícitamente una pregunta: "¿Tiene una persona, o un grupo de personas o una autoridad civil, el derecho de ejercer presión sobre un

El Papa se negó a actuar, diciendo que el Tribunal ya se había pronunciado. "Debemos respetar la conciencia de cada Obispo —declaró—. Si ellos piensan que necesitan más tiempo para decidir un asunto, debemos dárselo".

hombre o un grupo de hombres, en materia religiosa?"

El Obispo describió el objeto de la libertad religiosa como "ese bien, debido en justicia a la persona humana, por el cual ésta se halla libre de toda coerción en materia religiosa". El fundamento de la libertad religiosa está en "la dignidad de la persona humana, sobre la que reposa el orden social entero".

La prueba de que el hombre moderno siente que esta inmunidad de toda coerción social es exigida por la dignidad humana, agregó Mons. De Smedt, se encuentra en el hecho de que su garantía se halla establecida y sancionada por la ley civil en las sociedades bien ordenadas. "Antes de 1947, la libertad religiosa era reconocida en la constitución de 50 Estados. Hoy, este artículo se halla contenido en más de 100 constituciones".

La noción moderna de libertad religiosa, tal como se halla en discusión en el esquema, no está afirmada directamente en la Sagrada Escritura,

afirmó De Smedt, y así "la libertad religiosa moderna no puede ser considerada como una consecuencia jurídica de la libertad evangélica". Pero

"no existe ninguna oposición entre ambas, y realmente la libertad evangélica contribuye a estimar y promover la libertad moderna".

## La Declaración Sobre Libertad Religiosa Implica un nuevo enfoque mental para la Actividad Apostólica

ROMA, Sept. 16. El Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago de Chile, dedicó la mayor parte de su intervención a explicar la razón pastoral "por la que aprueba esta Declaración con alegría". La Declaración "implica un nuevo enfoque mental para la actividad apostólica, que exalta el rol del espíritu y de la libertad en el anuncio del Evangelio".

El fin de la actividad apostólica, como lo dice la Declaración, es estimular los actos libres en la persona humana. El Cardenal señaló, no obstante, que, así como toda coerción debe evitarse en la conversión de los paganos y de los cristianos no católicos al catolicismo, también debe

evitarse "en la relación que existe entre la Iglesia y sus propios miembros".

"Ninguna fuerza política, económica, sociológica o psicológica que haga daño a la persona humana, es un medio recomendable para preservar la adhesión que se da a la fe".

"Los hombres que hacen apostolado deben abstenerse cuidadosamente de toda clase de coerción, sea ésta inducida por una gran confianza en el dinero y en las riquezas, por actividades de pròpaganda que no mantienen el debido respeto a la persona, por la subordinación a la autoridad política en la predicación del Evangelio, o por un así llamado proselitismo".

## El Cardenal Slipyj pide un lenguaje más vigoroso en la declaración sobre libertad religiosa

ROMA, Sept. 16. El Cardenal de Ucrania, en exilio, Josyf Slipyj de 73 años de edad, pidió hoy en el Aula Conciliar, que se emplee lenguaje más claro desde el principio de la Declaración sobre Libertad Religiosa, de

manera que el esquema no aparezca sólo como "algo teórico y académico".

Pidió especialmente que el lenguaje sea más vivo, en la parte del esquema donde dice que los derechos de los

padres se violan si el poder civil impone un sistema educacional único

que excluye todo tipo de formación religiosa.

## La Iglesia Católica acusada de ambigüedad en libertad Religiosa

ROMA, Sept. 17 (DW). El Cardenal John Carmel Heenan, de 60 años, Arzobispo de Westminster, Inglaterra, pidió hoy a los Padres Conciliares que se examinen con toda honestidad para ver cuánto hay de verdad en la acusación de que la Iglesia Católica mantiene un doble principio en materia de libertad religiosa.

Se alega que uno de estos principios que la Iglesia sostiene es que donde ella no es fuerte, donde carece de fuerza política, donde los católicos están en minoría, "estamos todos en favor de la libertad". Pero cuando la mayoría es católica, se dice que "hablamos sólo de los así llamados derechos de la verdad", suprimiendo "la libertad religiosa de los no-católicos, siempre que seamos suficientemente fuertes para hacerlo así".

El Cardenal dijo que esto era "una deformación de la doctrina católica, que predica una ley para cuando somos ricos y fuertes y otra para cuando somos pobres y débiles". Y admitió que "sería ocioso y falso negar el hecho bien conocido, de que en ciertas ocasiones los protestantes han sufrido persecución de parte de los católicos".

El Cardenal Heenan señaló que en

la Iglesia Católica "hay gente que, aunque lejos de aplaudir la crueldad de tiempos pasados, sostienen, no obstante que, dado el error por su propia naturaleza no puede ser legítimo predicar doctrinas no-católicas ya que son abiertamente falsas".

Debemos ser ahora bien claros sobre este punto. Es completamente absurdo decir que el error no tiene derechos, o por otro lado, que la verdad tiene derechos. Los derechos se hallan en los hombres, no en las cosas. Es derecho inviolable del hombre obedecer a su conciencia, con tal de que no perturbe la paz y no invada los derechos de los demás. Este es todo el argumento de la Declaración sobre Libertad Religiosa".

El Cardenal Heenan afirmó que es muy cierto que existen "sectas fanáticas que hacen mucho daño a los católicos ignorantes" en lugares donde casi toda la población es católica. "Provocan desórdenes no al proclamar una doctrina positiva, sino al atacar y difamar a la Iglesia de Dios".

Los anglicanos, luteranos, metodistas y otras Iglesias y comunidades que pertenecen a los Hermanos separados, no aprueban las actividades de estas sectas, actividad que "La

Declaración tiene en cuenta cuando establece que la libertad religiosa

no debe ser ejercida a costa del orden público".

## La responsabilidad del Estado frente a la Religión

ROMA, Sept. 17. Paul J. Hallinan, de 54 años, Arzobispo de Atlanta, Georgia, EE.UU., afirmó que "la custodia de la Libertad religiosa, no así de la religión misma, pertenece directamente a la autoridad pública, porque la religión pertenece a un orden más alto que el Estado no puede tocar".

La conclusión del Arzobispo es que el Estado "favorece más la religión cuando favorece el libre ejercicio de la misma".

"La raíz de este concepto sobre el Estado, es la dignidad de la per-

sona humana" que el Papa Pío XII llamó "su sujeto, el fundamento y el fin de la vida social".

"Dado que se prueba claramente que el derecho a la libertad religiosa es un derecho basado en la dignidad de la persona", finalizó el Arzobispo, y dado que el bien común que el Estado debe esforzarse en obtener "consiste en la total preservación de los derechos y deberes de la persona humana", se sigue que la autoridad pública o el Estado "están obligados a asegurar una protección efectiva" para el derecho a la libertad religiosa.

## "Que no debiliten el texto sobre la Libertad Religiosa"

ROMA, Sept. 20. El Cardenal Josef Beran, de 76 años, Arzobispo de Praga, Checoslovaquia en exilio, fue cálidamente aplaudido cuando se levantó a hablar sobre libertad religiosa, en el aula Conciliar.

Pidió a los Padres que "no disminuyan de manera alguna la fuerza de esta declaración".

"La Iglesia Católica en mi país parece estar expiando en estos momentos las faltas y los pecados cometidos en tiempos pasados en su nombre contra la libertad religiosa". En esos

tiempos, "el brazo secular quería o pretendía servir a la Iglesia Católica, pero en realidad dejó una herida oculta en el corazón del pueblo".

El Cardenal afirmó que este hecho ha sido un obstáculo al progreso religioso, porque "ha ofrecido, y aún ofrece, un elemento pronto a los enemigos de la Iglesia para que se agiten contra ella".

El ejemplo de su propio país sirve como advertencia de la historia "que en este Concilio el principio de la libertad religiosa y de la libertad de

conciencia, debe ser afirmado con palabras claras y sin restricciones que puedan derivar de motivos oportunistas.”.

Aquéllos que suprimen hoy la libertad de conciencia en detrimento

de la Iglesia, “se encontrarán completamente solos, avergonzados ante los ojos de todos los hombres de buena voluntad” y esta vergüenza puede aún transformarse en “el principio de un reconocimiento del error”.

**¡INDISPENSABLE PARA 1966!**

54 años se ha publicado el

**Almanaque Guadalupeño**  
DEL PADRE HEREDIA.

Su contenido es completo:

Santoral, artículos sobre temas humanos, datos cronológicos especiales para 1966, fiestas móviles, etc.

¿PRECIO? Muy poco para lo mucho que da:

Un ejemplar	\$ 2.75 (Dls. 0.25)
Diez ejemplares	22.00 ( " 1.90)
Cincuenta ejemplares	103.00 ( " 8.60)
Cien ejemplares	192.50 ( " 16.05)

● Si incluye el importe de su pedido, nosotros pagamos los gastos de envío.

**¡PIDALO CUANTO ANTES!**

Adjunto el importe de..... Ejemplares del  
“Almanaque Guadalupeño”.

Nombre: .....

Dirección: .....

Población: .....

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C. Apartado 2181. México 1, D. F.  
Librería en Donceles No. 99-A.

**documentación**  
**SANTA SEDE**

**CARTA APOSTOLICA**  
**“MOTU PROPRIO”**  
**DE S. S. PAULO VI**

**POR LA QUE SE CONSTITUYE EL SINODO EPISCOPAL**  
**PARA LA IGLESIA UNIVERSAL**

El celo apostólico, que nos hace escrutar atentamente los signos de los tiempos para adaptar los medios y métodos del sagrado apostolado a las crecientes necesidades de nuestros días y a las cambiantes condiciones de la sociedad, nos mueve a consolidar con lazos más estrechos nuestra unión con los obispos, “a quienes el Espíritu Santo constituyó... para regir la Iglesia de Dios” (Hechos 20,28). A ellos nos incita no sólo la reverencia, estima y cordialidad que profesamos a todos nues-

tros venerables hermanos en el episcopado, sino también la gravísima tarea de Pastor universal que se nos ha confiado, por la cual estamos obligados a conducir al pueblo de Dios a los pastos celestiales. En nuestro tiempo, turbado y lleno de discordias, pero abierto a las saludables corrientes de la gracia celestial, hemos advertido en nuestra experiencia diaria cuán de provecho nos puede resultar en nuestro oficio apostólico esta unión con los sagrados pastores, que queremos facilitar y proveer

(1) Texto latino en “L'Osservatore Romano” del 16 de septiembre de 1965.

“para no carecer —como hemos afirmado en otro lugar— del consuelo de su presencia, del socorro de su experiencia y prudencia, de sus consejos y del sufragio de su autoridad” (A.A.S., 1964, pág. 1011).

Era lógico, pues, particularmente dentro del período del Concilio Vaticano II, dar solidez a esta persuasión nuestra sobre la importancia y necesidad de emplear más a menudo, para bien de la Iglesia universal, la colaboración de los obispos. Este fue también el motivo de que concibiéramos el propósito de establecer un consejo peculiar de obispos, con la intención de que, una vez terminado el Concilio, continuara afluyendo al pueblo cristiano esa gran abundancia de beneficios que hemos advertido en el tiempo del Concilio por nuestra más estrecha unión con los obispos.

Y como se aproxima ya a su terminación el Concilio Ecueménico Vaticano II, hemos creído que ha llegado el momento oportuno para dar realidad a un propósito hecho tiempo concebido, y lo llevamos a ca-

bo tanto más gustosamente cuanto que sabemos que están de acuerdo con nuestros deseos los obispos del orbe católico, lo cual nos consta por los votos de muchos sagrados pastores expresados a este respecto en el Concilio Ecueménico.

Así, pues, tras larga y madura deliberación, de conformidad con nuestra estima y deferencia para con todos los obispos católicos, y para darles facilidad de participar más abundante y eficazmente en nuestras preocupaciones por la Iglesia universal, “motu proprio” y con nuestra autoridad apostólica, erigimos y constituimos en esta alma urbe un consejo estable de obispos para la Iglesia universal, directa e inmediatamente sometido a nuestra potestad, al que damos el nombre de Sínodo de los Obispos.

Este Sínodo, que, como toda realización humana, se podrá perfeccionar a lo largo del tiempo, se rige por las normas generales que siguen a continuación:

## I

El Sínodo episcopal, a través del cual los obispos elegidos de las diversas religiones del orbe prestan su eficaz colaboración al Pastor Supremo de la Iglesia, está de tal forma constituido que es: a) un ins-

tituto eclesiástico central; b) representativo de los obispos de todo el mundo; c) perpetuo por su naturaleza; d) temporal en cuanto a su estructura y que desempeñará su cometido llegada la ocasión.

## II

Por su naturaleza compete al Sínodo informar y aconsejar. Podrá tener también un poder deliberativo, si así lo decidiera el Papa, a quien, en este caso, corresponden ratificar las decisiones del Sínodo.

1. Los fines generales del Sínodo episcopal son: a) fomentar la estrecha unión y la colaboración entre el Papa y los obispos de todo el mundo; b) procurar que se tenga un directo y verdadero conocimiento de los problemas y circunstancias que afectan a la vida interna de la Iglesia y a su

obligada acción en el seno del mundo actual; c) facilitar la concordia de opiniones, al menos sobre los puntos esenciales de la doctrina y sobre el modo de actuar en la vida de la Iglesia.

2. Los fines especiales e inmediatos son: a) suministrarse recíprocamente la información adecuada; b) dar el propio parecer sobre los problemas que hayan motivado en cada ocasión la convocación del Sínodo.

## III

El Sínodo está sometido a la autoridad directa e inmediata del Papa, al cual también compete:

1. Convocar el Sínodo cuantas veces lo crea oportuno, indicando el lugar donde hayan de celebrarse las reuniones.

2. Ratificar la elección de aquéllos miembros a los que hacen referencia los nn. V y VIII.

3. Establecer el programa de las cuestiones a tratar, si fuera posible, seis meses antes de la reunión.

4.—Hacer que se les envíe dicho pro-

grama a aquéllos que hayan de intervenir en el tratamiento de estos temas.

5.—Establecer el orden de los asuntos a tratar.

6.—Presidir el Sínodo por sí mismo o a través de otros.

## IV

El Sínodo puede reunirse en Asamblea

General, en Asamblea extraordinaria y en Asamblea especial.

## V

En la Asamblea General participan, en primer término y por oficio (en latín, “primo et per se”):

1. a) Los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertenecen a patriarcados, de las Iglesias católicas de rito oriental.

b) Los obispos elegidos por cada Conferencia Episcopal, de acuerdo con el n. VIII.

c.—Los obispos elegidos por las Confe-

rencias Episcopales de varias naciones, a saber: los que han sido constituidos para aquellas naciones que no tienen conferencia propia, a tenor del n. VIII.

d) A éstos se suman diez religiosos en representación de los Institutos religiosos clericales, elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales.

2.—También participan en la Asamblea General los cardenales prefectos de las Congregaciones Romanas.

## VI

En la Asamblea del Sínodo de los obispos convocada con carácter extraordinario participan:

1. a) Los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertenecen a patriarcados, de las Iglesias católicas de rito oriental.

b) Los presidentes de las Conferencias Episcopales nacionales.

c) Los presidentes de las Conferencias

Episcopales de varias naciones, para aquellas naciones que no tienen Conferencia Episcopal propia.

d) Tres religiosos en representación de los Institutos religiosos clericales, elegidos por la Unión Romana de Superiores Generales.

2. También toman parte los cardenales prefectos de las Sagradas Congregaciones Romanas.

## VII

En la Asamblea del Sínodo de los obispos, convocada con carácter especial, participan: los patriarcas, los arzobispos mayores y los metropolitanos que no pertenecen a patriarcados de las Iglesias católicas de rito oriental, así como también los repre-

sentantes ya de las conferencias episcopales de una o varias naciones ya de los Institutos religiosos, según lo establecido en los nn. V y VIII; todos los cuales han de pertenecer a aquellas regiones a las que se refiere la convocatoria del Sínodo de los obispos.

## VIII

Los obispos representantes de las Conferencias Episcopales Nacionales serán elegidos de la siguiente forma:

a) Uno por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 25 miembros.

b) Dos por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 50 miembros.

c) Tres por cada Conferencia Episcopal Nacional que no cuente con más de 100 miembros.

d) Cuatro por cada Conferencia Episcopal Nacional que cuente con más de 100 miembros.

Las Conferencias Episcopales de varias naciones eligen sus representantes de acuerdo con las mismas normas.

## IX

En la elección de los representantes de las Conferencias Episcopales de una o varias naciones y de los Institutos religiosos para el Sínodo Episcopal ha de prevalecer no

sólo el criterio de prudencia y ciencia en general, sino también el del conocimiento práctico y teórico de los problemas a tratar en el Sínodo.

## X

El Papa, si lo creyera oportuno, podrá aumentar el número de los miembros del Sínodo Episcopal, añadiéndole obispos y religiosos representantes de los Institutos

religiosos o también peritos eclesiásticos, hasta un 15% de todos los miembros designados en los nn. V y VIII.

## XI

Concluida la Asamblea para la que se ha reunido el Sínodo Episcopal, cesan "ipso facto" tanto la composición personal del

mismo Sínodo cuanto los oficios y competencias que corresponden a cada miembro en cuanto tal.

## XII

El Sínodo tiene un secretario perpetuo o general, al que se le adscribe un número adecuado de colaboradores. Además, cada Asamblea del Sínodo de los obispos tiene su secretario especial, que desempeña sus funciones hasta que finaliza la reunión.

El Sumo Pontífice nombra el secretario general y los secretarios especiales.

Todo lo cual lo decretamos y establecemos, sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de septiembre de 1965, tercer año de nuestro pontificado.

Paulo P. P. VI.

## documentación SANTA SEDE

# LA SAGRADA EUCARISTIA SACRIFICIO Y SACRAMENTO DE LA PRESENCIA REAL DE JESUCRISTO ENTRE NOSOTROS

CARTA ENCICLICA "MYSTERIUM FIDEI" DE S. S. PAULO VI  
AL EPISCOPADO, CLERO, Y FIELES DE TODO EL MUNDO

### VENERABLES HERMANOS:

EL MISTERIO DE FE, es decir, el inefable don de la Eucaristía, la Iglesia lo ha recibido del Espíritu Santo, su Esposo como prenda de su inmenso amor, lo ha guardado siempre religiosamente como el tesoro más precioso y ahora el Concilio Ecuménico Vaticano II le ha tributado una nueva y solemnisima profesión de fe.

En efecto, los Padres del Concilio, al tratar de restaurar la sagrada liturgia, en su solicitud pastoral en favor de la Iglesia universal, nada han tenido tan en el corazón como exhortar a los fieles a que con entera fe y suma piedad participen activamente en la celebración de este sacrosanto misterio, lo ofrezcan juntamente con el sacerdote como sacrificio a Dios por la salvación propia y de todo el mundo y se nutran de él como alimento espiritual.

Porque si la sagrada liturgia ocupa el primer puesto en la vida de la Iglesia, el misterio eucarístico es como el corazón y el centro de la sagrada liturgia, en cuanto es la fuente de la vida que nos purifica y nos fortalece de modo que vivamos no ya para nosotros, sino para Dios, y nos

unamos entre nosotros mismos con estrechísima caridad.

Y para que se haga evidente la íntima conexión entre la fe y la piedad, los Padres del Concilio, confirmando la doctrina que la Iglesia, siempre ha sostenido y enseñado y el Concilio de Trento definió solemnemente, juzgaron que era oportuno anteponer, al tratar del sacrosanto misterio de la Eucaristía, esta síntesis de verdades: "Nuestro Salvador, en la última cena, la noche en que fue traicionado instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y sangre, para perpetuar así el sacrificio de la cruz a lo largo de los siglos hasta su vuelta, confiando de este modo a su amada Esposa la Iglesia el memorial de su muerte y de su resurrección; sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se come a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la gloria futura" (Constit. De Sacra Liturgia, c. 2, n. 47; A.A.S. LVI, 1964, p 113).

Con estas palabras se enaltece a un mismo tiempo el sacrificio que pertenece a la esencia de la misa que se celebra

cada día y el sacramento. Al participar de él los fieles por la sagrada comunión, comen la Carne y beben la Sangre de Cristo, recibiendo la gracia, que es una anticipación de la vida eterna y la medicina de la inmortalidad, según las palabras del Señor: "El que come mi Carne y bebe mi Sangre tiene la vida eterna y Yo le resucitaré en el último día" (Jn. 6,55).

Así, pues, de la restauración de la sagrada liturgia Nos esperamos firmemente que brotarán copiosos frutos de piedad eucarística, para que la santa Iglesia, levantando esta saludable enseñanza de piedad, avance cada vez más hacia la perfecta unidad (cfr. In. 17,23) e invite a todos cuantos se glorían del nombre cristiano a la unidad de la fe y de la caridad y los atraiga suavemente bajo la acción de la divina gracia.

## MOTIVOS DE SOLICITUD PASTORAL Y DE ANSIEDAD.

Con todo, venerables hermanos, no faltan precisamente en la materia de que estamos hablando, motivos de grave solicitud pastoral y de ansiedad acerca de los cuales la conciencia de nuestro deber apóstólico no nos permite callar.

En efecto, sabemos ciertamente que entre los que hablan y escriben de ese sacrosanto misterio hay algunos que divulgan ciertas opiniones acerca de las misas privadas, del dogma de la transubstanciación y del culto eucarístico, que turban las almas de los fieles, engendrándoles no poca confusión en las verdades de la fe, como si fuese lícito a cualquiera echar en olvido la doctrina definida ya por la Iglesia e interpretarla de modo que el genuino significado de las palabras o la reconocida fuerza de los conceptos queden enervados.

No se puede, en efecto, por poner un ejemplo, exaltar tanto la misa llamada "comunitaria", que se descarte la misa privada; ni insistir tanto en la razón de signo sacramental como si el simbolismo, que todos ciertamente admiten en la sagrada Eucaristía, expresase exhaustivamente el modo de la presencia de Cristo en este sa-

Nos parece que entrevemos estos frutos y como que gustamos ya sus primicias en la alegría manifiesta y en la prontitud de ánimo con que los hijos de la Iglesia católica han acogido la constitución de la sagrada liturgia y su instauración; y asimismo en muchas y bien escritas publicaciones destinadas a investigar más profundamente y a conocer con mayor fruto la doctrina en torno a la santísima Eucaristía, especialmente en lo que se refiere a su conexión con el misterio de la Iglesia.

Todo esto es para Nos motivo de no poco consuelo y gozo y el comunicároslo es un gran placer, venerables hermanos, para que también vosotros, con Nos, déis gracias a Dios, dador de todo bien, quien, con su Espíritu, gobierna a la Iglesia y la fecunda con creciente virtud.

cramento; o discutir acerca del misterio de la transubstanciación sin decir una palabra de la admirable conversión de toda la substancia del pan en el Cuerpo de Cristo y de toda la substancia del vino en su Sangre de que habla el Concilio de Trento, de suerte que queden limitadas solamente, como dicen a la "transignificación" y "transfinalización"; o, finalmente, proponer y llevar a la práctica la opinión según la cual en las hostias consagradas que quedan después de la celebración del sacrificio de la misa Nuestro Señor Jesucristo no estaría ya presente.

Cualquiera ve cuánto daño reciben de estas opiniones y de otras semejantes que se divulgan la fe y el culto de la divina Eucaristía.

Así, pues, para que la esperanza suscitada por el Concilio dé una nueva luz de piedad eucarística que inunde a toda la Iglesia, no se vea frustrada por los gérmenes ya esparcidos de falsas opiniones, hemos decidido hablar con vosotros, venerables hermanos, de este grave tema y comunicaros acerca de él nuestro pensamiento con autoridad apostólica.

Ciertamente, Nos no negamos a los que divulgan tales opiniones el deseo nada despreciable de escutar y desentrañar las inagotables riquezas de tan gran misterio y descubrir su sentido a los hombres de nuestra época; más aún: reconocemos y

## LA SAGRADA EUCHARISTIA ES UN MISTERIO DE FE

Ante todo queremos recordar una verdad, de vosotros bien sabida, pero muy necesaria para eliminar todo veneno de racionalismo; verdad que muchos católicos han sellado con su propia sangre y que célebres Padres y Doctores de la Iglesia han profesado y enseñado constantemente, esto es, que la Eucaristía es un altísimo misterio, más aún, hablando con propiedad, como dice la sagrada liturgia, el misterio de fe: "Efectivamente, en sólo él, como muy sabiamente dice nuestro predecesor, León XIII, de feliz memoria, se contienen con singular riqueza y variedad de milagros todas las realidades sobrenaturales" (Carta encíclica *Mirae caritatis*; Acta Leonis XIII, vol. XXII, 1902-1903, p. 122).

Es, pues, necesario que nos acerquemos, particularmente a este misterio, con humilde reverencia no buscando razones humanas, que deben callar, sino adhiriéndonos firmemente a la Revelación divina.

San Juan Crisóstomo, quien, como sabéis, trató con palabra tan elevada y con tanta penetración de piedad del misterio eucarístico instrumento en una ocasión a sus fieles acerca de esta verdad, se expresó en estos apropiados términos: "Inclinémonos ante Dios; y no le contradigamos, aun cuando lo que El dice puede parecer contrario a nuestra razón y a nuestra inteligencia, sino que su palabra prevalezca sobre nuestra razón e inteligencia. Observemos esta misma conducta respecto al misterio (eucarístico), no considerando solamente lo que cae bajo los sentidos, sino atendiendo a sus palabras. Porque su palabra no puede engañar" (In Math., homil. 82, 4; Migme, P.G., 58,743).

Idénticas afirmaciones han hecho con fre-

aprobamos este deseo; pero no podemos aprobar las opiniones que defienden, y sentimos el deber de avisar del gran peligro que esas opiniones constituyen para la recta fe.

cuencia los Doctores escolásticos. Que en este sacramento esté presente el Cuerpo verdadero y la Sangre verdadera de Cristo, "no se puede percibir con los sentidos—como dice Santo Tomás—, sino sólo con la fe, la cual se apoya en la autoridad de Dios. Por esto, comentando el paso de San Lucas 22, 19 Hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur (Esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros), Cirilo dice. No dudes si esto es verdad, sino más bien acepta con fe las palabras del Salvador, porque, siendo El la verdad no miente" (Summ. Theol., II, q. 75, a. 1 c).

Por eso, haciendo eco al Doctor Angélico, el pueblo cristiano canta frecuentemente. "Visus tactus gustus in te fallitur, sed auditu solo tuto creditur, credo quiddid dixit Dei Filius, nil hoc Verbo veritatis veritus" (En ti se engaña la vista, el tacto, el gusto; solamente se cree el oído con certeza. Creo lo que ha dicho el Hijo de Dios, pues no hay nada más verdadero que la palabra de la verdad).

Más aún, San Buenaventura afirma, "Que Cristo esté en el sacramento como signo, no ofrece ninguna dificultad; pero que esté verdaderamente en el sacramento, como en el cielo, he aquí la grandísima dificultad; creer, pues, esto es muy meritorio" (In IV Sent., dist. X, P.I. a. I, q. I; Oper. omn., t. IV, Ad claras Aquas, 1889, p. 217).

Por lo demás, esto mismo insinúa el Evangelio cuando cuenta que muchos de los discípulos de Cristo, después de haber oído que habían de comer su Carne y beber su Sangre, volvieron las espaldas al Señor diciendo, "Duro es este lenguaje, ¿quién puede escucharlo?" Pero Pe-

dro, por el contrario, al preguntarle Jesús si también los Doce se querían marchar, afirmó pronta y firmemente su fe y la de los apóstoles; dando esta admirable respuesta. "Señor, ¿a quién vamos a ir? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn. 6,61-69).

Es, pues, lógico que al investigar este misterio sigamos como una estrella al magisterio de la Iglesia, al que el divino Redentor ha confiado la Palabra de Dios, escrita y transmitida oralmente para que la custodie y la interprete, convencidos de que "aunque no se indague con la razón, aunque no se explique con la palabra, todavía es verdad, sin embargo, lo que desde la antigua edad con fe católica veraz se predica y se cree por toda la Iglesia" (San Agustín, Contr. Iulian., IV, 5,11; Migne P.L. 44,829).

Pero esto no basta. Efectivamente, salva la integridad de la fe; es también necesario atenerse a una manera apropiada de hablar, para que no demos origen a falsas opiniones —lo que Dios no quiera— acerca de la fe en los altos misterios, al usar palabras inexactas. Esto advierte San Agustín gravemente cuando considera el diverso modo de hablar de los filósofos y del cristianismo. "Los filósofos —escriben— hablan libremente y en las cosas muy difíciles de entender no temen herir los oídos religiosos. Nosotros, en cambio, debemos hablar según una regla determinada, para evitar que el abuso de las palabras engendre alguna opinión impía acerca de las cosas que significan" (San Agustín, De civit. Dei, X, 23; Migne P.L. 41, 300).

La norma, pues, de hablar que la Iglesia, con un prolongado trabajo de siglos, no sin ayuda del Espíritu Santo, ha establecido, confirmándola con la autoridad

## EL MISTERIO EUCARISTICO SE REALIZA EN EL SACRIFICIO DE LA MISA.

Y para edificación y alegría de todos, nos place, venerables hermanos, recordar la doctrina que da la Iglesia católica con-

de los Concilios, y que con frecuencia se ha convertido en contraseña y bandera de la fe ortodoxa, debe ser escrupulosamente observada, y nadie, por su propio arbitrio o con pretexto de nueva ciencia, presume cambiarla. ¿Quién jamás, podría tolerar que las fórmulas dogmáticas usadas por los Concilios ecuménicos para los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnación se juzguen como inadecuadas a los hombres de nuestro tiempo y que en su lugar se empleen inconsideradamente otras nuevas? Del mismo modo no se puede tolerar que cualquier persona privada pueda atentar a su gusto contra las fórmulas con que el Concilio Tridentino ha propuesto la fe del misterio eucarístico. Puesto que esas fórmulas, como las demás de que la Iglesia se sirve para proponer los dogmas de la fe, expresan conceptos que no están ligados a una determinada forma de cultura ni a una determinada fase de progreso científico, ni a una u otra escuela teológica, sino que manifiestan lo que la mente humana percibe de la realidad en la universal y necesaria experiencia y lo expresan con adecuadas y determinadas palabras tomadas del lenguaje popular o del lenguaje culto. Por eso resultan acomodadas a los hombres de todo tiempo y lugar.

Verdad es que las fórmulas se pueden aplicar más clara y más ampliamente con mucho fruto, pero nunca en sentido diverso de aquel en que fueron usadas, de modo que al progresar la inteligencia de la fe persevere intacta la verdad de la fe. Porque, según enseña el Concilio Vaticano I en los sagrados dogmas, "se debe siempre retener el sentido que la Santa Madre Iglesia ha declarado una vez para siempre y nunca es lícito alejarse de ese sentido bajo el espacioso pretexto de más profunda inteligencia" (Constit. dogm. De fide cathol., c.4).

serva por la tradición y enseña con unánime consentimiento.

Ante todo, es provechoso traer a la

memoria lo que es como la síntesis y punto central de esta doctrina, es decir, que por el misterio eucarístico se representa de manera admirable el sacrificio de la cruz consumado de una vez para siempre en el Calvario, se recuerda continuamente y se aplica su virtud salvadora para el perdón de los pecados que diariamente cometemos (cfr. Concil. Trid., Doctrina de SS. Misae Sacrificio, c.I).

Nuestro Señor Jesucristo, al instituir el misterio eucarístico, sancionó con su Sangre el Nuevo Testamento, del cual El es el mediador, como en otro tiempo Moisés había sancionado el Antiguo con la sangre de los terneros (cfr. Ex. 24,8), porque, como cuenta el evangelista, en la última cena, tomando el pan, dio gracias, lo partió y se lo dio, diciendo: esto es mi Cuerpo, entregado por vosotros: haced esto en memoria mía. Asimismo tomó el cáliz, después de al cena diciendo: Este es el cáliz de la nueva Alianza en mi Sangre, derramada por vosotros (Lc., 22, 19-20; cfr. Mt., 26, 26-29; Mc., 14, 22-24). Al ordenar a los apóstoles que hicieran esto en memoria suya, quiso por lo mismo que se renovase perpetuamente. Y la Iglesia lo ha ejecutado con fidelidad, perseverando en la doctrina de los apóstoles y reuniéndose para celebrar el sacrificio eucarístico. "Todos ellos perseverarán —como atestigua cuidadosamente San Lucas— en la doctrina de los apóstoles y en la comunión de la fracción del pan y en la oración" (Hech., 2,42). Y era tan grande el fervor que los fieles concebían de esto, que podía decirse de ellos: "la muchedumbre de los creyentes era un solo corazón y un alma sola" (Hech., 4,32).

Y el apóstol Pablo, que nos transmitió fidelísimamente lo que había recibido del Señor (I Cor., 11, 23 ss.), habla abiertamente del sacrificio eucarístico cuando demuestra que los cristianos no pueden tomar parte en los sacrificios de los paganos, precisamente porque se han hecho participantes de la mesa del Señor. "El cáliz de bendición que bendicimos —dice—, ¿no es por ventura la comunión de la Sangre de Cristo?... No podéis beber el cáliz de

Cristo y el cáliz de los demonios, no podéis tomar en la mesa del Señor y en la mesa de los demonios" (I Cor., 10,16). La Iglesia, enseñada por el Señor y por los apóstoles, ha ofrecido siempre esta "nueva oblación del Nuevo Testamento, que Malaquías había preanunciado" (1,11), no sólo por los pecados, las penas, las expiaciones y demás necesidades de los fieles vivos, sino también por los muertos en Cristo no purificados aún del todo" (Concil. Trid., Doctrina SS Misae Sacrificio, c.2). Por no traer otros testimonios recordamos solamente el de San Cirilo de Jerusalén, quien instruyendo a los neófitos en la fe cristiana, dijo estas memorables palabras: "Después de completar el sacrificio espiritual, rito incruento, pedimos a Dios sobre la hostia de propiciación por la paz común de las Iglesias, por el recto orden del mundo, por los emperadores, por los ejércitos y los aliados, por los enfermos, por los afligidos, y, en general, todos nosotros rogamos por todos los que tienen necesidad de ayuda y ofrecemos esta víctima... y además (oramos) también por los santos padres y obispos difuntos y, en general, por todos los que han muerto entre nosotros, persuadidos de que les será de sumo provecho a las almas por las cuales se eleva la oración mientras está aquí presente la Víctima Santa y digna de la máxima reverencia". Confirmando esto con el ejemplo de la corona entretejida para el emperador con objeto de que perdona a los desterrados, el mismo santo Doctor concluye así: "Del mismo modo también nosotros ofrecemos plegarias a Dios por los difuntos, aunque sean pecadores; no le entretejemos una corona, pero le ofrecemos en compensación de nuestros pecados a Cristo inmolado, tratando de hacer a Dios propicio para con nosotros y con ellos" (Catecheses, 23 (myst. 5), 8-18, Migne PG. 33, 11 15-118). San Agustín atestigua que la costumbre de ofrecer el "sacrificio de nuestra redención" también por los difuntos estaba vigente en la Iglesia romana (cfr. ibid., IX, 11, 27; P. L. 32,775), y al mismo tiempo hace notar que aquella costumbre, como transmitida por los Padres, se observaba en toda la Iglesia (cfr.

Serm. 172, 2; P. L. 38, 936; cfr. De cura gerenda pro mortuis, 13; P. L. 40, 593).

Pero hay otra cosa que, por ser útil para ilustrar el misterio de la Iglesia, nos place añadir; esto es, que la Iglesia, al desempeñar la función de sacerdote y víctima juntamente con Cristo, ofrece toda entera el sacrificio de la misa, y toda entera se ofrece en él. Nos deseamos ardentemente que esta admirable doctrina, enseñada ya por los Padres (cfr. San Agustín De civit. Dei, X, 6; P. L. 41, 284), recientemente expuesta por nuestro predecesor, Pío XII, de inmortal memoria (cfr. Litt. Encicl. Mediator Dei, A. A. S. XXXIX 1947, p. 552), y últimamente expresada por el Concilio Vaticano II en la Constitución De Ecclesia a propósito del pueblo de Dios (cfr. Const. Dogm. De Ecclesia, c. 2, n. 11; A. A. S. LVII, 1965, p. 15) se explique una y otra vez y se inculque profundamente en las almas de los fieles, dejando a salvo, como es justo, la distinción no sólo de grado, sino de naturaleza que hay entre el sacerdocio de los fieles y el sacerdocio jerárquico (cfr. *ibid.*, c. 2, i. 10; A. A. S. LVII, 1965, p. 14) Porque esta doctrina, en efecto, es aptísima para alimentar la piedad eucarística, para enaltecer la dignidad de todos los fieles y para estimular a las almas a llegar a la cumbre de la santidad, que no consiste sino en entregarse totalmente al servicio de la Divina Majestad con generosa obligación de sí mismo.

Conviene, además, recordar la conclusión que se desprende "de la naturaleza pública y social de toda misa". (Const. De Sacra Liturgia, c. 1, n. 27; A. A. S. LVI, 1964, p. 107). Porque toda misa, aun la celebrada privadamente por un

## EN EL SACRIFICIO DE LA MISA, CRISTO SE HACE SACRAMENTALMENTE PRESENTE.

Lo poco que hemos dicho acerca del sacrificio de la misa nos anima a exponer algo también sobre el sacramento de la Eucaristía ya que ambos, sacrificio y sacramento, pertenecen al mismo misterio y no

sacerdote, no es privada, sino acción de Cristo y de la Iglesia, la cual, en el sacrificio que ofrece, sabe que se ofrece a sí misma como sacrificio universal, y aplica a la salvación del mundo entero la única e infinita virtud redentora del sacrificio de la cruz. Pues cada misa que se celebra se ofrece no sólo por la salvación de algunos, sino también por la salvación de todo el mundo. De donde se sigue que aunque a la celebración de la misa convenga en gran manera por su misma naturaleza que un gran número de fieles tome parte activa en ella, no por eso se ha de desaprobar, sino antes bien aprobar, la misa celebrada privadamente, según las prescripciones y tradiciones de la Iglesia, por un sacerdote con sólo el ministro que le ayuda y le responde; porque de esta misa se deriva gran abundancia de gracias especiales para provecho ya del mismo sacerdote, ya del pueblo fiel y de toda la Iglesia y aun de todo el mundo: gracias que no se obtienen en igual abundancia con la sola comunión.

Por tanto, paternalmente y con insistencia recomendamos a los sacerdotes —que de un modo particular constituyen nuestro gozo y nuestra corona en el Señor— que, agradecidos por la potestad que recibieron del obispo que los consagró para ofrecer a Dios el sacrificio y celebrar misas tanto por los vivos como por los difuntos en nombre del Señor (cfr. Pontif. Rom.), celebren cada día la misa digna y devotamente, a fin de que ellos mismos y los demás cristianos puedan gozar en abundancia de la aplicación de los frutos que brotan del sacrificio de la cruz. Así también ayudarán sumamente a la salvación del género humano.

se puede separar el uno del otro. El Señor se inmola de manera incruenta en el sacrificio de la misa, que representa el sacrificio de la cruz, y nos aplica su virtud salvadora, cuando por las palabras de la consagración

comienza a estar sacramentalmente presente como alimento espiritual de los fieles, bajo las especies de pan y vino.

Bien sabemos todos que no es única la manera como Cristo es presente en su Iglesia. Resulta útil recordar algo más por extenso esta bellísima verdad que la Constitución De Sacra Liturgia expuso brevemente (cfr., c. 1, n. 7; A. A. S. LVI, 1964, pp. 100-101). Presente está Cristo en su Iglesia orante, siendo El quien "ora por nosotros, ora en nosotros y a El oramos: ruega por nosotros como sacerdote nuestro, ruega en nosotros como cabeza nuestra; a El rogamos como Dios nuestro" (San Agustín, In Ps. 85, 1; P. L. 37, 1081). Y El mismo prometió: donde hay dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos (cfr. Mt., 18,20).

Presente está El en su Iglesia que ejerce las obras de misericordia, no sólo porque cuando hacemos algún bien a uno de sus hermanos pequeños se lo hacemos al mismo Cristo (cfr. Mt., 25,40), sino también porque es Cristo mismo quien realiza estas obras por medio de la Iglesia y socorre así continuamente a todos los hombres con su divina caridad. Presente está en su Iglesia peregrina y que anhela llegar al puerto de la vida eterna, ya que El habita en nuestros corazones por la fe (cfr. Ef., 3,17) y difunde en ellos la caridad por obra del Espíritu Santo que nos da (cfr. Rom., 5 5).

De otra forma, muy verdadera, sin embargo, está presente en su Iglesia que predica, ya que el Evangelio que se anuncia es la Palabra de Dios, y solamente en el nombre, con la autoridad y con la asistencia de Cristo Verbo de Dios encarnado se anuncia, a fin de que haya "una sola grey segura en virtud de un solo pastor" (San Agustín, Contr. Litt. Petilian, III, 10, 11; P. L. 43, 353). Presente está en su Iglesia que rige y gobierna al pueblo de Dios, puesto que la sagrada potestad deriva de Cristo, y Cristo, "Pastor de los pastores" (San Agustín, In Ps., 86,3; P. L. 37, 1102), asiste a los pastores que la ejercitan, según la promesa hecha a los apóstoles.

Además, en modo aún más sublime, está

presente Cristo en su Iglesia que ofrece en su nombre el sacrificio de la misa y administra los sacramentos. A propósito de la presencia de Cristo en el ofrecimiento del sacrificio de la misa, nos place recordar lo que San Crisóstomo, lleno de admiración, dijo con verdad y elocuencia: "Quiero añadir una cosa verdaderamente maravillosa, pero no os extrañéis ni turbéis. ¿Qué es? La oblación es la misma, cualquiera que sea el oferente, Pablo o Pedro; la misma que Cristo confió a sus discípulos, y que ahora realizan los sacerdotes: ésta no es en realidad menor que aquella, porque no son los hombres quienes la hacen santa, sino Aquel que la santificó. Así como las palabras que Dios pronunció son las mismas que el sacerdote ahora dice, así la oblación es la misma". (In Epist. 2 ad Timoth. homil. 2,4; P. G. 62,612). Nadie ignora, por otra parte, que los sacramentos son acciones de Cristo, el cual los administra por medio de los hombres. Y por virtud de Cristo al tocar los cuerpos infunden la gracia en el alma. Estas varias maneras de presencia llenan el espíritu de estupor y ofrecen a la contemplación el misterio de la Iglesia. Pero es muy otro el modo, verdaderamente sublime, con el cual Cristo está presente en su Iglesia en el sacramento de la Eucaristía, que por eso es, entre los demás sacramentos, "el más suave por la devoción, el más bello por la inteligencia, el más santo por el contenido" (Egidio Romano, Theoremata de Corpore Christi, Theor. 50 Venitiis 1521, p. 127); ya que contiene al mismo Cristo y es "como la perfección de la vida espiritual y el fin de todos los sacramentos" (Santo Tomás, Summ. Theol., III, q. 73, a. 3 c).

Tal presencia se llama "real", no por exclusión, como si las otras no fueran "reales", sino por antonomasia, ya que es substancial, ya que por ella ciertamente se hace presente Cristo, Dios y hombre, entero e íntegro (cfr. Concil. Trid., Decret. de SS. Euch., c. 3).

Falsamente explicaría esta manera de presencia quien se imaginara una naturaleza, como dicen "pneumática" del cuerpo glorioso de Cristo presente en todas partes,

o la redujera a los límites de un simbolismo, como si este augustísimo sacramento no consistiera más que en un signo eficaz "de la presencia espiritual de Cristo y de su íntima unión con los fieles miembros del cuerpo místico" (cfr. Pío XII, Litt. Encycl. Humani generis; A. A. S., XLII, 1960, p. 578).

Es verdad que acerca del simbolismo eucarístico, sobre todo con referencia a la unidad de la Iglesia, han tratado mucho los padres y Doctores escolásticos. El Concilio de Trento, resumiendo su doctrina, enseña que nuestro Salvador dejó en su Iglesia la Eucaristía "como un símbolo... de su unidad y caridad, con la que quiso que estuvieran íntimamente unidos entre sí todos los cristianos", "y por lo tanto, símbolo de aquel único Cuerpo del cual El es la Cabeza" (Decr. De SS. Eucharistia proem. et c. 2).

Ya al comienzo de la literatura cristiana a propósito de este asunto escribió el autor desconocido de la obra llamada "Didaché o Doctrina de los doce Apóstoles": "Por lo que toca a la Eucaristía, dad gracias así... como este pan partido, estaba antes disperso sobre los montes y recogido se hizo una, así se reünatu Iglesia desde los confines de la tierra en tu reino" (Didaché 9, 1; Funk, Patres Apostolici, 1, 20).

Igualmente San Cipriano, defendiendo la unidad de la Iglesia contra el cisma, dice: "Finalmente, los mismos sacrificios del Señor manifiestan la unanimidad de los cristianos, entrelazada con sólida e indisoluble caridad. Porque cuando el Señor llama suyo el pan amasado con la unión de muchos granos, El está, indicando nuestro pueblo unido, a quien El sostenía; y cuando llama Sangre suya al vino exprimido de muchos granos y racimos, y que unidos forman una cosa, indica igualmente nuestra grey, compuesta de una multitud reunida entre sí" (Epist. ad Magnum, 6; P. L. 3, 1189).

Por lo demás, se había adelantado a todos el apóstol cuando escribía a los Corintios: "Porque el pan es uno solo, constituimos un solo cuerpo todos los que

participamos de ess solo pan" (I Cor., 10,17).

Pero el simbolismo eucarístico, si nos hace comprender bien el efecto propio de este sacramento, que es la unidad del Cuerpo Místico, no explica, sin embargo, no expresa la naturaleza del sacramento por la cual éste se distingue de los demás. Porque la perpetua instrucción impartida por la Iglesia a los catecúmenes, el sentido del pueblo cristiano, la doctrina definida por el Concilio de Trento, y las mismas palabras de Cristo al instituir la santísima Eucaristía, nos obligan a profesar que "la Eucaristía es la carne de nuestro Salvador Jesucristo, que padeció por nuestros pecados, y a la que el Padre, por su bondad, ha resucitado" (San Ignacio, Epist. ad Smyrn., 7, 1; P. G. 5,714). A estas palabras de San Ignacio de Antioquía nos agrada añadir las de Teodoro de Mopsuestia, fiel testigo en esta materia de la fe de la Iglesia, cuando decía al pueblo: "Porque el Señor no dijo: Esto es un símbolo de mi Cuerpo y esto es un símbolo de mi sangre, sino: Esto es mi cuerpo y mi sangre. Nos enseña a no considerar la naturaleza de la cosa propuesta a los sentidos, ya que con la acción de gracias y las palabras pronunciadas sobre ella se ha cambiado en su carne y sangre" (In Math. Comm., c. 26; P. G. 66, 714).

Apoyado en esta fe de la Iglesia, el Concilio de Trento "abierto y simplemente afirma que en el benéfico sacramento de la santa Eucaristía, después de la consagración del pan y del vino, se contiene bajo la apariencia de estas cosas sensibles, verdadera, real y substancialmente Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadera, real y substancialmente Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre", Por tanto, nuestro Salvador está presente según su humanidad, no sólo a la derecha del Padre, según el modo natural de existir, sino al mismo tiempo también en el sacramento de la Eucaristía "con un modo de existir que aunque apenas podemos expresar con las palabras podemos, sin embargo, alcanzar con la razón ilustrada por la fe y debemos creer firmísimamente que es posible para Dios" (Decret. de SS. Eucharistia, c. 1).

## CRISTO SEÑOR ESTA PRESENTE EN EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA POR LA TRANSUBSTANCIACION.

Más para que nadie entienda erróneamente este modo de presencia, que supera las leyes de la naturaleza y constituye en su género el mayor de los milagros (cfr. Litt. Encycl. Mirae Caritatis; Acta Leonis XIII, Vol. XXII 1902-1903), es necesario escuchar dócilmente la voz de la Iglesia docente y orante. Ahora bien, esta voz, que constituye un eco perenne de la voz de Cristo, nos asegura que Cristo no se hace presente en este sacramento sino por la conversión de toda la substancia del pan en su cuerpo y de toda la substancia del vino en su sangre; conversión admirable y singular a la que la Iglesia católica justamente y con propiedad llama transubstanciación (cfr. Concil. Trid., Decr. de SS. Eucharistia, c. 4 et can. 2).

Realizada la transubstanciación, las especies de pan y de vino adquieren sin duda un nuevo significado y un nuevo fin, puesto que ya no son el pan ordinario y la ordinaria bebida, sino el signo de una cosa sagrada, signo de un alimento espiritual; pero en tanto adquieren un nuevo significado y un nuevo fin, en cuanto contienen una "realidad" que con razón denominamos ontológica. Porque bajo dichas especies ya no existe lo que había antes, sino una cosa completamente diversa; y esto no únicamente por el juicio de fe de la Iglesia, sino por la realidad objetiva, puesto que, convertida la substancia o naturaleza del pan y del vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, no queda ya nada del pan y del vino, sino las solas especies: bajo ellas Cristo todo entero está presente en su "realidad" física, aun corporalmente, aunque no del mismo modo como los cuerpos están en un lugar.

Por ello los Padres tuvieron gran cuidado de advertir a los fieles que al considerar este augustísimo sacramento confiaran no en los sentidos que se fijan en las propiedades del pan y del vino, sino en las palabras de Cristo, que tienen tal fuerza que cambian, transforman, "traselementan" el pan y el vino en su cuerpo y en su sangre; porque, como más de una vez lo

afirman los mismos Padres, la virtud que realiza esto es la misma virtud de Dios omnipotente que al principio del tiempo creó el universo de la nada.

"Instruido en estas cosas —dice San Cirilo de Jerusalén para concluir su sermón sobre los misterios de la fe— e imbuido de una certísima fe, para la cual aquello que parece pan no es pan, no obstante la sensación del gusto, sino es el cuerpo de Cristo; y aquello que parece vino no es vino, aunque así le parezca al gusto, sino la Sangre de Cristo... confirma tu corazón y come ese pan como algo espiritual y alegra la faz de tu alma" (Catecheses, 22, 9 (myst. 4); P.G. 33,1103).

Insiste igualmente San Juan Crisóstomo: "No es el hombre quien convierte las cosas ofrecidas en el cuerpo y la sangre de Cristo, sino el mismo Cristo que por nosotros fue crucificado. El sacerdote, figura de Cristo, pronuncia aquellas palabras, pero su virtud y la gracia son de Dios. Este es mi cuerpo, dice. Y esta palabra transforma las cosas ofrecidas" (De prodit. Iudae, homil. 1, 6; P.G. 49, 380; cfr. In Math., homil. 82, 5; P.G. 58, 744).

Y con el obispo de Constantinopla Juan, está perfectamente de acuerdo el obispo de Alejandría Cirilo, quien, en su comentario sobre el Evangelio de San Mateo, escribe: "(Cristo) en forma indicativa dice: Esto es mi cuerpo y esto es mi sangre, para que no creas que son simples figuras las cosas que se ven sino que las cosas ofrecidas son transformadas de manera misteriosa pero realmente por Dios omnipotente en el cuerpo y en la sangre de Cristo; y al participar de ellos recibimos la virtud vivificante y santificadora de Cristo" (In Math., 26, 27; P.G. 72, 451).

Y Ambrosio, obispo de Milán comentando con claridad la conversión eucarística; dice: "Convenzámonos de que esto no es lo que la naturaleza formó, sino lo que la bendición consagró y que la fuerza de la

bendición es mayor que la de la naturaleza, porque con la bendición aun la naturaleza se cambia". Y queriendo confirmar la verdad del misterio, propone muchos ejemplos de milagros narrados en la Escritura, entre los cuales el nacimiento de Jesús de la Virgen María, y luego volviéndose a la creación concluye: "Por lo tanto, la palabra de Cristo, que ha podido hacer de la nada lo que no existía, ¿no puede acaso cambiar las cosas que ya existen en lo que no eran, Pues no es menos dar a las cosas su propia naturaleza, que cambiársela" (De Myster., 9, 50-52; P.L. 16, 422-424).

Pero no es necesario aducir muchos testimonios. Es más útil recordar la firmeza de la fe con la Iglesia, con unánime concordia, resistió a Berengario, el cual, cediendo a las dificultades sugeridas por la razón humana, se atrevió el primero a negar la conversión eucarística. La Iglesia, lo amenazó repetidas veces con la condena si no se retractaba. Y por eso San Gregorio VII, nuestro predecesor, la impuso al prestar un juramento en estos términos: "Creo de corazón y abiertamente confieso que el pan y el vino que se colocan en el altar, por el misterio de la oración sagrada, y por las palabras de nuestro Redentor, se convierten substancialmente en la verdadera, propia y vivificante carne y sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y que después de la consagración está el verdadero cuerpo de Cristo, que nació de la Virgen, y que ofrecido por la salvación del mundo estuvo pendiente de la cruz, y está sentado a la derecha del Padre; y que está la verdadera sangre de Cristo, que brotó de su costado, y ello no sólo por signo y virtud del sacramento, sino en propiedad de naturaleza y en substancia" (Mansi, Coll. ampliss. Concil., XX, 524 D).

## DEL CULTO LATREUTICO DEBIDO AL SACRAMENTO EUCARISTICO.

La Iglesia católica profesa este culto latreutico que se debe al sacramento eucarístico no sólo durante la misa, sino también fuera de su celebración, conservando con la mayor diligencia las hostias consagradas,

Están de acuerdo con estas palabras, y dan con ello un admirable ejemplo de la firmeza de la fe católica, cuanto los Concilios Euménicos Lateranense, Constanziense, Florentino y finalmente, el Tridentino han enseñado de un modo constante sobre el misterio de la conversión eucarística, ya sea exponiendo la doctrina de la Iglesia, ya sea condenando los errores.

Después del Concilio de Trento nuestro predecesor Pío VI advirtió seriamente contra los errores del Sínodo de Pistoia, que los párrocos, que tienen el oficio de enseñar, no descuiden el hablar de la transubstanciación, que es uno de los artículos de la fe (Const. Auctorem Fidei, 28 ag. 1794). También nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria, recordó los límites que no deben pasar todos los que discuten agudamente del misterio de la transubstanciación (Aloc. 22 septiembre 1956; A.A.S., XLVIII, 1956, p. 720). Nos mismo, en el reciente Congreso Nacional Italiano Eucarístico de Pisa, conforme a nuestro deber apostólico, hemos dado pública y solemnemente testimonio de la fe de la Iglesia (A.A.S., LVII, 1965, 588-592).

Por lo demás, la Iglesia católica no sólo ha enseñado siempre, sino que también ha vivido la fe en la presencia del Cuerpo y Sangre de Cristo en la Eucaristía, puesto que ha adorado en todos los tiempos tan gran sacramento con culto latreutico que se debe solamente a Dios. De este culto escribe San Agustín: "en esta carne (el señor) ha caminado aquí y esta misma carne nos ha dado de comer para la salvación; y ninguno come esta carne sin haberla antes adorado... de modo que no pecamos adorándola, antes al contrario, pecamos si no la adoramos" (In Ps. 98, 9; P.L. 37, 1204).

presentaéndolas a la solemne veneración de los fieles cristianos, llevándolas en procesión con alegría de la multitud del pueblo.

De esta veneración tenemos muchos tes-

timonios en los más antiguos documentos de la Iglesia. Pues los pastores de la Iglesia exhortaban solícitamente a los fieles a conservar con suma diligencia la Eucaristía que llevaban a casa. "En verdad, el Cuerpo de Cristo debe ser comido y no despreciado de los fieles", como amonesta gravemente San Hipólito (Trad. Apost. del Botte, La tradition Apostolique de St. Hippolyte, Munster, 1963 p. 84).

Consta que los fieles creían, y con razón que pecaban, como recuerda Orígenes, si habiendo recibido el Cuerpo del Señor y conservándolo con todo cuidado y veneración algún fragmento caía por negligencia (In Exod. fragm.; Migne P.G. 12, 391).

Que los mismos pastores reprobasen fuertemente cualquier defecto de debida reverencia, lo atestigua Novaciano, digno de fe en esto, que juzga digno de reprobación el que "saliendo de la celebración dominical y llevando aún consigo, como se suele, la Eucaristía lleva el Cuerpo del Señor de acá para allá", corriendo a los espectáculos y no a su casa (De Spectaculis; C.S.E.L. III, p.8).

Todavía más: San Ciriaco de Alejandria rechaza como locura la opinión de aquellos que sostenían que la Eucaristía no sirve nada para la santificación si queda algún residuo de ella el día siguiente: "Pues ni se altera Cristo", dice "ni se muda su sa-

## EXORTACION PARA PROMOVER EL CULTO EUCARISTICO.

Os rogamos, pues, venerables hermanos, que custodiéis pura e íntegra en el pueblo confiado a vuestro cuidado y vigilancia esta fe que nada desea más ardientemente que guardar una perfecta fidelidad a la palabra de Cristo y de los apóstoles rechazando plenamente todas las opiniones falsas y perniciosas, y promováis, sin economizar palabras ni fatigas, el culto eucarístico, al cual deben conducir y converger finalmente todas las otras formas de piedad.

Los fieles, bajo vuestro impulso, conozcan y experimenten más y más esto: 'El que

grado Cuerpo, sino persevera siempre en él la fuerza, la potencia y la gracia vivificante" (Epist. ad Calosyrium; P.G. 76, 1075).

Ni se debe olvidar que antiguamente los fieles, ya sea que se encontrasen bajo la violencia de la persecución, ya sea que por amor de la vida monástica viviesen en la soledad, solían alimentarse diariamente de la Eucaristía, tomando la sagrada comunión con las propias manos, cuando estaba ausente el sacerdote o el diácono (cfr. Basil, Epist., 93; P.G. 32, 483-486).

No decimos esto, sin embargo, para que se cambie el modo de custodiar la Eucaristía o de recibir la santa comunión, establecido después por las leyes eclesíásticas y todavía hoy vigente, sino sólo para congratularnos de la única fe de la Iglesia, que es siempre la misma.

De esta única fe ha nacido también la fiesta del Corpus Christi, que especialmente por obra de la sierva de Dios Santa Juliana de Mont Cornillon, fue celebrada por primera vez en la diócesis de Lieja, y que nuestro predecesor Urbano IV extendió a toda la Iglesia, y han nacido también otras muchas instituciones de piedad eucarística que, bajo la inspiración de la gracia divina, se han multiplicado cada vez más, y con las cuales la Iglesia católica, casi a porfía, se esfuerza en rendir homenaje a Cristo, o en implorar su misericordia.

quiere vivir tiene dónde y de dónde vivir. Que se acerque, que crea, que se incorpore para ser vivificado, que no renuncie a la cohesión de los miembros, que no sea un miembro podrido digno de ser cortado, ni un miembro deforme de modo que se tenga que avergonzar: que sea un miembro hermoso, apto, sano; que se adhiera al cuerpo, que vive de Dios para Dios; que Trabaje ahora sobre la tierra para poder después reinar en el cielo (San Agustín, In Ioann. tract., 26, 13; P.L. 35, 1613).

Diariamente, como es de desear, los fieles en gran número participan activamente

en el sacrificio de la misa, se alimentan con corazón puro y sano de la sagrada comunión, y den gracias a Cristo Nuestro Señor por tan gran don. Recuerden estas palabras: "El deseo de Jesús y de la Iglesia de que todos los fieles se acerquen diariamente al sagrado banquete, consiste sobre todo en esto: que los fieles, unidos a Dios por virtud del Sacramento, saquen de él fuerza para dominar la sensualidad, para purificarse de las leves culpas cotidianas y para evitar los pecados graves a los que está sujeta la humana fragilidad" (Decr. S. Congr. Concil., 20 dic. 1905; A.A.S., XXXVIII, 1905-6, p. 401). Además, durante el día, los fieles no omitan el hacer la visita al santísimo sacramento, que debe estar reservado en un sitio dignísimo con el máximo honor en las iglesias, conforme a las leyes litúrgicas, puesto que la visita es prueba de gratitud, signo de amor y deber de adoración a Cristo Nuestro Señor, allí presente.

Todos saben que la divina Eucaristía confiere al pueblo cristiano una incomparable dignidad. Ya que no sólo mientras se ofrece el sacrificio y se realiza el sacramento, sino también después, mientras la Eucaristía es conservada en las iglesias y oratorios, Cristo es verdaderamente el Emmanuel, es decir, "Dios con nosotros". Pues día y noche está en medio de nosotros, habita con nosotros, lleno de gracia y de verdad (cfr. Jn., 1, 14); ordena las costumbres, alimenta las virtudes, consuela a los afligidos, fortalece a los débiles, incita a su imitación a todos los que se acercan a Él, a fin de que con su ejemplo aprendan a ser mansos y humildes de corazón y a buscar no las cosas propias, sino las de Dios. Cualquiera, pues, que se dirige al augustísimo sacramento eucarístico con particular devoción y se esfuerza en amar a su vez con prontitud y generosidad a Cristo que nos ama infinitamente, experimenta y comprende a fondo, no sin grande gozo y aprovechamiento del espíritu, cuán preciosa sea la vida escondida con Cristo en Dios (cfr. Col., 3,3) y cuánto valga entablar conversaciones con Cristo: no hay cosa más suave que ésta, nada más eficaz para recorrer el camino de la santidad.

Os es bien conocido, además, venerables hermanos, que la Eucaristía es conservada en los templos y oratorios como el centro espiritual de la comunidad religiosa y parroquial, más aún, de la Iglesia universal de toda la humanidad, puesto que bajo el velo de las sagradas especies contiene a Cristo, Cabeza visible de la Iglesia, Redentor del mundo, centro de todos los corazones, "por quien son todas las cosas y nosotros por Él". (I Cor., 8, 6).

De aquí se sigue que el culto de la divina Eucaristía mueve fuertemente el ánimo al cultivar el amor "social" (cfr. San Agustín, De en ad litt., XI, 15,20; P.L. 34,437), con el cual antepone el bien privado el bien común; hacemos nuestra causa de la comunidad, de la parroquia, de la Iglesia Universal, y extendemos la caridad a todo el mundo, porque sabemos que en todas partes existen miembros de Cristo.

Venerables hermanos, puesto que el sacramento de la Eucaristía es signo y causa de la unidad del Cuerpo Místico y en aquellos que con mayor fervor lo veneran excita un activo espíritu "eclesial", no ceséis de persuadir a vuestros fieles que, acercándose al misterio eucarístico, aprendan a hacer propia la causa de la Iglesia, a orar a Dios sin intermisión, a ofrecerse a sí mismos al Señor como agradable sacrificio por la paz y la unidad de la Iglesia, a fin de que todos los hijos de la Iglesia sean una sola cosa y tengan el mismo sentimiento, ni haya entre ellos cismas, sino que sean perfectos en una misma manera de sentir y de pensar, como manda el apóstol (cfr. I Cor., 1, 10); y que todos aquellos que no están todavía unidos con perfecta comunión con la Iglesia católica en cuanto que están separados de ella, pero se glorían y honran del nombre cristiano, lleguen cuanto antes con el auxilio de la gracia divina a gozar juntamente con nosotros de la unidad de fe y de comunión que Cristo quiso que fuera el distintivo de sus discípulos.

Este deseo de orar y consagrarse a Dios por la unidad de la Iglesia lo deben considerar como particularmente suyo los re-

ligiosos, hombres y mujeres, ya que ellos se dedican de modo especial a la adoración del santísimo sacramento, haciéndole como corona aquí en la tierra en virtud de los votos que han hecho.

Pero queremos expresar una vez más el deseo de la unidad de todos los cristianos, que es el más querido y grato que tuvo y tiene la Iglesia, con las mismas palabras del Concilio Tridentino en la conclusión del Decreto sobre la santísima Eucaristía: "Finalmente, el Santo Sínodo advierte con paterno afecto, ruega e implora, "por las entrañas de la misericordia de nuestro Dios" (Lc., 1, 78) que todos y cada uno de los cristianos convengan y concuerden en este signo de unidad, en este vínculo de caridad, en este símbolo de concordia y considerando tan gran majestad y el amor tan eximio de Nuestro Señor Jesucristo, que dio su preciosa vida como precio de nuestra salvación y nos dio su carne para comerla (Jn., 6,48 ss.), crean y adoren estos sagrados misterios de su Cuerpo y de su Sangre con fe tan firme y constante, con tanta piedad y culto, que les permita recibir frecuentemente este pan supersubstancial (Mt., 6,11), y que éste sea para ellos verdaderamente vida del alma y perenne salud de la mente, de tal forma que, "fortalecidos con su vigor" (Reg., 19,8), puedan llegar desde esta pobre peregrinación a la patria celeste para comer allí, sin velos, el mismo pan de los ángeles (Salm. 77, 25) que ahora comen bajo los sagrados velos" (Decret. De SS. Eucharistia, c. 8).

Ojalá que el benignísimo Redentor, que ya próximo a la muerte rogó al Padre que todos los que habían de crecer en Él fuesen una sola cosa, como Él y El Padre son una cosa sola (cfr. Jn., 17, 20-21), se dignen oír lo más pronto posible este nuestro ardentísimo deseo y el de toda la Iglesia, es decir, que todos, con una sola voz y una sola fe, celebremos el misterio eucarístico, y participando del Cuerpo de Cristo formemos un solo cuerpo (cfr. I Cor., 10,17), unido con los mismos vínculos con los cuales El lo quiso formado.

Nos dirigimos, además con fraterna caridad a aquellos que pertenecen a las venerables Iglesias de Oriente, en las que

florecieron tantos celeberrimos Padres cuyos testimonios en torno a la Eucaristía hemos recordado muy gustosamente en esta nuestra Carta. Nos sentimos penetrados de gran gozo cuando consideramos vuestra fe ante la Eucaristía, que coincide con nuestra fe, cuando escuchamos las oraciones litúrgicas con que celebráis vosotros un tan grande misterio, cuando admiramos vuestro culto eucarístico y leemos a vuestros teólogos que exponen y defienden la doctrina en torno a este augustísimo sacramento.

La Santísima Virgen María, de la que Cristo Señor tomó aquella carne que en este sacramento está contenida bajo la especie del pan y del vino, es ofrecida y comida (C.I.C., Can 801), y todos los santos y las santas de Dios, especialmente aquellos que sintieron más ardiente devoción por la divina Eucaristía, interceden junto al Padre de la misericordia, a fin de que la común fe y culto eucarístico brote y cobre más vigor la perfecta unidad de comunión entre todos los cristianos. Están impresas en el ánimo las palabras del mártir Ignacio, que amonesta a los fieles de Fíladelfia sobre el mal de las devociones y de los cismas, para los que es remedio la Eucaristía: "Esforzáos, pues —dice aquél—, por usufructuar una sola Eucaristía; porque una sola es la carne de Nuestro Señor Jesucristo, y uno solo es el cáliz en la unidad de su Sangre, uno el altar, como uno es el obispo..." (San Ignacio, E. P. ad Philad., 4; P.G. 5, 700).

Con la suavísima esperanza que del acrecentado culto eucarístico derivarán muchos bienes para toda la Iglesia y para todo el mundo, a vosotros, venerables hermanos, a los sacerdotes, a los religiosos y a todos aquellos que os prestan su colaboración, a todos los fieles confiados a vuestros cuidados, impartimos con gran efusión de amor, y en prenda de las gracias celestiales, la bendición apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de San Pío X, el tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, tercer año de nuestro pontificado.

PAULUS PP. VI

## Libros para Sacerdotes

### Los Comienzos de la Salvación

Por Mauricio Flick y Zoltan Alszeghy.—Traducción y adaptación de Juan A. Paredes y Raimundo Rincón.—Colección Lux Mundi.—Ejemplar: \$ 93.75. El título de la obra tiene la ventaja de abrazar en un todo único los tres grandes hechos que forman el prólogo de la historia de la salvación: *creación, vida en el paraíso, pecado original*. La historia de la salvación, efectivamente, se orienta a restaurar la armonía que Dios estableciera al principio.

### San Agustín Pastor de Almas

Vida y Obra de un Padre de la Iglesia.—Por F. Van Der Meer.—Versión castellana de Daniel Ruiz Bueno.—Biblioteca Herder.—Sección de Historia. Ejemplar tela: \$ 165.00.—Por más de treinta años anduvo Agustín buscando la verdad, pero durante cuarenta y tres estuvo ahondando en el tesoro que había encontrado y haciendo participar de él a los demás, porque Agustín fue un pastor de almas. En la obra aparecen tratados tres: la práctica de Agustín en la Liturgia, la Predicación y la Piedad popular.

## Concilium

REVISTA INTERNACIONAL DE TEOLOGIA

10 números al año, de 152 páginas cada uno.

Se publica en ocho idiomas y colaboran en ella los 300 teólogos más importantes de la cristiandad, entre ellos: K. Rahner, F. Bökke, E. Scillebeekx, R. Aubert, H. Küng, M. Mejía, Y. M. Congar, J. B. Metz, H. de Lubac y J. Wagner.

Cada número tendrá: artículos originales sobre Dogma, Liturgia, Pastoral, Ecumenismo, Moral, Problemas fronterizos, Historia de la Iglesia, Derecho Canónico, Espiritualidad y Sagrada Escritura. Boletines, Documentación y Crónica viva de la Iglesia.

SUSCRIPCIÓN A 10 NÚMEROS.— Correo Ordinario:

Dols. 10.00 \$ 125.00

SUSCRIPCIÓN A 10 NÚMEROS.— Correo Aéreo:

Dols. 18.00 \$ 225.00

DISTRIBUIDORES EN MEXICO:

**Librería Editorial San Ignacio, S. A.**

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado M-2695

documentación  
SANTA SEDE

## ALOCUCION DEL PAPA ANTE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

(Nueva York, Oct. 4, 65)

En el momento de dirigir la palabra ante este auditorio único en el mundo, queremos expresar, ante todo, nuestra profunda gratitud a U Thant, vuestro secretario general, que ha tenido a bien invitarnos para visitar las Naciones Unidas con motivo del vigésimo aniversario de esa organización mundial para la paz y la colaboración entre los pueblos de toda la tierra.

Damos las gracias, igualmente, al presidente de la Asamblea, señor Amintore Fanfani, quien desde el día en que asumió el cargo ha tenido para nosotros palabras tan amables.

Damos las gracias a todos los presentes por su afable acogida. A cada uno de vosotros presentamos nuestro saludo cordial y deferente. Vuestra amistad nos ha invitado y nos admite en la reunión: nos presentamos ante vosotros en calidad de amigos.

Además de nuestro homenaje personal, os traemos el del Segundo Concilio Ecueménico del Vaticano, reunido en Roma, y del cual son representantes eminentes los cardenales que nos acompañan.

En su nombre, como en el nuestro, os deseo a todos honor y salud.

Esta reunión, como bien comprendéis

todos, reviste doble carácter: está investida a la vez de sencillez y de grandeza.

De sencillez, pues quien os habla es un hombre como vosotros; es vuestro hermano, y hasta uno de los más pequeños de entre vosotros que representáis estados soberanos, puesto que sólo está investido —si os place considerarnos desde este punto de vista— de una soberanía temporal minúscula y casi simbólica: el mínimo necesario para estar en libertad de ejercer su misión espiritual y asegurar a quienes tratan con él, que es independiente de toda soberanía de este mundo. No tiene ningún poder temporal, ninguna ambición de entrar en competencia con vosotros. De hecho, no tenemos nada que pedir, ninguna cuestión que plantear; a lo sumo, un deseo que formular, un permiso que solicitar: el de poder servir; en lo que esté a nuestro alcance, con desinterés, humildad y amor.

Esa es la primera declaración que queremos hacer. Como véis, es tan simple que puede parecer insignificante para esta, asamblea, habituada a tratar asuntos extremadamente importantes y difíciles.

Y sin embargo, nosotros os lo decimos y todos vosotros lo sentís: este momento está lleno de una singular grandeza; es grande para nosotros, es grande para vosotros.

Para nosotros, ante todo. ¡Sabéis bien quién somos! Y cualquiera que sea vuestra opinión sobre el Pontífice de Roma, conocéis nuestra misión. Traemos un mensaje para toda la Humanidad. Y lo hacemos no sólo en nuestro nombre personal y en nombre de la gran familia católica, sino también en nombre de los hermanos cristianos que compartan los sentimientos que nosotros expresamos aquí, y especialmente en nombre de quienes han tenido a bien encargarnos explícitamente de representarlos. Y así como el mensajero que al término de un largo viaje entrega la carta que le

### LA ONU ES EL CAMINO OBLIGADO DE LA CIVILIZACION MODERNA Y DE LA PAZ MUNDIAL.

Permitidnos deciros que tenemos para todos vosotros un mensaje, sí, un feliz mensaje que transmitir a cada uno de vosotros.

1. Nuestro mensaje desea, ser ante todo, una ratificación moral y solemne de esta augusta asamblea. Este mensaje nace de nuestra experiencia histórica. Es como "expertos en humanidad" como aportamos a esta organización el sufragio de nuestros últimos predecesores, el de todo el episcopado católico y el nuestro, convencidos como estamos de que esta organización representa el camino obligado de la civilización moderna y de la paz mundial.

Al decir esto, tenemos conciencia de hacer nuestra, tanto la voz de los muertos como la de los vivos; de los muertos caídos en las terribles guerras del pasado soñando en la concordia y la paz del mundo; de los vivos que han sobrevivido a ellas y que condenan de antemano en sus corazones a quienes intentaran renovarlas; de otros vivos, además: las generaciones jó-

ha sido confiada, así tenemos nosotros conciencia de vivir el instante privilegiado —por breve que sea— en que se cumple un anhelo que llevamos en el corazón desde hace casi veinte siglos. Sí, os acordáis. Hace mucho tiempo que estamos en marcha y llevamos con nosotros una larga historia; celebramos aquí el epílogo de un laborioso peregrinaje en busca de un coloquio con el mundo entero, desde el día en que nos fue encomendado: "Id, propagad la buena nueva a todas las naciones!" Ahora bien, vosotros representáis a todas las naciones.

venes de nuestros días que avanzan confiadas, esperando con justo derecho una Humanidad mejor. Hacemos nuestra también la voz de los pobres, de los desheredados, de los desaventurados, de quienes inspiran la justicia, a la dignidad de vivir, a la libertad, al bienestar y al progreso. Los pueblos se vuelven a las Naciones Unidas como hacia la última esperanza de concordia y paz. Nos atrevemos a traer aquí, con el nuestro, su tributo de honor y esperanza. Y es por eso que este momento es también grandioso para vosotros.

2. Bien lo sabemos, vosotros tenéis plena conciencia de ello. Escuchad ahora la continuación de nuestro mensaje. Se refiere íntegramente al porvenir. El edificio que habéis construido no debe caer jamás en ruinas. Debe ser perfeccionado y adaptado a las exigencias que presenta la historia del mundo. Vosotros constituís una etapa en el desarrollo de la Humanidad: en lo sucesivo es imposible retroceder, hay que avanzar.

néis vosotros una forma de coexistencia sumamente simple y fecunda. Héla aquí: En primer lugar, os reconocéis y distinguís

unos y otros. No conferís, claro está, la existencia a los estados; pero la calificáis de digna de participar en la asamblea ordenada de los pueblos a cada una de las naciones; dáis un reconocimiento de alto valor moral y jurídico a cada comunidad nacional soberana, y le garantizáis una honrosa ciudadanía internacional. Es ya un gran servicio a la causa de la Humanidad: bien definir y honor a los sujetos nacionales de la comunidad mundial, establecerlos en una condición jurídica que les vale el reconocimiento y el respeto de todos, y de donde puede derivar un sistema ordenado y estable de vida internacional. Vo-

### BUSCAN LA FRATERNIDAD DE TODOS LOS PUEBLOS.

3. Vuestro estatuto va más lejos aún y nuestro mensaje avanza con él.

Existís y trabajáis para unir a las naciones, para asociar a los estados. Adoptemos la fórmula: para reuniros los unos con los otros. Vosotros sois una asociación.

Constituís un puente entre los pueblos, sois una red de relaciones entre los Estados. Estaríamos tentados de decir que vuestra característica refleja en cierta medida, en el orden temporal, lo que nuestra Iglesia Católica quiere ser en el orden espiritual: única y universal. No se puede concebir nada más elevado, en el plano natural, para la construcción ideológica de la Humanidad. Vuestra vocación es hacer fraternizar, no a algunos pueblos sino a todos los pueblos. ¿Difícil empresa? Sin duda alguna. Pero esa es la empresa, tal es vuestra muy noble empresa. ¿Quién no ve la

### "NUNCA LOS UNOS CONTRA LOS OTROS".

4. La lógica de ese deseo que pertenece, cabe decir, a la estructura de vuestra organización, nos lleva a completarlo con otra fórmula. Héla aquí: que nadie, en su calidad de miembro de vuestra unión, sea superior a los demás: que no esté uno por sobre el otro. Es la fórmula de la igualdad. Sabemos, sin duda, que ha de considerar otros factores, además de la simple perte-

sotros sancionáis el gran principio de que las relaciones entre los pueblos deben estar regidas por la razón, la justicia el derecho y la negociación, y no por la fuerza ni por la violencia ni por la guerra, como tampoco por el temor y el engaño.

Así es como debe ser. Y permitidnos felicitaros por haber tenido el acierto de dar acceso a esta Asamblea a los pueblos jóvenes, a los estados que han obtenido hace poco su independencia y su libertad nacionales; su presencia aquí es prueba de la universalidad y de la magnanimidad que inspiran los principios de esta organización.

necesidad de llegar así progresivamente a establecer una autoridad mundial que esté en condición de actuar eficazmente en el plano jurídico político?

Aquí repetimos nuestro deseo: "continuad avanzando". Diremos aún más: haced de modo que podáis traer a vuestro seno a los que se hubieran separado de vosotros; estudiad el medio de llamar a vuestro pacto de fraternidad, con honor y con lealtad, a quienes todavía no lo comparten. Haced de modo que quienes están aún fuera deseen y merezcan la confianza común, y sed entonces generosos en concedérsela. Y vosotros que tenéis la fortuna y el honor de pertenecer a esta asamblea de la comunidad pacífica, escuchadnos: haced de modo que nunca sea menoscabada ni traicionada esa confianza mutua que os une y os permite hacer cosas buenas y grandes.

nencia a vuestro organismo. Pero la igualdad también forma parte de su construcción, no porque seáis iguales, sino porque aquí estáis como iguales. Y puede que, para varios de vosotros sea este un acto de gran virtud. Permitid que os lo digamos. Nos, el representante de una religión que logra la salvación por la humildad de su divino fundador. Es imposible ser hermano

si no se es humilde. Pues es el orgullo, por inevitable que pueda parecer, el que provoca las tirantezas y las luchas del prestigio, del predominio, del colonialismo, del egoísmo: el orgullo es lo que destruye la fraternidad.

5. Y aquí nuestro mensaje llega a su punto culminante. Negativamente primero: es la palabra que aguardáis de nosotros y que nosotros no podemos pronunciar sin tener conciencia de su gravedad y de su solemnidad: nunca jamás los unos contra los otros, jamás, nunca jamás. ¿No es con ese fin, sobre todo, que nacieron las Naciones Unidas: contra la guerra y para la paz? Escuchad las palabras lúcidas de un gran desaparecido, John F. Kennedy, que hace cuatro años proclamaba: "La Humanidad deberá poner fin a la guerra, o la guerra será quien ponga fin a la Humanidad". No se necesitan largos discursos para proclamar la finalidad suprema de vuestra organización. Basta recordar que la sangre de millones de hombres, que sufrimientos inauditos e inmensurables, que canchales inútiles y ruinas espantosas sancionan el pacto que os une, en un juramento que debe cambiar la historia futura del

## "DEJAD CAER LAS ARMAS. . ."

La paz como sabéis, no se construye solamente mediante la política y el equilibrio de las fuerzas y de los intereses. Se construye con el espíritu, las ideas, las obras de la paz. Vosotros trabajáis en esta gran obra. Pero sólo estáis al comienzo de vuestros trabajos. ¿Llegará alguna vez el mundo a modificar la mentalidad particularista y belicosa, que ha formado hasta el presente una parte tan importante de su historia? Es difícil preverlo; pero es fácil afirmar que es necesario ponerse decididamente en camino hacia la nueva historia, la historia pacífica, la que será verdadera y plenamente humana, la misma que Dios ha prometido a los hombres de buena voluntad. Los caminos están trazados delante de vosotros: El primero es el del desarme.

Si queréis ser hermanos dejad caer las armas de vuestras manos. No es posible

mundo. ¡Nunca jamás guerra, nunca jamás guerra! Es la paz, la paz que debe guiar el destino de los pueblos y de toda la Humanidad.

Gracias a vosotros, gloria a vosotros, que desde hace veinte años trabajáis por la paz y que hasta habéis dado ilustres víctimas a esta santa causa. Gracias a vosotros y gloria a vosotros por los conflictos que habéis resuelto. Los resultados de vuestros esfuerzos en favor de la paz hasta estos muy últimos días, merecen, aun cuando no sean todavía decisivos, que Nos osemos hacernos intérpretes del mundo entero y que en su nombre os felicitemos y os expresemos su gratitud.

Vosotros habéis cumplido, señores, y estáis cumpliendo, una gran obra: enseñáis a los hombres la paz. Las Naciones Unidas son la gran escuela donde se recibe esta educación, y estamos aquí en el aula magna de esta escuela. Todo el que toma asiento aquí se convierte en alumno y llega a ser maestro en el arte de construir la paz. Y cuando salís de esta sala, el mundo os mira como a los arquitectos, los constructores de la paz.

amar con armas ofensivas en las manos. Las armas, sobre todo las terribles armas que os ha dado la ciencia moderna, antes aún de causar víctimas y ruinas, engendran malos sueños, alimentan malos sentimientos, crean pesadillas, desafíos, negros resoluciones; exigen enormes gastos; detienen los proyectos de solidaridad y de trabajo útil; alteran la psicología de los pueblos. Mientras el hombre siga siendo el ser débil, cambiante y hasta malo que demuestra ser con frecuencia, las armas serán, desgraciadamente, necesarias. Pero a vosotros, vuestro coraje y vuestro valor os impulsan a estudiar los medios de garantizar la seguridad de la vida internacional sin recurrir a las armas; he aquí una finalidad digna de vuestros esfuerzos, he aquí lo que los pueblos aguardan de vosotros. ¡He aquí lo que se debe lograr! Y para ello es necesario

que aumente la confianza unánime en esta institución, que aumente su autoridad; y el fin entonces, cabe esperarlo, se alcanzará. Ganaréis el reconocimiento de los pueblos, aliviados de los pesados gastos en armamentos y liberados de la pesadilla de la guerra siempre inminente.

Sabemos —¿y cómo no alegrarnos?— que muchos de vosotros habéis acogido

## LA COLABORACION DE LOS PUEBLOS.

Hablar de humanidad, de generosidad, es hacerse eco de otro principio constitutivo de las Naciones Unidas, su cima positiva. No sólo para conjurar los conflictos entre los estados se trabaja aquí: es para poner a los estados en condiciones de trabajar los unos para los otros. No podéis contentaros con facilitar la coexistencia entre los países: váis un paso mucho más adelante, digno de nuestro elogio y de nuestro apoyo; organizáis la colaboración fraternal de los pueblos. Aquí se establece un sistema de solidaridad gracias al cual altas finalidades, en el orden de la civilización, reciben el apoyo unánime y ordenado de toda la familia de los pueblos, por el bien de todos

## EL CONTROL DE LA NATALIDAD IRRACIONAL.

Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad y libertad y, ante todo, la libertad religiosa. Sentimos que sois los intérpretes de lo que la sabiduría humana tiene de más elevado, diríamos casi: su carácter sagrado. Porque se trata, ante todo, de la vida del hombre, y la vida humana es sagrada: nadie puede osar atentar contra ella. En vuestra Asamblea

## ASEGURAR UNA VIDA DIGNA.

Mas no basta alimentar a los que tienen hambre: es necesario, además asegurar a todo hombre una vida conforme a su dignidad. Y es lo que vosotros os empeñáis en hacer. ¿No es el cumplimiento, a nuestros

favorablemente la invitación en pro de la causa de la paz que Nos hicimos en Bombay en diciembre último a todos los estados: Consagrados a la asistencia de los demás países en desarrollo una parte, por lo menos, de las economías que puedan realizarse mediante la reducción de los armamentos. Renovamos aquí esta invitación con la confianza que nos inspiran vuestros sentimientos humanitarios y generosos.

y de cada uno. Es la mayor belleza de las Naciones Unidas, su aspecto humano más auténtico; es el ideal con que sueña la Humanidad en su peregrinaje a través del tiempo; es la esperanza más grande del mundo. Osaremos decir: es el reflejo del designio del Señor —designio trascendente y pleno de amor— para el progreso de la sociedad humana de la tierra, reflejo en que vemos al mensaje evangélico convertirse de celestial en terrestre. Aquí, en efecto, nos parece escuchar el eco de nuestros predecesores y, en particular, de la del Papa Juan XXIII, cuyo mensaje *Pacem in Terris* halló entre vosotros una resonancia tan honrosa y significativa.

es donde el respeto de la vida, aun en lo que se refiere al gran problema de la natalidad, debe hallar su más alta expresión y su defensa más razonable. Vuestra tarea es hacer de modo que abunde el pan en la mesa de la Humanidad y no auspiciar un control artificial de los nacimientos, que sería irracional, con miras a disminuir el número de convidados al banquete de la vida.

ojos y gracias a vosotros, del anuncio profético que se aplica tan bien a vuestra institución: "Y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces" (Isaías 2,4)? ¿No empleáis, acaso, las

prodigiosas energías de la tierra y los magníficos inventos de la ciencia, no ya como instrumentos de muerte sino como instrumentos de vida para la nueva era de la Humanidad?

Sabemos con qué intensidad y con qué eficacia crecientes las Naciones Unidas y los organismos mundiales que de ella dependen, trabajan para ayudar a los gobiernos que lo necesitan a acelerar su progreso económico y social.

Sabemos con qué ardor os ocupáis en vencer el analfabetismo y difundir la cultura en el mundo; en dar a los hombres

## LA CIVILIZACION Y LA FE EN DIOS.

7. Una palabra aún señores, una última palabra. Este edificio que levantáis no descansa sobre bases puramente materiales y terrestres porque sería entonces un edificio construido sobre arenas; descansa ante todo en nuestras conciencias. Sí, ha llegado el momento de la "conversión, de la transformación personal, de la renovación interior. Debemos habituarnos a pensar en el hombre en una forma nueva en una forma nueva también la vida en común de los hombres, en una forma nueva, finalmente, los caminos de la historia y los destinos del mundo, según la palabra de San Pablo: "Y vestir el nuevo hombre que es creado conforme a Dios en justicia y en santidad de verdad". (Epístola a los efesios, 4,25). Ha llegado la hora en que se impone una pausa, un momento de recogimiento, de reflexión, casi de oración: volver a pensar en nuestro común origen, en nuestra historia, en nuestro destino común. Nunca como hoy, en una época que se caracteriza por tal proceso humano, ha sido tan necesario a la conciencia moral del hombre. Porque el peligro no

una asistencia sanitaria apropiada y moderna; en poner al servicio de la Humanidad los maravillosos recursos de la ciencia, la técnica, la organización: todo esto es magnífico y merece el elogio y el apoyo de todos, incluso el nuestro.

También querríamos dar el ejemplo, aun cuando la pequeñez de nuestros medios impida apreciar su alcance práctico y cuantitativo. Queremos dar a nuestras instituciones de caridad un nuevo desarrollo para luchar contra el hambre del mundo y la satisfacción de sus necesidades principales: así, y no en otra forma, se construye la paz.

viene ni del progreso ni de la ciencia que, bien utilizados, podrán por lo contrario, resolver muchos de los graves problemas que afligen a la Humanidad. El verdadero peligro está en el hombre, que dispone de instrumentos cada vez más poderosos, capaces de llevar tanto a la ruina como a las más altas conquistas.

En una palabra: el edificio de la civilización moderna debe levantarse sobre principios espirituales, los únicos capaces no sólo de sostenerlo sino también de iluminarlo y de animarlo. Y esos indispensables principios de sabiduría superior no pueden descansar —así lo creemos firmemente, como sabéis— más que en la fe de Dios. ¿El Dios desconocido del que hablaba San Pablo a los atenienses en el areópago? ¿Desconocido de aquéllos que, sin embargo, sin sospecharlo, le buscaban y le tenían cerca, como ocurre a tantos hombres en nuestro siglo?... Para nosotros en todo caso, y para todos aquellos que aceptan la inefable revelación que el Cristo nos ha hecho de Sí mismo, es el Dios vivo, el Padre de todos los hombres.

Dr. PABLO LATAPI.

## LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO<sup>(1)</sup>

PERIODO 1958-1963

### El Progreso Escolar y el Crecimiento Demográfico

"Demanda potencial" escolar, es el número de niños comprendidos entre los 6 y los 14 años de edad que no han terminado aún su enseñanza primaria y que, por tanto, tienen derecho según nuestras leyes a una plaza escolar.

"Demanda real", en cambio, es la demanda potencial menos el número de aquellos niños que no tienen posibilidad efectiva (por su situación económica o familiar) de asistir a la escuela.

En el período 1958-1963 el grupo de edad de niños mexicanos entre los 6 y los 14 años, aumentó de 7.778,881 a 9.427,730 niños. El incremento fue de 21.2%.

Puede calcularse que la demanda potencial era en 1958 de 7.573,031 niños y en 1963 de 9.168,219. El incremento fue de 21.1%.

Según los cálculos oficiales, la demanda real primaria era en 1958 de 6.207,955 niños (o sea el 82% de la demanda potencial) y en 1963 de 7.570,000 niños (82.6% de la demanda potencial).

Esto significa que todavía las condiciones económicas de muchas familias mexicanas son tan deplorables que 1.598,219 niños no sólo permanecen (1963) sin educación primaria, sino que ni siquiera se piensa por ahora en la posibilidad de impartírsela.

(1) Reproducido con autorización del Centro de Estudios Educativos México.

El número total de plazas escolares disponibles en 1958 en la escuela primaria era de 4.573,800. Esta cifra se elevó en 1963 a 6.538,380. Considerando este incremento (43%) puede afirmarse que, con relación al crecimiento demográfico del grupo de edad de 6 a 14 años, hubo un adelanto del 21.8%. Esta comparación, sin embargo, no es exacta, ya que los matriculados incluyen también a algunos niños mayores de 14 años. La comparación estricta entre el incremento de niños de 6 a 14 años matriculados y el grupo de edad a que pertenecen, arroja un adelanto ligeramente menor: el 21.1%.

Este dato es, sin duda, el de mayor significación positiva al hacer un balance del progreso escolar logrado durante el sexenio, y es el resultado del esfuerzo extraordinario hecho por el régimen actual en materia educativa.

No obstante esto, debe tomarse en cuenta que todavía hasta 1963 el sis-

## Los Planteles

El sistema escolar primario contaba en 1958 con 30,221 escuelas. A lo largo de los cinco años siguientes se construyeron 5,207 escuelas. Las aulas construidas para la enseñanza primaria hasta agosto de 1964 fueron -en total- 24,917 -además- de 3,000 casas para maestros.

Debe hacerse notar que es aún

tema educativo primario satisfacía sólo el 69.7% de su demanda potencial. Respecto a 1958, fecha en la que se satisfacía el 59.3% de la demanda potencial, hubo un progreso del 10.4%.

En números absolutos, todavía en 1963 quedaban fuera de la escuela 2.629,839 niños en edad escolar.

En 1959 estaba cubierto el 78% de la demanda calculada como real. Esta proporción se ha elevado hasta 1963 al 84.4%.

En números absolutos los niños considerados como demanda real, que no alcanzaron inscripción por causas imputables al sistema escolar, han disminuido ligeramente, de ..... 1.367,225 en 1959, a 1.179,010 en 1963. El alivio en el déficit fue de 47,053 alumnos, en promedio, por años.

Para incorporar a todos estos niños al sistema educativo, se requieren aún 3,127 escuelas y 24,210 maestros.

muy alta la proporción de escuelas que sólo imparten hasta el tercero y cuarto grado de primaria: en 1963 el 57.3% de las escuelas impartían tres grados escolares o menos y el 69% cuatro grados menos. El número de escuelas completas no llega a la mitad de las escuelas que sólo imparten tres grados escolares o menos.

## Los Maestros en Ejercicio

En 1958 había 96,955 maestros de enseñanza primaria en ejercicio, de los cuales el 41.3% eran titulados. En 1963 el número de maestros subió a 137,308, de los cuales eran titulados el 54.2%.

Los alumnos que, en promedio, atendía cada maestro eran 47.2 en 1958. Esta proporción desmejoró ligeramente a lo largo de los 6 años considerados, pues en 1963 era de 47.6.

Todavía, desde el punto de vista de la comparación con los demás países latinoamericanos, esta proporción nos coloca en una situación muy desfavorable. Sólo Haití y la

República Dominicana tienen una relación alumnos-maestro más desventajosa que la nuestra. En cambio son siete los países que han alcanzado a disminuir su relación a 35 alumnos o menos, de modo que el promedio latinoamericano es de 36 alumnos por maestro.

Si se atiende a la proporción de maestros titulados, puede concluirse que en 1958, 1,888,035 niños eran atendidos por maestros titulados, mientras que en 1963 la cifra se había elevado a 3,501,938. También, aunque en menor proporción, aumentó el número absoluto de niños atendidos por maestros no titulados.

## Distribución de la Matrícula

Como es sabido, la distribución de nuestra matrícula primaria en el sistema escolar es, como en otros países en desarrollo, marcadamente piramidal, o sea que, mientras los primeros grados son muy numerosos, los últimos son desproporcionadamente exigüos. Todo esfuerzo de rectangularización del sistema es una contribución a la normalización del mismo.

De acuerdo con esto, las previsiones del Plan de 11 Años se esfuerzan, por una parte, por crear plazas suficientes de primer grado para todos aquellos niños que vayan entran-

do al grupo de edad que constituye la demanda de enseñanza primaria y, por otra, por incorporar al sistema a todos aquellos niños que, por deficiencia escolar, no alcanzaban hasta ahora inscripción.

El criterio adoptado por el Plan para calcular la demanda real fue fundamentalmente, para el primer grado, el crecimiento demográfico y, para los grados siguientes, el de igualar en el plazo de 11 años el coeficiente de inscripción en todos los grados, de acuerdo con las condiciones que prevalecían en 1959 en las escuelas del Distrito Federal. El

Plan no es por tanto, como a veces se ha dicho, la solución definitiva al problema cuantitativo de la enseñanza primaria, sino sólo un primer paso para cubrir una mayor porción de la demanda, hasta alcanzar que la inscripción se comporte en el conjunto del sistema como se comportaba en 1959 en las escuelas urbanas del Distrito Federal.

Comparando las cifras de matrícula de enseñanza primaria en el período 1958-1963 con las previsiones hechas por el Plan para esos años, se comprueba que estas previsiones han sido superadas en todos los grados escolares. Esto, en sí alentador, demuestra por otra parte que la demanda calculada como real es de hecho mayor y que su satisfacción exigirá esfuerzos más intensos que los previstos.

El excedente logrado en la matrícula respecto a las previsiones ha sido acumulativamente, hasta 1963, para cada grado, el siguiente:

Grado	Excelente
I. ....	1.085,660
II. ....	1.064,063
III. ....	-970,706
IV. ....	447,116
V. ....	60,800
VI. ....	428,709

Los excedentes evidencian que la ejecución del Plan se ha anticipado. En el primer grado se alcanzó desde 1961 una matrícula superior a la prevista incluso para el año termi-

nal del Plan (1970); lo mismo ha sucedido para el segundo grado, que alcanzó en 1963 la cifra prevista para 1970. Esta evolución de la matrícula en los dos primeros grados revela que la demanda real es, de hecho superior a la prevista. La matrícula del tercer grado estaba adelantada en 1963 respecto a las previsiones, cinco años y medio, la de cuarto grado, tres y medio; y las de quinto y sexto grado, dos años y medio.

Relación de la matrícula de cada grado, respecto a la del primer grado, en 1963:

Grado	Matrícula
I. ....	100.0%
II. ....	57.5%
III. ....	44.0%
IV. ....	31.7%
V. ....	23.9%
VI. ....	18.9%

O sea que de cada centenar de alumnos que ingresan al primer grado sólo 18.9 terminaron el sexto grado.

La estructura piramidal de esta distribución de la matrícula en los diversos grados, refleja en forma estática (e.d. sin incluir las alteraciones sufridas por una determinada generación, a lo largo del ciclo) por una parte el crecimiento progresivo del primer ingreso y, por otra, la baja retención de alumnos.

En 1960, mientras que en México la matrícula del último grado repre-

senta el 15% del primer grado en los siguientes países esta proporción era mayor: Argentina (35%), Bolivia (28%), Brasil (17%), Costa Rica (20%), Chile (21%), Ecuador (17%), El Salvador (20%), Panamá (39%), Perú .... (34%) y Uruguay (39%). La proporción de Venezuela es la misma que

la de México; y la de los seis países restantes es inferior. En consecuencia, desde el punto de vista de la retención del sistema, considerada estáticamente, México ocupaba el 11o. lugar en el panorama latinoamericano.

## Resumen y Conclusiones

1) Debe señalarse en primer lugar que, en el nivel primario, la expansión de las oportunidades educativas ha sido en este sexenio de la suficiente magnitud no sólo para superar el incremento demográfico de los grupos de edad que constituyen su demanda sino (por primera vez en la historia del sistema escolar nacional) para abatir el número absoluto de niños que se quedan sin escuela. Efectivamente, mientras la demanda aumentó en un 21.1%, la matrícula de los niños en ese grupo de edad aumentó en un 42.3%. El número absoluto de niños en edad escolar que quedaron fuera de la escuela, disminuyó de 3.082,314 a 2.777,229. El déficit bajó, por tanto, del 40.7% al 30.3%

2) La incorporación de estos niños al sistema educativo nacional en el futuro, encontrará su obstáculo principal en los bajos ingresos de la mayoría de la población, debido a la desigual distribución de la riqueza.

3) Si bien es alentador que el incremento en la matrícula primaria, previsto por el Plan de 11 años, ha sido superado en todos los grados escolares, este hecho demuestra, por

otra parte, que la demanda real prevista fue menor que la efectiva. El esfuerzo necesario en el futuro para cubrir esta demanda efectiva será, por tanto, mayor que lo que se había estimado.

4) La relación de alumnos por maestro, que era ya en 1958 pedagógicamente desfavorable (47.2) se agravó ligeramente durante el período (47.6). Desde este punto de vista, México ocupa el antepenúltimo lugar entre los países latinoamericanos. Siendo la relación alumnos- maestro uno de los indicadores estadísticos indirectos de la calidad de la enseñanza, es manifiesto que urge mejorarla. Esta sola razón es suficiente para desmentir la opinión, carente de todo fundamento, según la cual debe frenarse la preparación de más maestros.

5) No obstante que el número absoluto de egresados de primaria (menores de 14 años) aumentó de 1958 a 1963 en un 25.1%, en realidad sólo se logró mantener aproximadamente la misma proporción de egresados respecto al grupo de edad de 6 a 14 años que existía en 1958 (2.6% en 1958 y 2.7% en 1963).

## 2 Preocupaciones:

- La gente devora cuanta revista de "monos" le cae en las manos, sea cual fuere.
- La gente adolece de instrucción religiosa.

## 1 Solución:

### VIDAS EJEMPLARES

Comience por difundir y recomendar el número especial dedicado a:

### Ntra. Señora de Guadalupe

- Es oportuno en el tiempo que se avecina
- Es atractivo en su presentación a todo color y en su contenido de 80 páginas y 431 grabados.
- Es el imán para que muchos se inicien en mejores lecturas.
- Le ayudamos a resolver dos preocupaciones con una solución.

Y TAMBIEN ES ECONOMICO:

Cada Ejemplar: **\$ 3.00** (Dls. 0.30)

Más \$ 1.20 (Dls. 0.10) Para gastos de envío, por ejemplar.

Obra Nacional de la Buena Prensa, A. C. Apartado 2181. México 1, D.F.  
LIBRERIA en Donceles No. 99-A.

Nombre: .....

Dirección: .....

Población: .....

Envíenme.....ejemplares de "Virgen de Guadalupe"  
(No. extraordinario de "Vidas Ejemplares").

## PROGRESO EVOLUTIVO DE LA MORAL MEDICA

L. Enrique Ruíz Amezcua, S.J.

El Concilio Vaticano II ha creado un ambiente de anhelo de superación y entusiasmo por el cristianismo, en los fieles y en el clero.

Entre los sacerdotes aparecen, en moral, extremos muy explicables por la diversidad de criterios y orientaciones pastorales. Se ven algunos casos de extrema rigidez, tomando las normas tradicionales en un sentido demasiado literal; creemos que sin buscar más bien el espíritu de la reglamentación. En otros casos, por el contrario, se busca la aceptación precipitada del cambio en la práctica, sin fundamentarlo suficientemente, ni coordinarlo en el conjunto doctrinal.

Uno de los temas del momento, en el campo de la moral médica, es el concerniente a la natalidad controlada. Mas también hay otros temas en que aparecen estas dos posiciones extremas.

Quisiera, en estas líneas, exponer algunos de estos casos a nuestros lectores, y explicar el porqué de estas situaciones. Creo que es doble la raíz, en los casos avanzados especialmente: primero el aislar un problema

del conjunto de la personalidad entera; y segundo, la deficiente investigación en el aspecto científico.

En las frecuentes charlas con médicos, sacerdotes y matrimonios, tengo la impresión de esa doble anomalía. No hay un intercambio suficiente, combinando la fuerza científica del médico y la moral en el especialista, para sacar las conclusiones proporcionadas. El médico profundiza en su campo científico sin relacionarlo suficientemente con la moral y se aparta de algunas normas de moral en casos especiales, cuando ve que le parece necesario, bajo el punto de vista de la medicina. El sacerdote moralista toma un punto de informe médico, asimilado a medias, y sobre ésto va filosofando, hasta sacar algunas veces, conclusiones que confirman su tesis, pero ya no tienen base médica suficiente. Esto deseamos ilustrarlo, en su momento oportuno.

### BASE MEDICA:

Es indispensable profundizar en el problema médico, procurando no rebasar el campo científico, al hacer

las aplicaciones morales. Con frecuencia, el conocer a fondo los detalles médicos del caso, ilustra al moralista a tal grado, que sus orientaciones morales adquieren un aspecto eminentemente práctico y propicia ese diálogo con el científico, dando a sus consideraciones morales mayor autoridad por el conocimiento de causa que se demuestra.

Nada hay más pernicioso para un sacerdote al hablar con un médico, mostrando ignorancia de sus problemas, que el poner ese planteamiento médicamente falso, o insuficientemente fundado, porque al científico algo ignorante de la moral, le da la idea de que la misma moral está mal orientada, o que son ideas particulares del sacerdote que le habla y no la doctrina cristiana, fundada en la Revelación y analizando la Ley Natural.

#### "CAMBIOS" EN LA MORAL.

Es muy común entre los fieles que se hable incorrectamente de la necesidad de cambios para una moral más adaptada a nuestros días. Hay algo también de deseo de cambios, en círculos sacerdotales: sobre todo cuando en el ministerio pastoral se palpa la vida real de los fieles con sus conflictos y padecimientos morales.

Limitándonos al campo de la medicina y la moral, la razón puede ser que estamos palpando los resultados de una rápida evolución científica. De la primera guerra mundial al presente, la ciencia médica en ciru-

gía, farmacología, hormonas, etc., ha experimentado un avance que en varios siglos no había logrado. No estamos preparados para asimilar un ritmo tan rápido. En los últimos cinco años, los productos anovulatorios han revolucionado las mentes. En unos años habrá otros productos que dejen pasar de moda lo que ahora inquieta tanto a las naciones. No es problema de la Iglesia el que aparezca un producto farmacológico, ni decidir si la utilización actual es la mejor, pero sí es vital para la moral cristiana que sus principios se vayan aclarando al ritmo de las aplicaciones científicas.

Por esto no debemos temer la franca discusión de estos temas. Las bases morales en sus elementos inmutables no sufrirán detrimento, sino al contrario se enriquecerán con respuestas que las mantenga al día con el progreso científico. Pero sí debe caer ese viejo andamiaje con que se ha querido "proteger" a los principios morales, a través del tiempo, ahogando la amplitud que el espíritu mismo del principio indica.

Para esto, el diálogo entre los moralistas es indispensable, aun en posiciones diversas, la exposición de diversas opiniones servirá para llegar a conclusiones sólidas de suma utilidad. Estas ideas expuestas no tienen el carácter de polémica, sino de intercomunicación de inquietudes que contribuyen a urgir las orientaciones definitivas del Magisterio. Sirvan, dentro de este criterio, algunas reflexiones sobre casos que se discuten ampliamente en nuestros días.

#### LIGADURA DE TROMPAS, DESPUES DE REPETIDAS CESAREAS.

Un caso que lleva años en la mesa de discusión y que ofrece dificultades de procedimiento quirúrgico muy diversas a nuestra moral tradicional, es el del peligro en un embarazo, al cual han precedido repetidas cesáreas.

La escuela médica estadounidense, tiene posiciones que nuestra cirugía nacional no puede aceptar. Hablan ellos de un axioma: "un nacimiento por cesárea obliga siempre a seguir ese mismo procedimiento de cesáreas". Esto no es tan serio para nuestro problema, como la práctica estadounidense de hacer la esterilización por ligadura después de un número determinado de cesáreas. Esa práctica de ligar las trompas de Falopio, por sistema, después de la 3a. o 4a. cesárea, tampoco es admitida en nuestro medio, pues no es la norma general, sino el caso particular el que debe determinar una conducta quirúrgica. Hay mujeres que han tolerado bien, ocho y aun nueve cesáreas, según nos indican los especialistas.

Como una solución moral, se ha discutido la conveniencia de la histerectomía (supresión de la matriz), cuando se ve el peligro grave de una probable ruptura uterina en un futuro embarazo.

Este es un ejemplo de un caso típicamente "teorizante", por los serios inconvenientes de esta operación. Todos los doctores informan que esta operación, llevada a cabo durante y en combinación con una cesárea, es

una labor quirúrgica muy extensa. El organismo pierde una región de sostén de los órganos abdominales y es totalmente innecesaria, porque el mismo efecto de prevenir un futuro peligro, se obtiene CON UNA LIGADURA DE TROMPAS. Estas operaciones, sin comparación alguna, sencilla, rápida, y eficaz. La otra proposición de los moralistas, de hacer una histerectomía después, estando en reposo la matriz, para evitar la operación doble indicada, encuentra la misma respuesta del cirujano: ¿para qué otra operación, si en la última cesárea se puede hacer la intervención sencilla de la ligadura?

La tradición moral es de rechazar siempre una ligadura de trompas sanas, por tratarse de una esterilización DIRECTA.

Nadie podrá discutir el principio, pero queda abierta la duda de si se puede aplicar ese principio en este caso, pues podemos preguntar: ¿es justo considerar material y literalmente esos escasos centímetros de las trompas, aisladamente de su órgano total? ¿es humano esto? ¿no está el órgano enfermo en su totalidad? Por otra parte, es admitido que el principio de totalidad ampara la pérdida de un órgano que pone en peligro la vida. Si en este caso, no es el órgano considerado físicamente, como si tuviera un tumor, sino fisiológicamente en su función reproductora cuando es peligroso, ¿no se podrá evitar esa reproducción, ese embarazo, haciéndolo imposible por la ligadura, sin necesitar llegar al mismo fin por una operación de tanto riesgo y proporción? Esto sería válido si se admitiera que la histerectomía

no tiene efecto de esterilización directa, sino indirecta. Para esta afirmación hay suficientes autores que dan probabilidad externa (nota 1). No es lo mismo en el caso de substituir la histerectomía por la ligadura. Directamente no se ha tratado este detalle en los libros de moral médica. Tampoco en artículos hay un grupo de autores reconocidos que lo admitan o lo discutan.

Quisiera detenerme a considerar las implicaciones de este caso. Viendo al ser humano en su conjunto, se podría hacer esta graduación de aplicaciones: si un futuro embarazo pone en peligro la vida de una mujer, estando su matriz en tan mal estado, la primera solución sería suprimir la matriz por una histerectomía que supone la supresión del cuerpo de la matriz, y simultáneamente las dos trompas, dejando los ovarios, para subsecuente función hormonal. El especialista nos informa que si esa matriz no se embaraza no será necesario suprimirla, pues para la esterilización bastará ligar las trompas. Sigue siendo la matriz órgano de sostén y se termina el peligro de la futura ruptura. Alguno diría que parece lógico suprimir esa función por un medio más sencillo. Prosiguiendo con otro paso más, nos planteamos la cuestión: ¿por qué no serán también válidas las mismas razones cuando el origen del peligro de muerte en un embarazo

ya no es la matriz, sino el corazón, o los riñones u otro órgano vital cualquiera? Nos responden, probablemente, que no está en ese caso enferma la matriz, sino el corazón, o los riñones. Pero tenemos en cuenta que sea donde fuere el origen de la patología, la crisis en todos esos casos se presenta durante el embarazo, de manera que siempre será una función (la de reproducción) la que está en discusión, la que es peligrosa a la vida y contra la que se trata de entablar la defensa por una mutilación quirúrgica. Si esta serie de razonamientos y aplicaciones se admitiese como válida, esta reacción de las trompas no alteraría los principios, sino que sencillamente se declararían esterilización INDIRECTA; del principio de Doble Efecto.

La idea de que admitiera en el círculo de los moralistas esta graduación de ligadura de trompas, como esterilización indirecta, en casos de patología general, ya sea en la matriz o en el corazón o en otro órgano importante que haga el embarazo peligroso, requiere una revisión de los conceptos del Magisterio. Creo que la prohibición expresada, daría lugar a estas interpretaciones. Expongamos algunas ideas directrices de los Papas, y juzguemos si esa proposición parece válida.

Pío XII, en su alocución a los uró-

logos italianos, octubre de 1953; AAS, 45 (1953) abordó este asunto. Me voy a permitir poner en cursivas algunas frases, para resaltar los puntos que deseamos subrayar.

"Tres datos condicionan la licitud moral de una intervención quirúrgica que lleva consigo una mutilación anatómica o funcional. Y en primer lugar, que la presencia o el funcionamiento de un órgano en particular, en el todo del organismo, provoque en éste un daño serio o constituya una amenaza; en segundo lugar, que este daño no pueda evitarse o por lo menos disminuir notablemente, sino por la mutilación de que se trata, y que la eficacia de ésta sea segura; y por fin, que se pueda razonablemente prever que el efecto negativo e.d.: la mutilación y sus consecuencias, se verán compensadas por el efecto positivo: supresión del peligro para todo el organismo, atenuación de los dolores, etc. El punto decisivo no es aquí que el órgano amputado o paralizado esté él mismo enfermo, sino que su presencia o funcionamiento constituya directa o indirectamente una amenaza seria para todo el cuerpo....." Es muy posible que el funcionamiento normal de un órgano sano ejerza una influencia nociva sobre otro órgano enfermo; de tal manera que agrave el mal y sus repercusiones sobre todo el organismo. Puede también suceder que la extirpación de un órgano sano y la obstrucción de su funcionamiento normal quiten a la enfermedad (p. ej. el cáncer), su terreno de crecimiento; o en todo caso, alteren esencialmente las condiciones en que se desarrolla.

Si no se dispone de otro medio, la intervención quirúrgica sobre el órgano sano está permitida en ambos casos.

Estas normas han tenido clara aplicación, admitida unánimemente, por ej. en el caso de un cáncer del seno; se ha extirpado el mal localizado, pero se cree que las funciones hormonales de los ovarios crean una influencia de extensión del cáncer y se permite, por lo tanto, suprimirlos, o anular su funcionamiento con Rayos X. Los ovarios estarían sanos "secundum quid" porque tienen una influencia perniciosa en el organismo. Los moralistas no admiten esta misma aplicación a los oviductos, entre otras razones intrínsecas, por la siguiente aclaración de S.S. Pío XII, en el mismo discurso: "Deseamos, con todo, atender a una falsa aplicación del principio explicado arriba: no es raro que cuando ciertas complicaciones ginecológicas llevan una intervención quirúrgica, o independientemente de tal intervención, se extirpan oviductos sanos, o se les impide funcionar con el fin de evitar un nuevo embarazo y los peligros graves que podría traer para la salud o aun la vida de la madre, peligros cuya causa se encuentra en otros órganos enfermos, tales como los pulmones, corazón, riñones, que se agravan en caso de embarazo. Para justificar la extirpación de los oviductos se alega el principio citado antes, y se afirma que es moralmente agravan en caso de embarazo. Pianos sanos si lo impide el bien del todo. Y sin embargo, se acude falsamente a este principio. Porque en ese caso, el peligro de la madre no

Nota 1: Los moralistas que admiten la histerectomía como esterilización indirecta son: Miguel Cambo, S.J.; John R. Connev, S.J.; John C. Ford, S.J. Gerald Kelly, S.J.; John J. Lynch, S.J.; L. L. McReavy; Patrick O'Brien, C.M.; Thomas O'Donnell, S.J.; Jules Paquin, S.J.

Por el contrario, creen que no es admisible por creerla esterilización directa: Louis Bender, O.P.; Frances O'Connell; Edwin Healey, S.J.; Nicholas Lohkamp, O.F.M.; M. Zalva, S.J. (más probable).

proviene ni directa ni indirectamente del funcionamiento normal de los oviductos ni de su influencia sobre órganos enfermos: riñones, pulmones, corazón. El peligro aparece solamente si la actividad sexual libre lleva consigo un embarazo que podría amenazar los órganos de que se habla, demasiado débiles o enfermos. No se verifican las condiciones que en virtud del principio de totalidad permitirían disponer de una parte en favor del todo. No es lícito moralmente intervenir sobre oviductos sanos”.

Ante estas declaraciones del Sumo Pontífice, Pío XII, hacemos las siguientes consideraciones:

\* Basándonos en la explicación de S. Santidad, siempre hemos enseñado que la ligadura de oviductos sanos es contra la moral.

\* En su alocución no creemos que desea S.S. agotar los casos con que ejemplifica el principio de totalidad. Por esto no está incluido el caso de las múltiples cesáreas, pero si queremos ser sinceros, creo que se debe incluir, porque el factor común de los tres casos citados (pulmones, corazón y riñones) es el mismo: el peligro proviene de un embarazo futuro. Porque si el peligro es presente, no se acudiría a la ligadura, si es indispensable suprimir precisamente la matriz. Con la ligadura no se conseguiría nada.

\* Es indispensable, por lo tanto, no tomar puerilmente los tres casos prohibidos, como casos únicos, sino ver el espíritu de la norma e incluir todos los casos similares. Creo que en la revisión que desea la Igle-

sia de todos los problemas actuales, se admitan todos los casos similares, o ninguno.

\* En la última parte de la alocución habla S.S. de que no es factible la aplicación del principio de totalidad cuando el órgano enfermo es ajeno al aparato reproductor, porque el peligro sobreviene de la “actividad sexual libre”. Es decir, que si los esposos guardan abstinencia total, el peligro nunca sobrevendrá. Lo cual es claro, pues si se acude al método de la abstinencia periódica, el peligro de embarazo, por falla del método, es muy frecuente y la tensión nerviosa de los cónyuges, es continua, por temor a estas fallas. Sin el menor deseo de apartarnos de una norma dada, quisiéramos hacer unas consideraciones:

a). La abstinencia total es un acto que, en la práctica, se considera heroico, y por esto es imposible pedirlo a los cónyuges como norma general. S. Pablo nos hace notar esta dificultad: “La mujer no es dueña de su propio cuerpo, sino el marido; e igualmente tampoco el marido es dueño del propio cuerpo, sino la mujer. No os defraudéis el uno al otro a no ser de común acuerdo por un tiempo, con el fin de vacar, dedicándolo a la oración y luego tornar a juntaros, no sea que os tiente Satanás a causa de vuestra continencia”. I Cor. 7/4-5. Por lo tanto, el pedir a los esposos una continencia total y definitiva no es el medio humanamente factible.

b). Si se permitiese la histerectomía o la ligadura en el caso de repetidas cesáreas, y no en otros casos

como los citados, ¿no se falta al espíritu de las normas dadas por S.S. Pío XII? Porque, como hemos hecho notar, el peligro viene del mismo origen: la actividad sexual libre. Creo que estaríamos fraccionando de una manera material y absurda las leyes morales. Por esto la prohibición o la licitud deben ser generales.

c). Es obvio que se requiere una ulterior aclaración del Magisterio de la Iglesia que nos parece oportuno actualmente, en relación con el Concilio Vaticano II.

#### CONTROL ARTIFICIAL DE LA NATALIDAD

Otro ejemplo de un tema de mayor actualidad es todo lo que se relaciona con el “planeamiento familiar” en el campo de la regularización de los nacimientos. Es un campo, como lo llama S.S. Paulo VI, “en fase de estudio”. (Alocución a los Cardenales del 31 de julio de 1964—AAS vol. LVI, s. II, n. 9, p. 588)

Respecto del tema moral de impedir la fertilización ovular, por medio de artificios diversos, es tradicional en la Iglesia la prohibición. S.S. Sixto V, en su Bula “Effraenatum”, en 1588, lo declaraba en esta forma: “Establecemos las mismas penas para aquellos que dan a las mujeres bebidas y venenos de esterilidad y ponen impedimento para que conciban y procuran hacer esas cosas y ejecutarlas o de cualquier modo concurren a ellas, y a las mujeres que voluntariamente y a sabiendas tomen esas pociones”.

Es muy conocida, en la actualidad, la misma posición declarada por S.S. Pío XII en su clásica Bula sobre el matrimonio cristiano “Casti Connubii”. Ningún motivo, aunque, sea gravísimo, puede hacer que lo que va intrínsecamente contra la naturaleza, sea honesto y conforme a la misma naturaleza; y estando destinado el acto conyugal, por su misma naturaleza a la generación de los hijos, los que en ejercicio del mismo lo destituyen adrede de su naturaleza y virtud, obran contra la naturaleza y cometen acción torpe e intrínsecamente deshonestas”.

En estas normas de S.S. Pío XI, algunos han querido ver una declaración “definida” de fe; pero es comúnmente admitido que aunque no sea así, no por eso deja de ser una doctrina obligatoria sin lugar alguno a duda.

S.S. Pío XII, en diversas ocasiones, confirmó esta tradición de la doctrina cristiana, como por ej., con estas palabras: “sigue en pleno vigor, lo mismo hoy que ayer y será igual mañana y siempre, porque no es un simple precepto de derecho humano, sino la expresión de una Ley natural y divina. (AAS 45-1953).

Sobre el método de la “abstinencia periódica” se hicieron diversas aclaraciones, admitiendo, bajo determinadas condiciones, su moralidad, que nadie discute.

En el tema de las píldoras anovulatorias, solamente conocemos una

ocasión en que S.S. Pío XII, hizo una declaración y su pensamiento fue así: ... se provoca una esterilización directa y por tanto ilícita, cuando se detiene la ovulación con el fin de preservar el útero y al organismo de las consecuencias de un embarazo que no puede soportar. Algún moralista sostiene que es permitido usar de estas medicinas en este caso, pero se ha equivocado". (AAS 1958, p. 735).

El actual Sumo Pontífice (I.c.), Paulo VI en su alocución a los cardenales ha dado la última norma, hasta el día actual: "El problema del que todos hablan, es el llamado del control de la natalidad, o sea del aumento de la población, por un lado y el de la moralidad familiar por el otro... Tal cuestión se encuentra en fase de estudio... Mientras tanto decimos francamente que no tenemos hasta ahora motivo suficiente para considerar superadas y por tanto sin fuerza para obligar, las normas dadas por S.S. Pío XII a este respecto... Parece oportuno, por lo tanto, que nadie por ahora, se permita pronunciarse en términos diferentes de la norma vigente".

En este campo doctrinal se encuentra el tema presente. La Comisión sobre problemas de la natalidad está actualmente haciendo un profundo y completo estudio, para dar lugar, con esta información médica, social y moral, a las normas prometidas por S.S. Paulo VI, que espera ansiosamente no sólo el mundo cristiano sino toda la humanidad.

Sin embargo, desde el 31 de julio de 1964, hasta el presente, a pesar de la frase admonitoria del

Sumo Pontífice: "nadie, por ahora, se permita pronunciarse en términos diferentes de la norma vigente", sin poder decir que haya una declaración abiertamente contraria, tenemos que admitir que se discute y se permite el uso de anovulatorios, de tal manera que difícilmente se comprende que se siga esta posición deseada por el S. Pontífice. Hay diversas explicaciones. La más clara es que los fieles a veces interpretan mal a los sacerdotes que consultan, afirmando que tienen permisos para evitar la natalidad, "por unos meses", con los anovulatorios; y en otros casos me parece que sí han citado bien los fieles a sus confesores. Queda, sin embargo la duda.

En artículos dimanados de fuentes sólidas, se discuten diversas posibilidades y se van acercando a normas, cuya última palabra la dará S. Santidad. Sirva de ejemplo una cita del P. Bernhard Häring, según la reproduce "The Pilot" en su número de 4 de septiembre de 1965. "El sacerdote alemán, que ha trabajado en varias comisiones del Concilio Vaticano, dijo que las parejas católicas que conocen el infinito valor de cada hijo deben dar este testimonio de generosidad, de sabiduría y prudencia, de suerte que se hagan dignas de crédito al mundo contemporáneo.

En cuanto a los métodos, declaró que cualquier método, incluso el uso del período seguro, es malo desde el principio cuando su motivo es el egoísmo. El P. Häring dijo que ningún sacerdote puede aconsejar a una pareja practicar otras formas de an-

ticoncepción distintas a la continencia periódica. Pero en vista de las amplias discusiones de este tema, añadió, el sacerdote debe respetar la conciencia recta de las parejas que después de seria reflexión y oración, encuentran que pueden concederse una interferencia mínima en las funciones biológicas con objeto de conservar la armonía y la absoluta fidelidad en su matrimonio.

Afirmó el P. Häring que sería una clase de doble verdad usar píldoras progestágenas, en buena conciencia (bajo circunstancias difíciles), y luego confesarlo como pecado. Si una pareja actúa con buena conciencia en todos esos casos extremos, entonces no debe confesarse de lo que considera la mejor solución a sus problemas.

El P. Häring dijo que cada sacerdote y miembro del apostolado seglar puede informar a sus compañeros cristianos acerca de todas estas opiniones, que probablemente están de acuerdo con la norma dada por el Papa Pío XII.

Y todos, dijo, pueden seguir esas opiniones probables. Por ejemplo, señaló las píldoras progestágenas pueden usarse:

—Durante el tiempo de la lactancia, aunque la mujer sea incapaz de hacerla.

—para regularizar el período menstrual de una mujer, de manera que el método del ritmo pueda usarse efectivamente.

—para reducir la angustia y el temor anormales de una mujer ante

un embarazo peligroso, si son tan frecuentes que impidan una vida conyugal normal.

Puede entonces tomar la píldora con fines médicos hasta que vuelva a condiciones psicológicas normales.

El P. Häring subrayó que algunos métodos tradicionalmente prohibidos por la Iglesia continúan "fuera de discusión". "El aborto siempre es pecado", dijo. "La Iglesia defenderá siempre el derecho a la vida de los hijos por nacer". Se refirió asimismo a la esterilización en personas sanas, como "siempre mala". (Trad. del artículo por el P. Gustavo Amigó Jansen, S.J.)

Estará siempre bien definido, que hay dos posiciones extremas fuera de toda duda: los métodos anovulatorios tendrán aplicación prohibida cuando se reducen a un claro anti-conceptivo; esos métodos, la píldora o los que el futuro médico nos presente, estarán permitidos cuando intervengan en un campo de la salud. Pero existen diversas aplicaciones en discusión, que es urgente definir y pronto esperan los fieles oír las normas pontificias. Al hacer las aclaraciones y discusiones de los casos de mayor o menor probabilidad, el punto de partida siempre es el ajustarse a las normas de la Iglesia, pero en esta lucha intelectual encontramos de nuevo los elementos indicados anteriormente, de dudosa base médica.

Tomemos por ejemplo el primer punto anotado por el P. Häring: el período de la lactancia. Algunos moralistas tomaron como punto de par-

tida que durante la lactancia, en pueblos primitivos, la mujer no ovulaba, y por lo tanto si esto sucede en naciones civilizadas, es un retraso en que se apartan de lo que es natural. Primero pensaron que para sostener la lactancia y el tiempo anovulatorio se podrían dar las píldoras; pero sabemos que las píldoras anovulatorias detienen la producción de leche. Entonces se habló de tomar las píldoras para dar a la mujer un "descanso"; por eso indica el P. Häring que la mujer puede tomar las píldoras, "aunque sea incapaz de hacer la lactancia". Por otro lado, **no se pueden** dar las píldoras a una mujer cuyo embarazo puede ser fatal a su vida, por estar enferma. Están claras las palabras de S.S. Pío XII, ya citadas: aun cuando se trate de "preservar al útero de un embarazo que no puede soportar".

Sobre este ejemplo adoptado tengo estos comentarios:

a). En primer lugar, la base médica de las suposiciones de los moralistas es insuficiente. El Dr. J. R. Cavanagh, en su libro "The Popes, the Pill and the People", nos lo anota, pág. 79: "¿El período de lactancia es anovulatorio"? La mayor parte de los médicos no están tan seguros de esto como el P. Janssens parece estar. El P. Janssens, escribiendo meses antes de que Pío XII hablara sobre la esterilización directa, afirmó que está permitido usar los progestágenos orales para "ayudar" al sistema natural que se pensó suspende la ovulación durante la lactancia y asegurar así un espaciamiento natural de los nacimientos. Porque la misma naturaleza

inhibe la ovulación durante el embarazo, concluyó que es natural el que exista un mecanismo que la detenga durante la lactancia... Un punto importante aún queda por resolver: si la presencia de la ovulación durante el período de lactancia es natural, o si se puede llamar anormal... Los hechos son importantes, pero no es fácil obtenerlos. Por esta dificultad es claro que el P. Janssens llegó a la conclusión con muy buena voluntad pero sin los hechos necesarios".

b). Aquí tenemos expuesto por un médico el problema. El moralista ve un hecho médico, lo interpreta a su modo y lo encaja en una tesis que desea probar, pero se va apartando de la crítica médica rigurosa. ¿Qué parece haber en el fondo? Un deseo de encontrar, aunque sea con una leve probabilidad, razones para usar el método seguro de la ovulación suprimida, para tener los nacimientos espaciados, porque no es posible que un matrimonio tenga y eduque adecuadamente a una familia que produce un hijo anualmente. Ni el organismo femenino lo puede soportar a la larga, ni la higiene mental es posible en una mujer que tiene que educar y atender constantemente a un número crecido de hijos pequeños, ni la vida social, ni moral se puede llevar con desahogo. Todo esto lo vemos y palpamos continuamente en nuestras familias de nuestra época. Pero, ¿es justo permitirle a una mujer un "descanso" de diez meses, por ejemplo y negárselo a otra cuyo embarazo la pone en peligro de muerte? Su situación no es de diez meses, sino de toda la vida.

¿Es humano ver "parcialmente" los problemas y no encararse con todo el conjunto? Si cabe en las normas actuales dar píldoras durante la lactancia para descansar, tiene que haber lo más importante: darlas para evitar una muerte, y es peor una madre muerta que una cansada, para una familia numerosa. Por lo tanto falta ver más abiertamente si el detener la ovulación para evitar un peligro de muerte es justificable. Muchos moralistas admiten que se pueden tomar las píldoras, ante un peligro de violación. Cuando en un matrimonio las relaciones sexuales son esenciales, como vimos, ya que la abstinencia total es moralmente imposible, ¿no será justificable moralmente la anovulación?

c). Hay en estas situaciones de patología ginecológica un aparente conflicto moral; y digo aparente porque Dios no puede dar derechos contradictorios, ni hacer la vida moral imposible. Por un lado, esa mujer enferma, del corazón, de los riñones, del pulmón o de la matriz, no puede arriesgar otro embarazo, porque se pone en serio peligro su vida y su salud. Esto entra dentro del campo del 5o., mandamiento: no podemos ponernos en peligro serio, voluntariamente, ya sea de vida o de perder la salud. Por otro lado, su vida sexual es un elemento central del matrimonio. El medio del ritmo no le quita el temor de que falle. Ese temor no lo podemos llamar "patológico", no es una enfermedad, pero es una seria molestia; entonces, ¿está ya cualquier mujer que "tema" tener otro hijo en la posición en que el P. Häring nos dice que puede tomar las píldoras,

"para reducir la angustia y el temor anormales... que impidan una vida conyugal normal? Entonces, ya existe la idea entre los moralistas de una probable licitud, en casos en que todos la negaban hace pocos años. Si una señora me consulta: "—Padre, ya tengo ocho hijos, mi marido gana poco, no los podemos educar bien, ni tener en colegios católicos. Ya no podemos tener otro hijo". ¿Ya le podemos decir: "para quitar tu temor anormal de otro hijo, toma las píldoras?" De la misma manera a la que dice: "—Padre, estoy tan mal de mis riñones que dice el doctor que si comienzo otro embarazo, que vaya a que otro médico me atienda, porque él ya no quiere hacerse responsable de mi vida". ¿A esta le tendré que decir: "hija, sea lo que fuere no puedes tomar ni media píldora?" ¿Debe ser la única salida posible el lema: 'abstinencia total'? Nos añaden que el marido "se les va con otra mujer", que viven distanciados, son aún jóvenes y necesitan uno del otro.

Ese "aparente conflicto", de no arriesgarse a la muerte en un embarazo y la necesidad de su vida matrimonial, no debe existir. **La moral tiene que ofrecer la posibilidad de conciliación.** ¿Será la respuesta algún método anovulatorio, que deja todo el acto sexual plenamente normal? ¿Una ligadura por razones de defensa legítima, ante la obligación doble, ya indicada?

d). Finalmente, debemos insistir en el elemento de "razón suficiente" que indica la formalidad de nuestras acciones y determina en muchos casos la bondad moral de nuestros actos.

## SOLUCION A LOS CASOS PROPUESTOS EN SEPBRE.

### Derecho Canónico

#### Disolución de Matrimonio Civil

*Juan, no bautizado, se casó con Berta, bautizada, ante un juez civil en EE. UU., de la que se divorció. Juan quiere casarse con Anna, católica, y desea bautizarse católicamente antes de su nuevo matrimonio.*

*Pregúntase: ¿puede casarse válida y lícitamente con Anna?*

El matrimonio de Juan con Anna podrá verificarse si su primer matrimonio con Berta fue nulo. De otro modo, es evidente que no podrá contraer ese segundo matrimonio por el impedimento de "vínculo".

Examinemos, pues, el matrimonio Juan-Berta. Es claro que entre Juan y Berta existe el impedimento dirimente de disparidad de cultos: él no es bautizado y ella sí lo es. Por tanto, si antes de su matrimonio no se pidió la necesaria dispensa, su matrimonio fue nulo por ese impedimento.

Si atendemos a la "forma" del matrimonio "ante un juez civil en EE. UU." tenemos que ver qué clase de bautismo recibió Berta. Si lo recibió en una Iglesia Protestante, no estaba obligada a la "forma" de la Iglesia

Católica. Si lo recibió en ésta, todavía había que examinar la persona y la familia de Berta y la fecha en que se casó con Juan:

a) la persona y la familia: si Berta fue bautizada católicamente, pero sus padres no son católicos (caso no muy raro en los EE.UU.), y por tanto, ella fue educada "en la herejía o en el cisma o en la infidelidad".

b) La familia de Berta es católica y, por tanto, fue educada en el catolicismo.

c) Berta se casó con Juan antes del 1º de Agosto de 1948 (Motu Proprio. Pío XII)

d) Berta se casó después de esa fecha.

Si se verifican a) y c) Berta no

No se ha considerado nunca el acto sexual respecto de los anticonceptivos, en su materialidad, pero hay algo en el ambiente moral que tiende a esto. Es diferente el caso de una Sra. que usa anticonceptivos por comodidad, para no molestarse con un embarazo, y vivir su actividad social ilimitada, al de la mujer angustiada que teme el nuevo embarazo, por las clásicas razones de salud, número de hijos, dificultades económicas y deseo de educar bien a un número de hijos determinado.

No podemos ver, por lo tanto, el acto de impedir la fertilización ovular como intrínsecamente malo, porque en determinados casos se ve moralmente lícito. Pongámos por ej. el ya citado de prevenir el peligro de embarazo por violación. A esto me suenan también las palabras del P.

Häring ya citadas anteriormente: actúa en buena conciencia (después de usar los progestágenos) en todos esos casos extremos, entonces no deben confesarse de lo que consideraran la mejor solución de sus problemas". Por consiguiente, los clásicos determinantes de la moralidad de un acto: "el fin, el objeto y las circunstancias" nos dirán si se puede o no impedir la fertilización, artificialmente.

Para terminar, desearía en estos momentos que nuestros lectores eleven sus oraciones a Dios N. S., para el doble fin de que se llegue a la formulación de las directrices necesarias en todos estos problemas, para tener unas normas que traten de frente todo esto y que no se prolongue la espera.

Algo de la bibliografía más reciente:

Contracepción - by John T. Noonan, jr. - 1965

The Popes, the Pill, and the People - by John R. Cavanagh, M.D. - 1965

A World-wide catholic debate on The Pill - varios - 1964

Amor y Fertilidad - Dr. W. van der Marck - 1965

Human Fertility and Population Problems - Seminar 1963

Contraception and Natural Law - German G. Grisez - 1964

### "CASA PATIÑO"

Federico Patiño R.

Tabasco Nº 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones,  
Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.

estaba obligada a observar la "forma" católica. Si se verifica b) en cualquiera fecha que se hubiera casado estaba obligada a la "forma". Si se da la combinación a) y d) también estaba obligada a observarla. (Véase el Cánón 1099).

Conclusión: El matrimonio Juan Berta fue nulo si no se pidió la dispensa del impedimento de disparidad de cultos. Fue nulo también si, aun pedida la dispensa de ese impedimento, no se observó la "forma", cuando a Berta le obligaba observarla. Juan puede casarse con Anna.

Pero si a Berta no le obligaba la "forma" y se obtuvo la dispensa del impedimento, entonces el matrimonio Juan-Berta fue válido. Juan no puede casarse con Anna.

Para que Juan se case válidamente con Anna, supuesta la nulidad de su primer matrimonio, puede: a) bautizarse antes y luego casarse; b) si no se bautiza, debe pedir dispensa de la "disparidad de cultos", ya que Anna es católica, y observar la "forma" de la Iglesia católica.

Bricio Torres, S. J.

## Moral

### Quiebra y Restitución

*La empresa X, debido a circunstancias imprevisibles, cayó en quiebra hace un año. Después de efectuada la venta de máquinas, inmuebles, etc., y de pagar las indemnizaciones según lo que exige la ley civil, todavía quedaron \$25,000 sin liquidar a los antiguos proveedores.*

*Alberto, principal accionista de la empresa desaparecida, pregunta:*

1.—*Ahora que su situación económica ha mejorado, y puede sin mucho sacrificio pagar esos \$25,000 ¿está obligado en conciencia a hacerlo?*

2.—*En caso afirmativo, ¿ha de pagar intereses por ese capital que ha estado inactivo por un año?*

3.—*Si es así, ¿qué intereses?*

Se supone en la proposición del caso que no hubo culpabilidad teológica en la quiebra de la empresa. Siendo esto así, podemos estudiar las obligaciones que pueden existir considerando la ley natural antes de ser determinada más en concreto por la positiva, y después de verse determinada por ésta.

1.— Si atendemos a lo que pide la ley natural, creo que hay unanimidad entre los moralistas: Alberto no ha cumplido con sus compromisos y por lo tanto, luego que pueda deberá completar lo que falta para el pago de sus deudas. Así, p. ej: Zalba: "Cessio bonorum in manus creditorum ut ex eis suis iuribus satisfiant

quantum bona patiantur, per se non extinguit reliquam obligationem restitutionis, sed eam tantum suspendit" (1); y la razón es que no podemos presumir condonación por parte de los acreedores si no nos consta razonablemente. En el caso sería poco razonable que los acreedores renunciaran simplemente a todos sus derechos, aun en la hipótesis de que Alberto pasado algún tiempo estuviera en posición económica desahogada y pudiera pagarles sin dificultad.

Podemos pues, afirmar que si hacemos abstracción de la ley positiva, la obligación persiste.

No habiendo culpa teológica, no está Alberto obligado a pagar ningún tipo de interés; ese daño que causa de hecho por no pagar se supone totalmente involuntario. Si en cambio, pudiendo saldar sus deudas no lo hace, podemos equipararlo al poseedor de mala fe, y entonces sí estará obligado generalmente a pagar el rédito usual.

2.— Si atendemos a las determinaciones de la ley positiva, éstas son de ordinario obligatorias en conciencia, ya que se supone promueven el bien común. Sabiendo Alberto y sus acreedores la existencia de las dis-

posiciones de la ley, se puede fundadamente suponer que hacen sus negocios rigiéndose por esas leyes.

Si en ellas se extingue toda obligación después de la subasta de los bienes, se extingue también en el campo de la conciencia. Si se concede acción judicial, eso es lo que en conciencia puede hacerse.

Por lo tanto, si según las leyes civiles se extingue toda obligación, aunque Alberto logre después una posición económica mejor que la de sus acreedores, no está obligado en conciencia y en justicia a pagar esa deuda que ya se ha extinguido. Los acreedores al efectuar negocios con la Empresa X, sabían que en caso de quiebra las deudas se extinguirían con la subasta y lo aceptaron. Hay pues una condonación implícita por lo menos.

Si las leyes conceden a los acreedores la posibilidad de acción para recobrar sus bienes, y la sentencia del juez los favorece, Alberto tendrá que pagarles lo que el juez determine. Si no lo hace deberá también resarcir de los daños causados por la demora.

Armando Salcedo C., S.J.

## Liturgia y Rúbricas

### Discrepancias en la Celebración de la Misa

*Soy un sacerdote recientemente ordenado, y me ha tocado celebrar*

(1) Zalba, Th. Mor. Sum. II, 668. cfr. Fuchs, De Iure et de Iustitia (ad usum audit.) 210 sq.; Génicot, I, n. 605; Noldin, II, n. 519 etc.

según la renovación litúrgica. Me gusta oír o ver la Misa celebrada por otros Sacerdotes, para aprender. Pero suelo hallar discrepancias. Una de ellas es ésta: Algunos sacerdotes dicen el Agnus Dei, Cordero de Dios, juntamente con el pueblo e inclinados. Otros, dejan que lo diga el pueblo, y ellos continúan con la oración Domine, Iesu Christi, qui dixisti, y las otras dos que preceden a la Comunión.

Pregunta:

¿Quiénes de estos sacerdotes obran rectamente, para seguirlos?

P. Ambrosio.

#### DOCTRINA

1.—El nuevo Ritus servandus, después de describir la forma de hacer la mezcla de la partícula separada de la hostia de la Misa con el Sanguis, prosigue: "Deinde pollices et indices super calicem aliquantulum tergit, calicem palla cooperit, et genuflexus Sacramentum adorat, surgit, et stans iunctis manibus, inclinatus versus Sacramentum, clara voce dicit: Ecce Agnus Dei qui tollis peccata mundi; et dextera percutiens sibi pectus, sinistra super corporale posita, dicit: miserere nobis, et deinde non iungit manus, sed iterum percutit sibi pectus, cum dicit secundo: miserere nobis, quod et tertio facit, cum dicit: dona nobis pacem. Si Agnus Dei a populo vel schola cantatur vel recitatur, celebrans illud privatim non dicit; potest tamen illud una cum populo vel schola cantare vel recitare, iunctis manibus et ter pectus percutiens (n. 76).

2.—La importante Revista "Ephemerides Liturgicae", Fasc. II, 1965, dice en su llamada 36 al n. 49:

"Notetur quomodo diversimode se habeat sacerdos si Agnus Dei cum fidelibus dicit vel cantat, aut si solus dicit: in primo casu stat, in altero se inclinat. Est. ratio conientiae: nam si cantat opportunus stat. Cum autem Agnus Dei cantatur, celebrans non tenetur illud privatim dicere: potest ergo, praesertim si cantus protrahitur, prosequi Missam cum Oraticibus ante Communionem.

3.—Aplicando la doctrina expuesta al caso, tendremos:

a) Que de los dos modos se puede hacer, o sea, decir el Celebrante el Agnus Dei con el pueblo, o dejar que éste lo diga, y proseguir la celebración con las oraciones que anteceden a la Comunión del Sacerdote.

b) Que si el Celebrante dice el Agnus Dei con el pueblo, se mantiene derecho, no se inclina, pero si se golpea el pecho.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín,  
Apartado 267,  
León, Gto., Méx.

### CASOS PARA ESTE MES

#### Derecho Canónico

##### ABJURACION DE LA HEREJIA EN MENORES DE EDAD

Segundo, párroco de San Martín, bautiza a Stanley, que se convierte a la fe. Semanas después se le presentan Jack y Lucilla, gemelos de 13 años, hijos de Stanley, bautizados en un secta y adherentes a ella, que también desean ser admitidos en la Iglesia.

¿Debe el párroco pedir abjuración de la herejía y absolver a los gemelos de la excomunión del canon 2314?

#### Moral

##### EL USO DE LA CIENCIA ADQUIRIDA POR MEDIO DE LA CONFESION

Padre, ¿puedo hacer uso de algo que supe en confesión, a fin de librarme de un grave daño que me amenaza, o tengo que dejar que los acontecimientos sigan su curso?

#### Liturgia y Rúbricas

##### "ORATIO FIDELIUM"

El Sacerdote N., en un viaje que tuvo que hacer a X, entró a una Iglesia para darse cuenta del movimiento litúrgico-pastoral de esa ciudad. Una cosa que le llamó mucho la atención fue la "Oratio Fidelium": primero, porque en su Diócesis no se practica; y, segundo, porque era distinta a la que él tuvo que rezar en el templo donde celebró la Santa Misa esa mañana. Y se pregunta:

- a) *Qué cosa es la Oratio Fidelium.*
- b) *Cómo debe ser.*
- c) *Cuál es la obligación de rezarla.*
- d) *A quién le corresponde instituirlo: al Ordinario, o a la Junta Episcopal.*
- e) *Una vez instituida los recortes de la iglesia pueden añadir, cambiar o suprimir peticiones según sus gustos y necesidades.*

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

## FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$ 18.25 y \$ 53.30 M<sup>2</sup> - FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

## Oro y Plata Voladores Finos

de la mejor calidad que se produce en ALEMANIA, y que han sido vendidos por la CASA KRAMER durante medio siglo.

**Señor Sacerdote**, en la confianza de que se dará a Ud. precio de riguroso MAYOREO y en una clase inmejorable, le ruego dirija sus órdenes a

**MARIA DE LA LUZ D. GASCA**

Oficina:

Domicilio:

Tabasco N° 299

Orizaba N° 160-6

Tel.: 11-42-82

Tel.: 25-85-04

MEXICO 7, D. F.

Aparte de un precio ventajoso obtendrá Ud. lo mejor en esta línea.

## OBJECIONES

En "CHRISTUS" de septiembre del presente año, he estudiado la solución del caso de Derecho Canónico propuesto en julio.

Quisiera saber las razones que tiene el Rev. Padre Bricio Torres, S.J. para dar tal solución, pues los autores que hemos consultado: Noldin, Regatillo, Jorjo y el canon 2357, p.2 parecen totalmente contrarios a la solución "práctica" dada por el resolvente.

Pbro J. Salomé Esquivel Z.  
Aguascalientes

En el número 358 de "CHRISTUS", correspondiente a septiembre del año que corre, viene la solución al caso de Derecho Canónico propuesto en julio.

Aun cuando no entiendo por qué sea estrictamente de Derecho Canónico, considero que no está correctamente resuelto. Si fuera posible que el Padre que presentó la solución la documentara, quizá se podría encontrar material para reflexionar y para corregir.

Pbro. José de Jesús Navarro Romero  
México, D. F.

## Respuesta:

Las razones que me movieron a dar esa solución son de tipo pastoral y humano.

En efecto, Feliciano no puede separarse de Agapito porque le será imposible sostener a sus once hijos, varios de los cuales son aún muy pequeños. Pensar que Agapito estaría dispuesto a ayudarla y que de hecho le ayudaría es muy teórico. Dada la conducta de Agapito, justamente se presume que no cumpliría.

El canon 2357, No. 2 se salva pidiéndole a Feliciano que se vayan a vivir a un domicilio donde nadie supiera su verdadera condición.

El fondo del problema es éste:

¿cuál de los dos males que se seguirían si Feliciano se separa o si no se separa es mayor? ¿Cuál de los dos males es más pronto reparable? A mí me parece que es menor y relativamente menos duradero el que se sigue si Feliciano no se separa. Pronto podrán vivir como hermano y hermana. En cambio ¿quién podrá medir los males que la separación traería consigo? La educación y la moral de los hijos ¿no son cosas más importantísimas? La soledad de Feliciano con los trabajos que suponen once hijos ¿no es digna de tomarse en cuenta? ¿Cuánto tiempo durarán esos males?

Bricio Torres, S.J.

*Por lo que he leído, todos los años sucede en Nápoles el milagro de la sangre de San Genaro.*

*Recuerdo que siempre se publicaba en los diarios al día siguiente, pero hace ya varios años que no se publica nada.*

*¿Qué pasa? ¿Ya no sucede el milagro?*

Pbro. ERMILIO AGUILAR ALFARO  
Halachó, Yuc.

## Respuesta:

Genaro, natural según unos de Nápoles y según otros de Benevento, fue obispo en la última de las ciudades nombradas cuando estalló la terrible persecución de Diocleciano. Las poco satisfactorias "actas" de San Genaro y sus compañeros han llegado hasta nosotros de diversas formas. Los textos impresos en el Acta Sanctorum, sep. vol. VI, son de fecha muy posterior y enteramente indignas de confianza. Por otra parte no puede haber duda de que un obispo llamado Genaro fue martirizado en las vecindades de Nápoles, ni de que fue venerado desde época muy antigua. Alrededor del año 431 un sacerdote Uranio hacía alusiones en término de considerarlo como un santo. Los frescos pintados en el siglo V en la llamada "Catacumba de San Genaro", en Nápoles, lo representan con aureola. En realidad no se sabe más sobre San Genaro ni de los otros que fueron martirizados con él.

Toda la fama del santo radica en

el milagro permanente (como lo llama Baronio) que es la licuefacción de la supuesta reliquia de la sangre del santo, que se conserva en la capilla del tesoro de la iglesia catedral de Nápoles, un suceso maravilloso que se produce periódicamente desde hace cuatrocientos años. Ninguno de los milagros o hechos sobrenaturales comprobados ha sido estudiado con mayor detenimiento, ni examinado por gentes de opiniones más opuestas, que este caso de la licuefacción de la sangre de San Genaro, y se puede afirmar, sin temor a equívocos que ningún investigador o perito con experiencia, por racionalista que sea, se atreve a decir que no sucede lo que se asegura que ocurre. No hay ningún truco posible y tampoco hay hasta ahora, alguna explicación satisfactoria, a no ser la de que se trate de un auténtico milagro. Sin embargo antes de que un milagro sea reconocido con absoluta certeza, deben agotarse todas las explicaciones naturales y todas las interrogantes deben tener su respuesta.

Entre los elementos positivamente ciertos en relación con esta reliquia, figuran los siguientes:

1.— La substancia oscura que se dice ser la sangre de San Genaro (la que hace más de trescientos años permanece herméticamente cerrada dentro de la redoma de cristal que está sujeta y sellada por un armazón metálico) no ocupa siempre el mismo volumen dentro del recipiente que la contiene. Algunas veces la masa dura y negra ha llenado casi por completo el recipiente que la contiene, y en otras ocasiones ha dejado vacío un espacio equivalente a más de una tercera parte de su tamaño.

2.— Al mismo tiempo que se produce esta variación de tamaño en el volumen, se registra una variante en el peso que, en los últimos años, ha sido verificada en una balanza muy precisa. Entre el peso máximo y el mínimo se ha llegado a registrar una diferencia de 27 gramos.

3.— Ha habido ocasiones en que transcurrieron dos horas antes de que se observaran los signos de la licuefacción y, otras, la licuefacción se produjo en 10 ó 15 minutos.

4.— No siempre tiene lugar la licuefacción de la misma manera. Se han registrado casos en que el contenido de la redoma, burbujea y se

agita y adquiere un color carmesí muy vivo, mientras que en otras oportunidades su color es oscuro y su consistencia pastosa.

Entre las dificultades que surgen para aceptar el fenómeno como un milagro, cabe señalar que la enorme mayoría de los casos de otras reliquias de la sangre de los mártires que se encuentran también en Nápoles y en las que se observa más o menos el mismo fenómeno, como la sangre de San Juan Bautista, la de San Esteban y la de Santa Ursula, son reliquias positivamente espurias. ¿Qué propósito tendría un milagro en una reliquia falsa?

Las reliquias de los últimos mártires que hemos citado, son falsas con toda certeza. No podemos decir con certeza que la de San Genaro sea verdadera, pero tampoco podemos afirmar que sea falsa. Lo único absolutamente cierto es que un obispo llamado Genaro fue martirizado en la persecución de Diocleciano, pero que con el correr del tiempo, la ciudad de Nápoles entrara en posesión de las reliquias de San Genaro, no puede ser comprobado históricamente.

En cuanto a la pregunta directa sobre estos últimos años si ocurrió la licuefacción o no, no ha habido confirmación publicada.

*Siempre he oído hablar y he leído que en Roma y creo que en Jerusalén están los mayores trozos de la Cruz de Nuestro Señor. Pero hace poco leí que en el pueblo o convento de Sto. Toribio de Liévana, Provincia de Santander, España, hay un trozo tan grande que de ser*

verdad, creo que es el mayor. Pero aunque no lo fuera, ¿cómo es posible que de un fragmento tan grande casi nadie supiera nada?

Pbro. ERMILIO AGUILAR ALFARO  
Halachó, Yuc.

## Respuesta:

La invención de la Santa Cruz  
(c. 326 P.C.)  
Fiesta 3 de mayo

Por lo que se refiere a los hechos reales del descubrimiento de la Sta. Cruz, debemos de confesar que carecemos de noticias de la época. El "Peregrino de Burdeos" nos habla de la Cruz el año 33. El historiador Eusebio, contemporáneo de los hechos, de quien podríamos esperar abundantes detalles, no menciona el descubrimiento, aunque parece no ignorar que había tres santuarios en el sitio del Santo Sepulcro. Así pues, cuando afirma que Constantino "adornó un santuario consagrado al emblema de la salvación", podemos suponer que se refiere a la capilla "Gólgota", en la que según la peregrina Eteria, se conservaban las reliquias de la Cruz. San Cirilo, obispo de Jerusalén en las instrucciones catequísticas que dió el año 346, en el sitio en que fue crucificado el Salvador, menciona varias veces el madero de la Cruz, "que fue cortado en minúsculos fragmentos, en este sitio, que fueron distribuidos por todo el mundo! "Además en su carta a Constantino, afirma expresamente que el "madero salvador de la Cruz fue descubierto en Jerusalén en tiempos de Constantino". En ninguno de estos documentos se habla de Santa Elena, que murió en el

año de 330. Tal vez el primero que relaciona a la Santa con el descubrimiento de la Cruz, sea San Ambrosio en el sermón "De Obitu Theodosii", que predicó en el año 395; pero por la misma época y un poco más tarde encontramos ya numerosos testigos, como San Juan Crisóstomo, Rufino, Paolino de Nola, Casiodoro, y los historiadores de la Iglesia, Sócrates, Zozomeno y Teodoreto. San Jerónimo, que vivía en Jerusalén, se hacía eco de la tradición, al relacionar a Santa Elena con el descubrimiento de la Cruz. Desgraciadamente los testigos no están de acuerdo con los detalles.

En conjunto, queda la impresión de que aquellos autores escribieron más de setenta años después de los hechos y se preocupan, sobre todo, por los detalles edificantes, se dejaron influenciar por ciertos documentos apócrifos, que sin duda estaban ya en circulación, como el tratado "De inventione crucis dominicae" del que el decreto pseudogelasiano (c.550) dice que se debe desconfiar. Por un "Motu Proprio de Juan XXIII del 25 de julio de 1960, la fiesta de la Invención de la Cruz (3 de mayo) fue suprimida del Calendario Romano.

Concretamente sobre la invención de la Santa Cruz, nada sabemos con certeza, ni siquiera que Santa Elena la haya encontrado, alrededor del año 326, menos aún, que un trozo de la Cruz haya ido a dar a España. Ateniéndonos al dicho de San Cirilo

de que "fue cortado el madero en minúsculos fragmentos y distribuido por el mundo entero" podemos suponer que en Santo Toribio, Liébana, Provincia de Santander, España, exista alguna astilla de la Cruz, pero con rigurosa certeza, no nos es lícito suponer nada.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

*Calidad insuperable. Precios razonables.*

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

**"FUNDICION VALLES"**

*Miguel Martínez Zamora*

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.



**BOTELLAS** para agua o vino, hechas en Polietileno grueso blanco con doble tapa 65 x 100 x 25 mms. a \$4.50 c/u.

**VINAJERAS** de polietileno blanco con montadura de latón, juego de 1 plato y 2 jarras desde \$50.00 el juego.

Sírvase hacer sus pedidos a:

**EL TROQUEL, S. A.**

Casa proveedora de artículos de Iglesia.

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México 1, D. F.

# PREDICACION DOMINICAL

## predicación

### Segundo domingo de Adviento (Mt. 11, 2-10)

La significación del adviento está en que nos preparemos a la venida de Dios.

Juan apareció y pasó por pueblos y ciudades de Judea, y gritaba: "¡Haced penitencia! ¡Cambiad vuestro modo de pensar y sentir! Preparad el camino del Señor, allanad sus sendas. No andéis diciendo que tenéis por padre a Abraham. Lo que importa son los frutos. Todo árbol que no da buen fruto, se lo corta y hecha al fuego".

Esto vale literalmente para nosotros. La venida de Dios se torna actualidad.

"¿Qué tenemos que hacer?" Preguntaba el pueblo a quien Juan Bautista había despertado con su fuerte grito. ¿Qué tenemos que hacer? Así que nos hemos acordado de que Dios y su reino están cerca y van a venir a nosotros.

La respuesta que Juan dió a sus oyentes fue escueta, breve y clara: "El que de vosotros tenga dos túnicas, dé una al que no tiene ninguna; y el que tenga de comer, haga lo mismo". Y a los alcabaleros: "No exijáis más de lo mandado". Y así a los demás estados. En el profeta Isaías leemos: "¿A qué me venís, dice el Señor, con la muchedumbre de vues-

tros sacrificios? Qué se me da de vuestras muchas oraciones? ¡No las escuchó! Estoy harto de vuestras solemnidades, de vuestros cultos y lecciones. Me son insoportables. Aborrezco vuestras fiestas y solemnidades, porque vuestras manos no están limpias. Aprended a obrar el bien, y buscad la justicia en el país. Ayudad al débil, haced justicia al huérfano, defended a la viuda". Eso tenemos nosotros que oír. Y eso, para nosotros significa: "Vuestros cultos, vuestras oraciones, vuestros cánticos, son para mí carga, me son inaguantables, no quiero verlos ni oírlos", si no atendéis a vuestro hermano necesitado, si no tenéis amor fraterno real y práctico.

En eso ha de consistir nuestra preparación para navidad. Ante todo, que empecemos de una vez a ser tan cordialmente buenos, por amor de Dios, con nuestro prójimo en casa, en la fábrica, en la familia, en la calle y dondequiera; que arranquemos de raíz todo disgusto y malhumor, toda envidia, todo rencor, toda pue-

ril susceptibilidad, y así dilatemos bien nuestro corazón.

Lo que no debemos es empezar por preguntar, parados ante un escaparate: "¿Qué más podría tener, qué más me haría falta?" Y luego, deslumbrados, dejar que salten más y más deseos. No, nuestra primera pregunta ha de ser: "¿Qué puedo yo dar para ayudar al que tiene menos que yo?" La palabra de Juan es sencilla y clara: No lo superfluo que ya no necesito y echo a la trastera, sino la otra túnica, si tengo dos.

Cada uno tiene que buscar y hallar por su cuenta el camino. El verdadero amor da siempre con trazas no sospechadas. Sin con ese espíritu entramos en el adviento, Dios mirará complacido nuestro culto y nosotros, precisamente si no pensamos en nosotros mismos, tendremos la más pura alegría de navidad. Y todavía se nos hará otro regalo: Ya no seremos un montón de gentes que van cada uno por su cuenta a la Iglesia, sino que nos convertiremos en una comunidad.

### Tercer domingo de Adviento (Jn. 1, 19-18)

"EN MEDIO DE VOSOTROS ESTA UNO A QUIEN NO CONOCEIS"

En toda comunidad humana hay un conocerse y un desconocerse, y la historia de la comunidad consiste en que las personas se van conociendo más y más a fondo y más

ampliamente; pero, a la vez, en que se barruntan o perciben capas más y más profundas de desconocimiento. Cuanto más grandes, ricas y profundas son las personalidades de que se

trata, tanto más varia, larga y voluminosa es esa historia.

Cuando trato de cerca a un hombre y éste se me abre confiadamente, digo tal vez: "Ahora es cuando he conocido a este hombre". Pero, dentro de este conocimiento, hay y nuevas capas, estratos o aspectos de su ser, que acaso no me son siquiera accesibles, que ni él mismo puede abrirme ni mostrarme. Se trata siempre, juntamente, de un conocimiento y de un desconocimiento.

Lo que se dice de toda comunidad humana, cabe afirmarse señaladamente de la comunidad, de la comunión y trato con Cristo, en quien mora la plenitud de la divinidad. El mismo dice de sí: "Nadie conoce al Padre, sino el Hijo; y nadie conoce al Hijo, sino el Padre y aquél a quien el Padre se lo revelare".

En el Evangelio de hoy tenemos el comienzo de esta historia. Jesús se halla muy a los principios de su actividad, desconocido aún para la muchedumbre. Apenas si ha salido de su vida oculta. La mayoría no le conocen ni exteriormente. Algunos acaso sean compañeros de niñez en Nazaret. Estos le conocen y no le conocen. Para ellos es el "hijo del carpintero". Lo que justamente los escandaliza es que pretenda ser algo más; que pretenda ser nada menos que el Mesías. "¡Oye, que te conocemos Tú eres el hijo de José!", le dirían. Así, en ocasión posterior, hallamos una palabra del Señor, consignada por Juan: "Todo esto lo hacen, porque no me conocen a mí ni al Padre".

Más adelante Cristo escoge a algunos como apóstoles suyos. Viven, ven sus obras, son dirigidos e instruidos por El de manera especial, y en su compañía, oyen su palabra, ellos, a su manera, le quieren. Lo conocen mejor que los otros y, sin embargo, Juan hubiera podido decir una vez más: "En medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis". Y el Señor mismo dice en la hora de la despedida: "Si me conociérais, conoceríais también al Padre..... ¿Tanto tiempo como he estado con vosotros, Felipe, y no me conocéis?" Y pocas horas después, Pedro jurará y perjurará que "no conoce a tal hombre". Fue una traición; pero si Pedro la pudo cometer, fue porque realmente no conocía a Jesús.

De modo bien distinto hablará Pedro, cuando haya venido el Espíritu Santo. Un conocimiento totalmente nuevo vendrá entonces sobre él, y el panorama de su vida aparecerá a la luz nueva.

Podemos decir que conocemos a Jesús, mejor que los hombres de entonces a quienes hablaba Juan. Aquellos hombres estaban aún en el primer adviento. Mejor también que muchos hombres que viven entre nosotros y apenas si conocen de nombre a Cristo. Y, sin embargo, Juan nos podría decir también: "En medio de vosotros está uno a quien vosotros no conocéis". Lo que conocemos siempre es un principio mínimo, para lo que nos falta por conocer.

La confianza y conocimiento a fondo de una persona es cosa que nos ha de venir como regalo de la

misma persona. Lo que nosotros podemos hacer es merecer su confianza, y no defraudarla.

El cumplimiento de la voluntad del Padre y la obediencia a su nuevo mandamiento, el mandamiento del amor fraternal, nos llevan inmediatamente a la meta. De los que cumplen la voluntad del Padre dice

Jesús mismo que los admite en su familia y comunidad, y son para El padre y madre, hermano y hermana. Y del que guarda su palabra dice: "Yo vendré a él, y me revelaré a él".

Pidamos a Dios que la venidera festividad nos empuje un trecho más hacia adelante en la historia de este conocimiento y este amor.

## Cuarto domingo de Adviento (Lc. 3, 1-6)

### DIOS, FUENTE DE PAZ Y DE ALEGRIA

Si la comunión con Dios es el fin y el último cumplimiento del hombre, compréndese que el hombre sin Dios o en enemistad con Dios tampoco se las entienda bien consigo mismo, que no pueda acabar consigo mismo, que no tenga en fin, paz consigo mismo. Ahora bien, el que no tiene paz consigo mismo tampoco la puede tener con los demás. He ahí el último y más hondo motivo porque no hay paz en el mundo. No puede haber paz sin Dios. La enemistad entre Dios y el hombre es la verdadera raíz de la enemistad, de la guerra entre los hombres. Si queremos, pues, realizar nuestro programa de adviento —"gloria a Dios y paz a los hombres"—, debemos ante todo buscar la paz con Dios.

Y la búsqueda no es difícil, pues

Dios es el primero que busca la paz con nosotros. Ese es precisamente el contenido del adviento. No sólo que el hombre busca a Dios, sino que Dios mismo busca al hombre. Dios quiere abrirse camino hacia el corazón del hombre, quiere venir y vivir en medio de nuestro mundo y de nuestra vida. A nosotros nos toca sólo prepararle el camino y recibirlo: "Preparad el camino del Señor. Lo torcido ha de enderezarse, y lo áspero y monstruoso hacerse camino llano".

¿Qué significa eso para cada uno; qué es lo que en mi vida se cruza en el camino para que no venga Dios a mí; qué es lo que rompe mi paz con Dios?, son puntos que ha de meditar cada uno en una hora de paz y silencio. Pero sólo encontraremos qué es eso, si nos hallamos radicalmente dispuestos a quitar nosotros

o a dejar que nos quite Dios de la mano todo lo que constituye un obstáculo en su camino. Hay una oración breve, pero substancial y decisiva: "Señor mío y Dios mío, quítame todo lo que me impide ir a ti. Dame todo lo que me ayuda a ir a ti. Quitame a mí mismo y dame a ti".

"¡Manifiéstate a nosotros! ¡Muéstranos tu rostro! Tú, el escondido, el desconocido y enigmático, el que habitas en luz inaccesible! ¡Tú, cuyo sentir e intención íntimas somos incapaces de descifrar por los enigmas de la naturaleza y por los confusos y enigmáticos destinos de los pueblos y de la historia universal! Tal era la promesa de los profetas, que se iba haciendo cada vez más clara a lo largo de los siglos: "Dios mismo vendrá y os salvará".

"Ha aparecido la gracia de nuestro Dios", el amor que se da inmediatamente, que se entrega y sacrifica a sí mismo, el amor que viene a servir y no a ser servido. En Jesús nos ha mostrado Dios su corazón. Han aparecido la bondad y humanidad (la filantropía o amor a los hombres) en la faz de este hombre, que es el más bondadoso, el más desinteresado, el más puro y el más abnegado de entre todos los hombres. Ya en esta hora de su nacimiento se puede decir: "El que me ve a mí, ve al Padre"; pero también

Busquemos la paz, pero no sólo para nosotros. Tratemos de llevarla a los hombres, entre quienes vivimos, con quienes trabajamos. Entonces veremos cómo se cumple para nosotros y para nuestra comunidad la promesa bíblica: Veremos "la salud de Dios", eterna salud que Dios nos trae.

## Navidad Lc. 2, 1-14

lo otro "Bienaventurado el que no tropieza en mí".

¿Y para qué ha venido? "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia". Se hizo hijo del hombre para que nosotros nos hagamos hijos de Dios. Ha venido para dar a nuestra vida un gran fin y un gran contenido. Ha venido para ser nuestra puerta y camino al Padre. Pero hoy, por la experiencia de nuestra vida y por la de decenios y siglos, podemos decir algo más: Dios se ha hecho un hijo de hombre, para que nosotros podamos vivir como verdaderos hombres.

De ahí que nuevamente busquemos a Dios, a fin de poder vivir como hombres. De ahí que busquemos nuevamente el cielo, a fin de poder vivir con alguna alegría sobre la tierra. Nuevamente entendemos lo que quiere decir hijos de Dios, a fin de sentirnos hermanos unos de otros. Comprendemos de nuevo el mensaje del amor de Dios, de un amor generoso, que se entrega, sirve y se sacrifica; porque sólo por

este amor divino alcanza su perfección y hasta su sentido nuestro amor humano. Sin este amor no pueden resolverse los problemas y dificultades de la convivencia humana, ni el terreno mínimo (¡y tan trascendente!) del matrimonio y la familia, ni en el grande del pueblo y de los pueblos. El hombre grita a Dios en medio de su vida, en sus problemas y dificultades de cada día y de cada momento. Grita por un Dios al que entienda como hombre, que lleve con él su carga; es más, si cabe decirlo a lo humano, grita por un Dios que se haga francamente hombre.

Ahora nos hallamos en la alternativa. Tenemos que decidirnos. No se trata sólo de Dios y del Cielo, no se trata únicamente de asunto privado sin importancia; no, se trata de la tierra, del hombre, de la convivencia de los hombres entre sí. Tenemos que escoger el mensaje y promesa en qué creer, el camino en qué confiar. Se trata de que Dios esté en medio de nosotros, dentro de nuestra vida toda y de que nosotros lo admitamos en nuestro diario quehacer con todas sus penas y alegrías. A quienes lo admiten, les da poder de ser hijos de Dios y, por eso precisamente, de que sean también hombres buenos, alegres y libres, y hermanos unos de otros. "Ha aparecido la humanidad (la filantropía, el amor a los hombres) de nuestro Dios. ¡Alégrate, cielo!; ¡regocíjate, tierra!; porque El está aquí".

En el Evangelio de la primera misa de Navidad se nos narra el nacimiento del Señor como un acontecimiento pasado: En aquel tiempo..

Pero esto es sólo el fondo. Tratemos hoy de comprender lo que hay tras ese acontecimiento, para que nadie se imagine que el Evangelio es una historia agradable, o una hermosa leyenda, o un cuento de niños. No, es una historia que comenzó en el mundo de Dios, en la vida del Dios uno y trino. El niño de quien se nos ha contado que nació como hijo de gente pobre, que no hallaron siquiera lugar en la fonda del pueblo, es la Palabra, el Verbo, el Hijo de Dios, que ahora ha entrado en la historia humana, y en ella vive, habla y obra, e inicia una carrera que, vista con ojos humanos, terminará en el patíbulo. Porque El ha traído una separación y una decisión en la historia humana. La luz está ahí, podemos rechazar. Dios no es ya una idea vaga de los filósofos, no es ya pura fantasía de los hombres. Dios es uno que habla con los hombres, come y bebe, uno por quien o contra quien pueden decidirse los hombres. Es uno que dijo: "El que me ve a Mí, ve al Padre". . .

La luz brilla en las tinieblas, y nadie la podrá ya extinguir. Pero ahí están también las tinieblas, ese mundo que se cierra a la luz que no quiere recibir al Señor en lo que es propiedad del Señor, que lo rechaza, que lo reconoce a lo sumo en dominio privado y a puertas cerradas, cuando no se le reniega después de conocido. Y nosotros nos hallamos en medio de esas tinieblas. Recibámoslo, a fin de que pueda hacernos hijos de Dios. También hoy hay hijos e hijas de Dios por todo lo descubierta de la tierra, y su misión es vivir en este mundo como la luz.

## Domingo Infraoctava de Navidad (Lc. 2, 33-40)

El verdadero fondo o sentido de la festividad se contempla íntimamente, en sus rasgos especiales, el día de la octava. Así se hace en las palabras del introito: "Cuando un profundo silencio lo envolvía todo y la noche iba a medio camino de su carrera, tu palabra omnipotente vino, Señor, de su trono regio celestial" (Sap. 18,14-15).

Este silencio es el signo de la grandeza de Dios. Así acontece en la vida misma de los hombres. Cuando un hombre tiene más dignidad y grandeza real, tanto menos necesita realzarla y apoyarla en formas y signos externos. Hay una dignidad que no puede encubrir ni el vestido de un mendigo. ¿De qué otro modo pudo haber venido Dios? Desplegando sin duda todo lo que nosotros podemos imaginar de poder y magnificencia. Pero digámonos a nosotros mismos: ¿Qué es lo más digno de Dios? ¿Podía, como si dijéramos, competir Dios con la ostentación y pompa de un rey? Mucho más regio, mucho más majestuoso es el silencio de Cristo por el que viene rompiendo todos los criterios humanos, y deja a un lado, con regia soberanía, todo lo que los hombres se imaginan ser grandeza y poder.

Nada particular aconteció cuando María y José se pusieron en camino, como cualesquiera otros; y si el án-

gel no hubiera llevado el mensaje a los pastores: "Os doy una noticia de grande alegría, hoy os ha nacido en la ciudad de David el Salvador, que es el Mesías Señor", el mundo no hubiera sospechado que el Señor había venido a visitar su creación. Allí estaba El, callado e inadvertido, como si así tuviera que ser, como si de siempre hubiera ya estado allí.

Y, sin embargo, para bien y dolor de la humanidad, esta hora era más importante que cuanto sucedía en aquel momento; más aún, más importante que cuanto antes sucediera o después había de suceder. Así lo comprueba el hecho de que por esa hora había de regirse nuestra cronología, lo mismo si se nombra en ella a Cristo, como si se intenta borrar su nombre. Quiérase o no, la historia se divide en antes y después de Cristo. Si reflexionamos sobre este hecho, juzgaremos críticamente (si vale la redundancia) que lo más ruidoso no es lo más importante. Lo que acaese ruidosa y visiblemente es por lo general el último resultado de algo que ha acontecido calladamente. Las decisiones se toman primero en el corazón de los hombres; las grandes determinaciones maduran en el secreto y pasa mucho tiempo hasta que se hacen visibles. Y si esta ley rige en la historia universal, ¡cuánto más en la historia del reino de Dios!

## DIOCESANOS

### Huejutla

*SINTESIS DE LA CIRCULAR NO. 5 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965.— EXCMO. BARTOLOME CARRASCO, OBISPO DE HUEJUTLA.— Miguel Cruz Oj. Mayor.*

Es de todos conocido el hecho de que Nuestro Seminario no cuenta con edificio propio. Nacido en circunstancias providenciales y heroicas, ha tenido que ocupar diversos locales. El que actualmente ocupa, además de no ser propio, está muy alejado de la Diócesis. Además, como lo saben todos Nuestros VV. Hermanos en el Sacerdocio, dicho local tendrá que ser desalojado en fecha próxima.

Teniendo en cuenta la apremiante necesidad de dotar a Nuestro Seminario de un edificio propio, hemos determinado iniciar

en firme la construcción del edificio del Seminario Menor.

Para el efecto, se tiene ya adquirido un terreno suficientemente amplio en la Ciudad de Zacualtipán, dentro del territorio de Nuestra Diócesis. Además, están ya en estudio los planos para la edificación.

Como los gastos que implica la construcción son ingentes, exhortamos con todo encarecimiento de Nuestros amadísimos Diocesanos a que contribuyan generosamente. Especial llamamiento hacemos a aquellos a quienes Dios Nuestro Señor ha bendecido con mayores bienes de fortuna.

Recuerden que son administradores de estos bienes, y que si se desprenden de parte de ellos para una causa tan noble como es el Seminario, Dios Nuestro Señor les premiará con creces.

### Morelia

*SINTESIS DE LA CIRCULAR DEL 27 DE AGOSTO DE 1965.— EXCMO. LUIS MARIA, ARZOBISPO DE MORELIA, MANUEL, ARZOBISPO COADJ. Y SR. PBRO. JOAQUIN CAMPOS, SEC. A LOS SACERDOTES Y FIELES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MORELIA*

Habiendo sido convocados una vez más por el Santo Padre para la IV Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, con la cual es probable que se dé feliz término a esta santa y solemnísima asamblea, tendremos que ausentarnos de la Arquidiócesis, y antes de hacerlo queremos envia-

ros nuestros saludos para asegurarnos que os llevamos a todos, sacerdotes y fieles, en la memoria y en el corazón, para pedir mucho a Dios Nuestro Señor por todas vuestras necesidades.

Al mismo tiempo queremos recomendar a los señores párrocos y vicarios fijos que exhorten frecuentemente a los fieles a elevar al Espíritu Santo fervorosas plegarias, como lo ha pedido insistentemente nuestro Smo. Padre el Papa, para que ilumine a los Padres que participan en el Concilio, a fin de que tenga éste el mayor éxito para el bien de las almas y de la Santa Iglesia, nuestra Madre.

Como ya se os ha comunicado anteriormente, durante nuestra ausencia queda encargado del Gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. Cngo. Lic. D. Román Acevedo, el cual ha sido nombrado Delegado con las facultades de Vicario General, al cual deberán acudir también las religiosas, ya que el Vicario de Religiosas por motivos de salud no puede por ahora atender los asuntos que se le habían encomendado.

**DE LA CIRCULAR DEL 28 DE AGOSTO DE 1965.—SR. PBRO. JOAQUIN CAMPOS, SECRETARIO.**

El Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me encarga recomendar a Ustedes que hagan todo lo posible porque se difundan en sus respectivas parroquias y vicarías los tres semanarios católicos de mayor importancia que se publican en México: UNION, SEÑAL Y MUNDO MEJOR.

En la actualidad es de todos reconocido el gran influjo que la prensa ejerce en la educación y formación moral, cultural y religiosa del hombre, y en general en todos los órdenes de la actividad humana. Por lo cual el Sumo Pontífice y el Episcopado Nacional han insistido en la necesidad de una prensa católica en México, que oriente debidamente a los mexicanos

## Tampico

**EXAMENES.—SINTESIS DE LA CIRCULAR No. 33 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1965.—EXCMO. SANTIAGO MARTINEZ, VICARIO GENERAL.**

En cumplimiento de lo prescrito por el canon 130, 1° del Código de Derecho Canónico y el Artículo 79-80 del Sínodo Diocesano, señalamos como fecha de los exámenes anuales de renovación de licencias ministeriales, los días del 22 al 27 de noviembre de 1965. Todos los señores sacerdotes indicados a continuación, deberán presentarse a sustentar examen en la fecha y lugar que se fijan.

La Materia es la siguiente:

en su vida pública y privada y les muestre la solución verdadera de los problemas que presenta el mundo moderno.

Con grandes esfuerzos se han venido sosteniendo las publicaciones arriba mencionadas; pero para que estos esfuerzos no sean en vano, es necesario que sean aprovechados por el público católico. Urge, pues, una labor de convencimiento para que los católicos compren, lean y se anuncien en la prensa católica. De esta manera estarán al tanto de las noticias que más les interesan en el aspecto religioso y tendrán una visión correcta de los acontecimientos, y al mismo tiempo ayudarán al sostenimiento de la prensa católica.

**CIRCULAR NUM. 22 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965.—SR. PBRO. JOAQUIN CAMPOS, SECRETARIO.**

El M. I. Sr. Delegado me encarga recordar a Uds. que deben exigir la constancia del registro civil de nacimiento para bautizar y la del registro civil del matrimonio para asistir a los matrimonios.

El que se haga registro civil es conveniente para los efectos civiles que se derivan de estos actos.

**DOGMA:—De Deo Creante et elevante.**

**MORAL:—VI y IX Preceptos del Decálogo.**

**DERECHO:—Ministro, sujeto, tiempo y lugar de la S. Comunión. Cánones del 845 al 869.**

**LUGAR:—TAMPICO.**

**SINODALES:—Rvmo. Mons. D. Santiago Martínez, Sr. Pbro. D. Luis Galván y Sr. Pbro. D. Ignacio Aldama.**

Para refrendar las licencias ministeriales, recordamos a los señores sacerdotes tengan la bondad de enviar a la Secretaría de la Rvma. Suria, su cartilla, a más tardar para el mes de diciembre.

## Pastoral

### ● EL PAN DE LA PALABRA.—

*Homilias para todos los domingos y principales fiestas del año.—Theo Gunkel.—360 Págs.—"Herder".—Barcelona, 1964.*

No es raro que un sacerdote ante la homilía dominical tenga que improvisar sobre la marcha; este libro viene a ser una gran ayuda para esos apuros.

En 360 páginas, trae desarrolladas las 52 dominicales anuales (conforme al calendario litúrgico).

Cada dominica la desarrolla en dos hojas o tres. La divide en varios párrafos, según dé el tema.

Uno de esos párrafos, puede servir como enfoque de la homilía, pues son varios los puntos de vista que desarrolla en cada sermón.

Es muy recomendable por su concisión, y claridad. Ciertamente que para nuestro medio mexicano, en que el Sacerdote, desgraciadamente, con frecuencia no tiene tiempo de preparar serenamente su homilía, es un libro muy práctico.

C. Vigil A. S. I.

### ● EN BUSCA DE LA AUSENCIA DE DIOS.—

*Sondeos psicológicos de la situación social religiosa en Europa Occidental.—I. Rosier, Prof. de la Universidad Católica de Chile.—330 Págs.—Ediciones Carlos Lohlé.—Buenos Aires, Argentina.*

El P. Rosier, antiguo sacerdote obrero, ofrece una parte de su diario, en el que presenta sus investigaciones hechas en el medio obrero francés, para averiguar su grado de religiosidad.

## bibliografía

Sus observaciones, hacen reflexionar sobre el tipo de pastoral que exige la época presente.

A. Reza N.

## Teología

### ● SENTIDO TEOLÓGICO DE LA MUERTE.—

*Karl Rahner.—128 Págs.—Herder Barcelona.—1965.*

Es el esfuerzo más serio y fructuoso de la parte católica por analizar el misterio de la muerte en sí mismo, en todos sus aspectos, tanto filosóficos como teológicos. En la primera parte (15-35) considera la muerte como un acontecimiento que afecta al hombre entero. La muerte es, en una unidad dialéctica el término biológico de la vida, en cuanto acontecimiento universal, y la consumación de la persona, como término del estadio peregrinante. En este segundo aspecto es su acto decisivo, una elección libre. En la segunda parte (36-62) explica que la muerte no se funda en lo biológico, sino en la universalidad del pecado. La muerte, fenómeno natural pasivo y acto voluntario de la persona, encierra otro dualismo: manifestación del pecado y sacramento de la muerte cristiana, el conmorir con Cristo, de que trata la tercera parte (63-128). De la decisión final del hombre depende que su muerte sea la manifestación de la muerte de Adán o de la muerte de Cristo. La explicación de la redención que elaboró la temprana Edad Media, aunque correcta en lo positivo, no satisface al hincapié que hace la Escritura, de que Cristo nos redimió por su muerte. "La muerte como tal parece tener cualidades peculiares... que tienen una razón definitiva de redención" (68). Al final hay una larga aplicación de todo el pensamiento expuesto al martirio, la

forma cualificada de la muerte cristiana (88 128). Aunque a veces difícil, como todo el pensamiento de Rahner, la lectura de este libro es muy fructuosa, tanto en el ámbito de la realización personal, como en el del conocimiento teológico.

José Mendoza de la Mora, S. J.

### ● IGLESIA Y SACRAMENTOS.—

Karl Rahner.—127 Págs.— Herder.— Barcelona.— 1964.

Rahner ve en este libro a la Iglesia como actualización de la misericordia de Cristo, en ella nos comunica por medio de los sacramentos; ella misma viene a ser como un gran sacramento.

Dentro de una perspectiva escatológica estudia en una segunda parte a cada uno de los sacramentos y desciende a orientaciones muy valiosas para la reflexión personal.

A. Reza, S.J.

### ● NECESIDAD Y PERDIDA DE LA FE.—

Giovanni B. Guzzetti.—88 Págs.—Herder.— Barcelona.— 1965.

La fe: problema para los incrédulos, problema para los católicos. La fe: conocimiento superior a todo conocimiento. La fe: gracia, regalo de Dios.

¿Realmente la necesitamos? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Es posible que un católico conserve la gracia, aun perdiendo la fe? A estas preguntas ¿qué responde la teología contemporánea?

Guzzetti nos ayuda a responderle al hombre del siglo XX, a resopodernos a nosotros mismos estos angustiosos problemas, siempre actuales. Y más, hoy.

Guillermo Michel, S. I.

### ● INTRODUCTIO IN SACRAM THEOLOGIAM.—

B. Xiberta, O. Carm. 280 Págs.—Herder.— Barcelona.— 1964.

Este libro pretende llenar un hueco existente en los estudios de Teología, por lo menos en muchas partes: el enfoque inicial.

¿Es posible el conocimiento verdadero? ¿Sabemos la relación que existe con la revelación, cuyo conocimiento, en consecuencia es también posible? Da luego, un panorama de la teología. La estudia en su naturaleza, y luego en sus fuentes. Interesante el complemento de las corrientes teológicas modernas. Expone los autores principales de la Nouvelle Theologie dando abundantes citas.

Sin embargo, creemos que esta Introducción que está dirigida a los que comienzan, no será muy útil al estudiante promedio, por el lenguaje lleno de tecnicismos.

R. J. Himes Madero, S. J.

### Biblia

### ● LOS CUATRO EVANGELIOS EN UNO.—

Severiano del Páramo, S. J. 334 Págs.— Sal Terrae.— Santander.— 1965.

El ejercicio de la predicación, las tandas de ejercicios, las ejercitaciones y los retiros, los cursillos y círculos de estudio y aun la misma meditación privada de los misterios de la vida del Señor, hacen que echemos de menos, que necesitamos una concordia o coordinación de las narraciones de los cuatro evangelios. Tal coordinación es lo que ha hecho en este libro el P. Severiano del Páramo S. J. con sumo cuidado de conservar en lo posible todos los matices particulares de cada evangelista al narrar un mismo hecho, y con sumo cuidado también de mantener en lo posible la cronología que los mismos evangelistas sugieren.

Raúl Enriquez S. J.

### ● EVOLUSION Y BIBLIA.—

Haag — Haas — Hürzeler.— 143 Págs.— Herder.— Barcelona.— 1965.

Tres artículos de especialistas, sobre el problema de cómo compaginar las adquisiciones modernas de la paleontología, con los primeros capítulos del Génesis.

Primero Haag hace ver que es imposible que la Palabra de Dios hace mil años, haya significado algo distinto de lo que significa hoy. Sino que más bien aumenta la profundidad en el conocimiento que tenemos de su contenido.

Haas, después de deslindar conceptos entre materialismo y evolucionismo, que fácilmente se confunden, presenta lo adquirido como cierto dentro de la teoría de la evolución.

Finalmente Hürzler expone las razones por las cuales "la Evolución en sí misma no es ya un mero fantasma en la imaginación de los biólogos, sino una doctrina bien fundada, que merece ser tomada en serio incluso por la filosofía y teología".

A. Reza S. J.

### ANUNCIO "SURSUM"

de Salvador Díaz Mirón.

"Sacro blandón que en la capilla austera arde sin tregua, como ofrenda clara, y consume su pábilo y su cera por disipar la lobreguez del ara; vaso glorioso en donde Dios resume cuanto es amor, y que para alto ejemplo gasta y pierde su llama y su perfume por incensar en derredor el templo..."

Al calor de tales ideas fabricamos las inmejorables e insustituibles velas de cera "Veritas".

Fábrica Mexicana de Velas, S. A.  
Bahía de Santa Bárbara N° 10.

México 17, D. F.  
45-05-91 - 45-02-63



### "ORGASONIC"

BALDWIN

EL ORGANO  
ELECTRONICO  
MAS COMPACTO  
Y ECONOMICO  
DE VOCES  
INCOMPARABLES

GRANDES FACILIDADES DE PAGO  
"CASA DE MUSICA", S. A.  
San Juan de Letrán y Artículo 123  
MEXICO, D. F.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



# VELAS

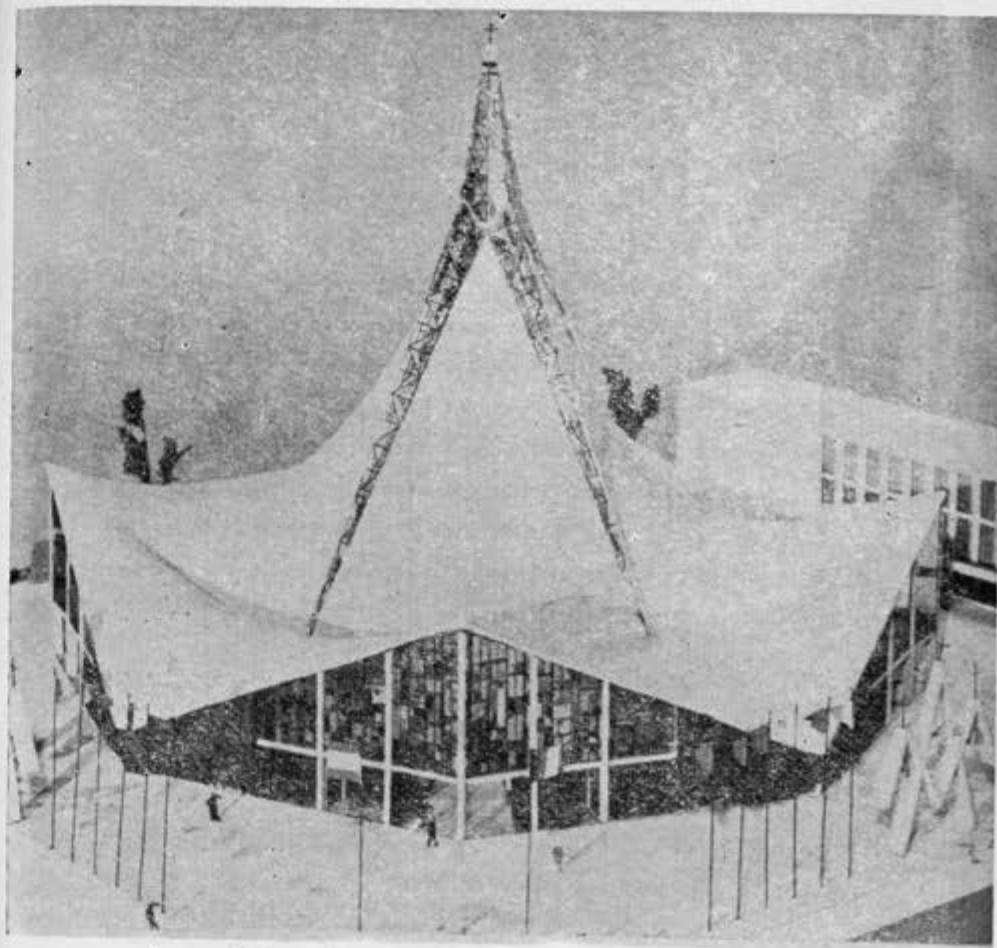
LITURGICAS  
LIMPIAS  
PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,  
VELAS DECORADAS,  
INCIENSOS,  
VELADORAS,  
ACEITE,  
ENCENDEDORES,  
CARBON,  
CAPITELES,  
PORTAVELAS, ETC.

VELADORAS OLEOCERINA, APROBADAS  
PARA SAGRARIOS



SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA  
DE GUADALUPE en Madrid, España



Los Vitrales de este Santuario Estan  
Siendo Realizados en México por

## Vitrales Escalerillas, S. A.

con la Nueva Técnica de Cemento Vitreo

Director Artístico: José de las Peñas.

Havre No. 72 México, D. F. Tel.: 35-03-01



APARTADO 109  
LEÓN, GTO., MEX.

NB:  
*Diego Alonzo*  
*Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ Manuel M. del Campo

Obispo de León.

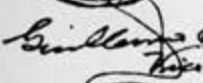
*Roberto Dávalos*

*José G. Jacinto*  
Obispo de Durango

+ *Francisco*  
Obispo de Morelia

III-30-958

+ *Manuel*



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO N° 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



## EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los vinos para consagrar "Eminencia" y "Excelencia", elaborados por la Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues nos consta que los fabricantes obran en buena conciencia y que el Exmo. Sr. Arzobispo de Durango ha nombrado a sacerdotes competentes para que vigilen la producción de estos vinos"



Seco



Dulce

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.  
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO  
ISABEL LA CATOLICA No. 922  
COL. POSTAL MEXICO 13. ) F.  
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Reg. S. S. A. 32842 "A". 34686 "A". P.1254/57

# Relojes

de  
torre  
para  
iglesias

Relojes con preciosas  
sonerías.

Construidos para  
durar 100 años.

Tenemos modelos  
desde \$2,900.00

\*  
Pida catálogo y  
presupuesto gratis.

**LA PRINCESA**

**ESQUINA TACUBA Y BRASIL**

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

**GALERIAS TEPEYAC, S.A.**

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

**PRESIDENTE: JOSE H. FABRE**

**Imágenes, Orfebrería, Ornamentos  
Especializados en Altares, Decoración  
de Capillas, Oratorios y Criptas**

CALZADA DE GUADALUPE 745 Tel. 17-43-51 México 14, D. F.  
MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.



1894 - 1965  
 CON MOTIVO DE NUESTROS  
 71 AÑOS PARTICIPAMOS  
 A NUESTRA CLIENTELA:

- NUESTRA NUEVA LINEA DE TRABAJOS EN MARMOL Y ONIX.
- ALTARES
- RECUBRIMIENTOS (PISOS Y LAMBRINES)
- COMULGATORIOS
- PILAS BAUTISMALES
- GRAN SURTIDO DE CANDELEROS
- REALIZAMOS SOBRE PROYECTO CUALQUIER TRABAJO.

TEL. 10-33-86      MADERO No. 72      Tel. 12-19-88  
 MEXICO 1, D. F.

# “LA GUADALUPANA”

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA  
 PARA SAGRARIOS  
 “CORAM TABERNACULO”

PRECIOS:

CAJA CON 12 VELADORAS, para UNA SEMANA DE SERVICIO cada veladora, VASO ROJO, DEL PAIS, PORTAVASO GRABADO DE ALUMINIO Y TAPA: TODO POR LA CANTIDAD DE: ..... \$ 180.00

SI YA TIENE USTED EL VASO APROPIADO, LA CAJA DE 12 VELADORAS LE CUESTA TAN SOLO: \$ 110.00

●

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18  
 TACUBAYA, D. F. O AL TELEFONO 15-32-53



## "ARTE RELIGIOSO"

**E s c u l t u r a**  
**O r o**  
**T a l l a**

**Decoración y  
Restauración  
en General**



### CRISTO

Escultura realizada en madera de cedro rojo a mano.

Medidas: 1 Mt. y 2 con Cruz.

### PURISIMA CONCEPCION

Escultura realizada en madera de cedro rojo a mano, estofada con oro fino. Medidas: 1.80 Mts. con base.

### JOAQUIN SILVA

Calzada de Zamora No. 5

Coyoacán, D. F.

Tel. 34-71-06

## PIAELECTRONICA, S. A.

ESPECIALISTAS EN SONORIZACION DE TEMPLOS

Para mayores detalles ver 4ª de Forros de Julio de 1965.

Ing. E. Valero A.

Lamartine 520  
Col. Polanco.

Teléfono: 45-23-68  
México 5, D. F.

## "LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

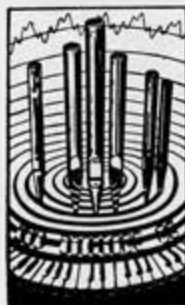
México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.



Reconstrucciones, revisiones, composturas y afinaciones de

### ORGANOS TUBULARES

Trabajos garantizados y realizados con técnica alemana.

**SIGFRIDO WOLBURG**  
Constructor de Organos

Técnico exclusivo de: E. F. Walcker & Cia.  
Ludwigsburg, Alemania.

Calle 25 No. 93.  
Col. San Pedro de los Pinos.

México 18, D. F.  
Tel. 15-22-17

# **"LIBRERIA GUADALUPANA"**

Isabel la Católica No. 1-C.

Tels.: 13-48-75 y 13-12-14

México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre **Novedades.**

Misales con Nuevas Reformas, Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilingü, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para Educación de ambos Sexos. Ordo Ritus Servando Et Cantus (in celebratione et concelebratione,) con forro plástico \$ 18.00. Cantati Dominun (Cantos populares Religiosos, música y letra) \$ 10.00. Figuras de Navidad en varias clases y tamaños, Calendarios Artístico Religioso, Litúrgico y Galván, Tarjetas para Navidad, Regalos. Ordinario de la Santa Misa en Castellano, en su nueva versión. Devocionarios, Artículos Religiosos, Estampas Religiosas para Sacerdotes, Primera Comunión y para todas las Festividades.

Surtimos Pedidos por Mayoreo, C.O.D. Reembolso.

**TODO CUANTO ES NECESARIO EN UNA IGLESIA U HOGAR  
CATOLICO, LO ENCONTRARA DE BUENA CALIDAD Y A  
PRECIOS ECONOMICOS EN LA CASA**

## **"ARTICULOS RELIGIOSOS"**

**DE**

**CASILDO TELLEZ BRITO**

Netzahualcoyótl No. 45 Tel. 17-47-49 Villa de Guadalupe

México 14, D. F.

Para celebrar la Santa Misa de cara al pueblo,  
tengo gran variedad de candeleros bajitos, de latón combinados  
con madera, mármol o fierro de varios colores, así como Sagrarios,  
de acuerdo con la Liturgia actual. Precios sumamente reducidos.